

ENCUENTROS

SIMPOSIUM  
INTERNACIONAL

diciembre '78

ENCUENTROS  
CON SECTORES  
DE LA COMUNIDAD  
NACIONAL

5



Arzobispado de Santiago  
Vicaría de la Solidaridad

ENCUENTROS  
CON SECTORES  
DE LA COMUNIDAD  
NACIONAL



---

**ARZOBISPADO DE SANTIAGO—VICARIA DE LA SOLIDARIDAD**  
Producción: Vicaría de la Solidaridad  
Plaza de Armas 444—Casilla 30 D—Santiago de Chile

---

## PRESENTACION

En esta edición de la colección ESTUDIOS queremos dar a conocer la valiosa experiencia compartida por los invitados internacionales al Simposium sobre Derechos Humanos, con diversos sectores de la comunidad nacional.

Más de 5.000 chilenos, hombres y mujeres, sacerdotes, religiosos, diáconos, profesionales, académicos, intelectuales, trabajadores, jóvenes, familiares de personas desaparecidas, pastores y líderes religiosos, se congregaron en forma simultánea en diversos lugares de Santiago, bajo el llamado de la Iglesia de Santiago, testimoniando de esa manera el grado de compromiso del pueblo chileno con la causa de la defensa y promoción de los derechos del hombre.

Los múltiples testimonios que recogimos en esos encuentros representan la voz de todo un pueblo en toda su variedad y complejidad.

En todos los testimonios se plasma un alto nivel de esperanzas y aspiraciones de mayor participación, de justicia y libertad, y reclaman la solidaridad, el compromiso y la unidad de los chilenos para superarlos.

Pensamos que esta voz es la que debe ser recogida por todos los chilenos sin distinción, no para enrostrar nada a nadie, sino para reflexionar acerca de nuestro propio compromiso con el más necesitado, con el excluido, con el perseguido o separado, en suma, con los pobres y marginados descritos en el Evangelio de Jesucristo.

Al entregar este material al conocimiento de nuestros lectores, queremos recoger el sentimiento de admiración y las felicitaciones de nuestros invitados internacionales por la realización de estos Encuentros. La Iglesia de Santiago no tiene otro mérito que el de haber ofrecido un lugar de encuentro, haber brindado la oportunidad de expresión a importantes y significativos sectores de nuestra comunidad nacional. El mérito, si lo hay, pertenece por entero a hombres

y mujeres, de los diversos quehaceres y condiciones, que en forma extraordinariamente anónima y en condiciones muy difíciles, han sostenido incansablemente su derecho a realizarse como persona humana.

Santiago, diciembre 1978.

# INDICE

PRESENTACION	5
ENCUENTRO CON LOS FAMILIARES DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS	9
Monseñor ALEJANDRO JIMENEZ	11
Señor JORGE PASCALE	12
Señora ROSARIO CHACON	13
Reverendo ARMIN IHLE	14
Señor MARTIN ENNALS	15
Señor JAVIER ZUÑIGA	15
Señora SOLA SIERRA	17
ENCUENTRO CON LOS JOVENES	29
Padre MIGUEL ORTEGA	31
Monseñor LUIS BAMBAREN	32
Señor JAIME WRIGHT	37
Monseñor JORGE MANRIQUE	41
ENCUENTRO CON LAS IGLESIAS CRISTIANAS	47
Pastor ESTEBAN SCHALLER	49
Monseñor CARLOS LEWIS	50
Monseñor IGNACIO ORTUZAR	50
Pastor CHARLES HARPER	51
Doctor JOSE MIGUEZ BONINO	51
ENCUENTRO CON LOS TRABAJADORES	57
Padre ALFONSO BAEZA	59
Monseñor JUAN LUIS YSERN	60
Monseñor ADOLF PROULX	62
Monseñor LAWRENCE MACNAMARA	63
Padre JUAN JOSE RODRIGUEZ	64

- 65 Señor THEO VAN BOVEN  
67 Señor CARLOS MORALES  
75 Señor ERNESTO VOGEL  
79 **ENCUENTRO CON  
LOS RELIGIOSOS**  
81 Padre JULIO NAVARRO R.  
82 Monseñor ENRIQUE ALVEAR V.  
86 Padre ROGER HECKEL  
86 Señor WILLIAM THOMPSON  
88 Cardenal PAULO EVARISTO ARNS  
93 **ENCUENTRO CON  
LOS PROFESIONALES**  
95 Monseñor JORGE HOURTON  
96 Señora ENY RAYMONDO MOREIRA  
98 Señor ABSJORN EIDE  
101 Señor EDUARDO PIMENTEL  
102 Señor EDMUNDO VARGAS  
104 Señor FERNANDO CASTILLO VELASCO  
107 Señor NIALL MACDERMOT  
110 Monseñor JORGE HOURTON

# ENCUENTRO CON FAMILIARES DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

## Presidente:

Monseñor ALEJANDRO JIMENEZ,  
Obispo Auxiliar de Talca, Chile.

## Integrantes:

Señor MARTIN ENNALS, Secretario  
General de Amnesty International,  
Londres, Inglaterra.

Señor JAVIER ZUÑIGA, encargado para América  
Latina de Amnesty International,  
Londres, Inglaterra.

Señor JORGE PASCALE, Encargado de Servicio,  
Paz y Justicia para América Latina, Argentina.

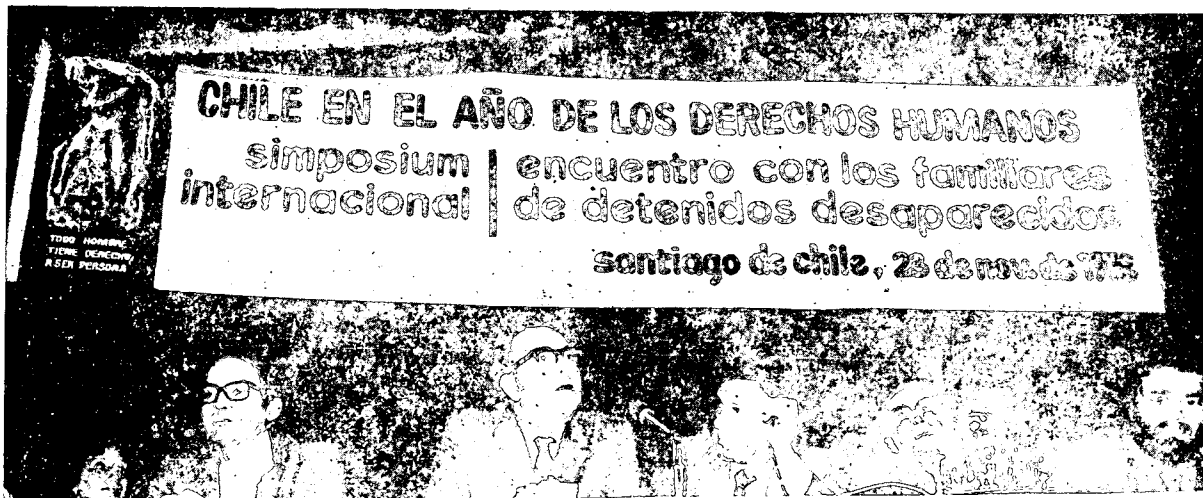
Señor ARMIN IHLE, Encargado del Comité de  
Iglesias de Asunción, Paraguay.

Señora ROSARIO CHACON, Secretaria General  
del Comité Ejecutivo Nacional, Asamblea  
Permanente Derechos Humanos, La Paz Bolivia.

Padre RENATO HEVIA, Director de Revista  
Mensaje, Chile.

Padre PABLO FONTAINE, Pro-Vicario de la Zona  
Sur de Santiago, Chile.

Señora SOLA SIERRA, representante de la  
Agrupación de Familiares Detenidos-  
Desaparecidos, Chile.





## ENCUENTRO DE LOS FAMILIARES DE LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

Palabras de Monseñor  
ALEJANDRO JIMENEZ L.,  
Obispo Auxiliar de Talca

Muy buenas tardes a todo el mundo, en primer lugar: He venido a participar en este Simposium movido por la obligación que siento como ser humano, como cristiano y como Obispo. Me han pedido que presida esta Comisión, destinada a compartir un hecho tan doloroso e injusto, como es el atentado a la vida que ha brotado con la situación de detenidos-desaparecidos en nuestra patria.

Es una situación donde Chile no tiene monopolio, pero es un hecho que ha sucedido aquí, y por esto hay que enfrentarlo. Desde el momento en que una situación así se hace posible, nuestra conciencia humana y cristiana no puede ser indiferente. "Todo lo que han hecho por el más pequeño de mis hermanos es por mí que lo han hecho, y todo lo que han dejado de hacer por el más pequeño de mis hermanos es a mí a quien lo han dejado de hacer", nos dijo Jesucristo.

Y la regla de oro del cristianismo, la del amor fraternal, nos obliga a enfrentar esta realidad y vivirla con un corazón cristiano. El interés de Cristo por la causa del hombre que la Iglesia Chilena ha asumido como propio, queremos compartirlo en la dimensión de esta dolorosa experiencia con los amigos que han venido de otros países.

Ustedes ya conocen múltiples intervenciones y documentos que los Obispos de Chile hemos publicado sobre esta situación. Agradezco a nuestros invitados su presencia entre nosotros. Ella significa un aliento y un apoyo a la Iglesia Chilena que por deber se ha preocupado tanto por estos hechos, fruto de acciones de "Organismos de Seguridad" del gobierno. Debemos unirnos para que esto no pase nunca más y en ninguna parte del mundo.

Escucharemos ahora las intervenciones de nuestros invitados y luego la

palabra de un familiar de los detenidos-desaparecidos. Y quisiera, además, presentarles las personalidades que han venido hasta acá: En primer lugar, está con nosotros el señor Martin Ennals, Secretario General de Amnesty International, que tanto bien nos ha hecho. A mi izquierda, el Reverendo Armin Ihle, representante del Comité de Iglesias de Paraguay. También con nosotros el señor George Wyle, representante del Comité de Iglesias de Paraguay. Igualmente, de Argentina ha llegado el señor Jorge Pascale, representante del Servicio Paz y Justicia para América Latina. Con nosotros el señor Javier Zúñiga, Jefe del Departamento para América Latina de Amnesty International. Otro invitado es el Padre jesuita Renato Hevia, Director de la Revista "Mensaje". También, y para intervenir en nuestra reunión, está presente la señora Sola Sierra, familiar de un detenido-desaparecido. Igualmente con nosotros está el sacerdote de los SS. CC. y Provicario de la Zona Episcopal Sur, el Padre Pablo Fontaine. Finalmente, para completar toda esta presencia de alegría, de amistad, de cariño y de esperanza, está también con nosotros la señora Rosario Chacón, Secretaria General del Comité Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia.

**Palabras del señor  
JORGE PASCALE**  
Encargado Servicio, Paz y Justicia  
para América Latina

Monseñor Jiménez, miembro del Comité Organizador de este Simposium, queridos hermanos, hermanos familiares de desaparecidos-detenido...

Quiero traer con estas breves palabras, aquende los Andes, un saludo muy grande de todo el pueblo argentino, que sin duda ninguna está presente en este Simposium, a través de los representantes argentinos que estamos participando en él y, de manera particular, de aquellas organizaciones que —como aquí—

trabajan en la defensa de los derechos humanos, por el reinado de la paz y de la justicia en un país, que como el vuestro, donde también se pronuncian deseos de superación de una situación que no puede continuar.

El Servicio Paz y Justicia ha estado desde sus orígenes comprometido en esta lucha, dentro del espíritu de la no-violencia. La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de la Argentina, el Movimiento Ecueménico, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, son organizaciones que, como aquí, han tenido que ser testigos en sus últimos años, con dolor, de la presencia de enormes cantidades de familiares que reclaman por la vida de sus seres queridos. Por eso es que quiero decirles que esta tarde, y aquí, sin duda alguna, hubiera querido estar presente también algún familiar que está como vosotros reclamando en mi país por saber qué sucedió con su ser querido, o aquel otro familiar, que quiere conocer las razones del por qué su esposo, su hijo, su hermano, llevan años detenidos sin que se conozcan las causas, ni se haya iniciado un proceso legal que justifique la detención.

La Iglesia Católica acaba de finalizar su reunión plenaria y ha emitido un documento de gran significación histórica. En uno de sus párrafos vuelve a insistir y a reclamar ante las autoridades, de que no es posible seguir negando una información a los familiares, sobre la situación de sus seres queridos, que durante meses o años están reclamando, simplemente, el saber si están vivos o están muertos.

Los Obispos recuerdan la insistencia del propio Paulo VI, quien en una entrevista inusual, en una conferencia diplomática con el Embajador, recordó la exigencia de este derecho elemental de la vida humana.

Leía en la edición de la Vicaría sobre la huelga de los familiares de desaparecidos, una frase que creo

importante recordar hoy. Cuando Paulo VI en su discurso al cuerpo diplomático recordaba que "cómo no sentirse turbados cuando se sabe que muchas familias angustiadas hacen en vano súplicas por sus seres queridos, y que incluso, sus peticiones de información se acumulan sin recibir respuesta".

Sin embargo, no ha sido en vano toda esta lucha que se ha venido desarrollando. Al menos en mi país, la solidaridad que recién fue aclamada ha comenzado a dar frutos, frutos difíciles pero efectivos. Nosotros tenemos miles de familiares de personas desaparecidas, que durante dos, cuatro años están clamando por sus seres queridos. Recientemente se hizo una presentación masiva de Habeas Corpus a la Suprema Corte de Justicia, venciendo los temores de los familiares que hasta ahora no se habían animado a dar este gran paso. Dos mil "Habeas Corpus" fueron presentados a la Suprema Corte de Justicia, en un gesto impresionante, **porque ante semejante presentación de dos mil casos la Suprema Corte de Justicia** (que es uno de los Poderes Públicos de la nación) no podrá sin duda lavarse las manos y tiene que dar una respuesta.

Precisamente, la Suprema Corte acaba de aceptar la presentación de 150 casos, reclamando del Poder Ejecutivo de que las justificaciones de las detenciones sin proceso, no lo son suficientemente como para continuar su detención.

**Hermanos, no siempre fue así. La propia Suprema Corte de Justicia, por presiones o falta de independencia, no se animaba a hacer esto. Pero los reclamos del pueblo, las definiciones de la Iglesia, los pronunciamientos de los abogados, los pronunciamientos de las asociaciones profesionales, el reclamo de los dirigentes políticos, la solidaridad internacional han llevado a que estos hombres de la justicia, comprendiendo también lógicamente su situación hayan asumido este compromiso con la verdad. Y hoy estamos encontrando también que muchos de los desaparecidos están comenzando a aparecer. Muchos que se**

creían muertos están siendo resucitados. Desgraciadamente, algunos de ellos son inscritos como N.N. porque tal es el estado en que se encuentra su salud, que ni siquiera saben quiénes son, ni se puede saber quiénes son. Pero están vivos. Por eso comprendo vuestro dolor, y es a nombre de ellos que traigo esta solidaridad y también esta esperanza: que el esfuerzo y la lucha debe continuar, para que también vosotros podáis encontrar muy prontamente una respuesta justa a este reclamo.

**Palabras de la señora**

**ROSARIO CHACON**

**Secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional. Asamblea Permanente Derechos Humanos, La Paz, Bolivia.**

Señor Obispo, señores invitados internacionales, querido pueblo chileno:

Voy a empezar estas palabras con una cita a un artículo que leí sobre **DERECHOS HUMANOS Y EL FUTURO DE CHILE**, que dice así: "Los Derechos no son un regalo de la Providencia, son valores que hay que sentirlos como una vivencia y una necesidad permanente y que, por lo mismo, hay que defenderlos, y crear en cada etapa histórica, condiciones políticas que hagan compatibles dichos derechos con el desarrollo".

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia hace llegar su solidaridad a los desaparecidos, a las familias de los desaparecidos en Chile y a la Iglesia chilena, por su valiente lucha a lo largo de estos años, en pos de lograr información y libertad para los desaparecidos acá. **La Asamblea de Defensa Permanente de Derechos Humanos de Bolivia** sigue con verdadero interés y con la mayor solidaridad, los esfuerzos que hacen la Vicaría y los familiares de los desaparecidos y comprometen su apoyo, en lo que pueda servir, al noble servicio de esta causa.

La problemática latinoamericana en cuanto a represión es la misma en todos los países. Sólo difiere en intensidad. Y creo que ustedes y los hermanos argentinos han sido los más castigados con esta enorme intensidad. En Bolivia, cuatro mujeres bolivianas, cuatro mineras, que iniciaron un movimiento de huelga de hambre, arrancaron una amnistía que en mi país se ha vivido durante corto tiempo. Lamentablemente ahora tenemos nuevamente detenidos políticos y nuevamente torturados, cosa que significa que no estamos viviendo en un estado de derecho. Pero esperamos contar con la solidaridad latinoamericana para poder superar esta situación.

Estos años han sido ricos en experiencias solidarias compartidas, y cada uno de nosotros tiene un compromiso y una responsabilidad en esta hora difícil para la América Latina. En esta reunión en Santiago, en este Simposium sobre Derechos Humanos, creo que cada uno de nosotros va a renovar su compromiso de solidaridad y de lucha con sus pueblos y con los pueblos de Latinoamérica.

Palabras del Reverendo

ARMIN IHLE

Encargado del Comité de Iglesias de Asunción, Paraguay.

Estimado Monseñor, queridas hermanas y hermanos:

Casi me da vergüenza hablaros porque cuando vuelva a Paraguay, yo tengo mi familia allá, mis chicos, mi señora, mis amigos. Yo los veo a ustedes con fotos y detrás de cada foto hay una historia de tristeza. Pero una tristeza que no se va a olvidar. Ustedes no van a olvidar a los queridos padres, hijos, hermanos o lo que sea; pero, yo les digo como Pastor, tampoco Dios va a olvidar a cada uno que está en el corazón de ustedes.

Nosotros como cristianos tenemos que defender los derechos del hombre y los derechos que cada uno de ustedes está proclamando. Son derechos legítimos porque no puede ser que una persona desaparezca y la gente que lo sabe no se pronuncie. Que tengan el coraje de decir si esta persona está viva o muerta, porque lo peor de la vida y de la muerte es el pensamiento permanente de preguntarse ¿dónde está el ser querido? Nosotros en el Paraguay, gracia a Dios, no sufrimos tan profundamente esta problemática de los desaparecidos. Tenemos también desaparecidos y expongo un pequeño ejemplo: el de una persona que proclamó como testimonio, hace dos años y medio, que se había quemado su casa y otras casas, desapareció. Y por dos años, nadie sabía dónde estaba esta persona. Después de dos años apareció y lo mataron después de tres semanas. El está muerto ahora. Pero es un caso individual; y si yo digo caso, detrás de cada caso hay un alma, una persona viviente. Nuestro mayor problema es el de los presos. Aún, gracias a Dios y gracias a organismos internacionales, a las Iglesias en el Paraguay y a personas de buena voluntad, en este momento tenemos pocos presos. En un año salían más de 250 personas. En la vida llega un momento en que uno piensa que no hay solución. Siempre vamos a tener presos, siempre vamos a tener desaparecidos. No hay que perder la esperanza, porque Dios también sigue preguntando ¿dónde está tu hermano?. Buscar al hermano también es una presión técnica. Aquí ya hemos mencionado el Habeas Corpus. Tiene mucho valor el Habeas Corpus, aunque sabemos que muchas veces un juez lo puede tirar al papelero. Pero hay que insistir con todas las armas que tenemos y nuestras armas son las armas del cristiano: orar y proclamar y también denunciar las injusticias que están pasando. Eso es algo que nos une: proclamar lo injusto y proclamar lo justo, esa será la unidad entre nosotros.

Palabras del señor

MARTIN ENNALS

Secretario General de Amnesty International. Londres, Inglaterra.

Amigos, tengo que pedir disculpas por no hablar el español; en consecuencia, mi intervención será muy breve y a continuación quería solicitar a mi colega, que es mexicano, que es colega de oficina, que haga una intervención en castellano.

Quiero decir, en primer lugar, dos cosas básicas:

Que los problemas de los desaparecidos constituyen episodios en extremo tristes en el desarrollo de los Derechos Humanos en Latinoamérica. Es muy triste que tenga que celebrarse en Chile una reunión de esta dimensión para discutir los problemas de derechos humanos en este país.

Hay gente que ha desaparecido en muchos países latinoamericanos, y en realidad no se pueden hacer comparaciones en términos numéricos. Mientras no se pueda constatar la ubicación de una persona, mientras exista una persona desaparecida no puede hablarse de la existencia de derechos humanos en este país.

Quisiera rendir aquí un tributo a la Vicaría, a la Iglesia Católica, que desde el año 1973 ha jugado un papel, un rol vital, dramático y de gran importancia y trascendencia en las actividades de defensa de los derechos humanos.

Quisiera agregarles diciendo que ustedes no están solos, que existe solidaridad a favor de los derechos humanos, no sólo en Latinoamérica, sino en todo el mundo.

En los últimos seis meses he estado viajando por Asia, Africa y América y en todas partes se me formula la misma pregunta: ¿qué está haciendo Amnistía Internacional respecto del problema de los desaparecidos en Chile?

Quiero ahora pasarle el micrófono a mi

colega, quien les dará la respuesta a esa pregunta.

Palabras del señor

JAVIER ZUÑIGA

Encargado para América Latina de Amnesty International. Londres, Inglaterra.

Antes de entrar en lo que Amnistía Internacional ha realizado en los últimos años, en sus proyectos en relación con el problema de detenidos-desaparecidos en Chile, quisiera decir unas pocas palabras acerca de Amnistía Internacional, puesto que ustedes la conocen sobre todo en relación con el trabajo que la Institución ha realizado en este país.

En realidad, Amnistía Internacional es una organización que trabaja en pro de los derechos humanos y que cuenta con más de dos mil grupos de adopción; es decir, de grupos de personas en aproximadamente 35 países, organizados en secciones nacionales, pero con individuos, con miembros individuales de aproximadamente 75 países.

Tal vez ustedes sepan qué es Amnistía Internacional. Y tengo a bien decir Amnistía Internacional porque tenemos ya cuatro secciones nacionales en países latinoamericanos. Tenemos en Perú, tenemos en Venezuela, tenemos en Costa Rica y tenemos en México; por lo tanto, Amnistía Internacional, ya es también una Institución de latinoamericanos y para latinoamericanos.

Dicho esto, ustedes saben que Amnistía Internacional es un movimiento que es independiente de todo gobierno, partido político, ideología, intereses económicos o credos religiosos. Trabaja por la libertad de hombres o mujeres encarcelados en cualquier parte del mundo por sus convicciones, color, orígenes étnicos, sexo, idioma o religión, siempre y cuando no hayan recurrido a la violencia ni hayan abogado por ella.

A tales personas los denominamos "presos de conciencia".

El segundo aspecto del que se ocupa Amnistía Internacional es en relación con la tortura y con la pena de muerte, en todos los casos y sin excepciones. Aboga para que se lleven a cabo juicios expeditos e imparciales de todos los presos políticos, y trabaja por la defensa de personas detenidas sin formulación de cargos y sin juicios, o por quienes continúan detenidos, tras haber expirado sus sentencias.

Ahora quisiera entrar en relación con estos motivos fundamentales de Amnistía Internacional, ligarlos a los problemas de los detenidos-desaparecidos en Chile. Sabemos que los detenidos-desaparecidos en Chile lo fueron debido a sus convicciones políticas o a las supuestas convicciones políticas que se pensaba que tenían; por lo tanto, entran en esta categoría dentro de la agrupación de Amnistía Internacional. Sabemos que un buen número de ellos fueron torturados, a veces en forma bastante horrible. En la medida que nosotros nos oponemos a la tortura son, por lo tanto, también un caso de interés directo y fundamental de Amnistía Internacional. Estas personas han estado detenidas sin haberseles formulado ningún cargo, ni haberseles llevado ante los Tribunales y, por lo tanto, es también motivo de interés directo de Amnistía Internacional.

Quizás, en algunos casos, algunas personas han sido asesinadas. Mientras no obtengamos las pruebas de ello, para nosotros están vivas y esa es nuestra política. Por lo tanto, también en ese aspecto, Amnistía Internacional tiene dentro de su dominio que ocuparse de estos detenidos.

Como pueden ustedes ver, los detenidos son por lo tanto, prácticamente un resumen de las principales preocupaciones de Amnistía Internacional. Es por ello que hemos realizado y realizaremos un trabajo muy importante,

fundamental, en relación a este tipo de problemas.

Quisiera hacer también un pequeño preámbulo.

Para las personas que trabajan tanto en el Secretariado Internacional, como nuestros grupos que tienen a su cargo los casos concretos de personas desaparecidas, con los cuales muchos de ustedes intercambian cartas, intercambian más que cartas, sino una experiencia humana y una comprensión, para mí es particularmente emotivo el tenerlos delante de mí y poder conocerlos y transmitir tanto a mis colegas como a los grupos, que hemos tenido este contacto directo.

Decía que Amnistía Internacional, desde 1973 empezó a tomar interés directo en el caso de los detenidos-desaparecidos en Chile y, en general, con los Derechos Humanos en este país. A finales de 1973 hubo una misión de Amnistía Internacional, y, como consecuencia de esta misión hubo un informe. A partir de ese momento hubo un gran número de casos que fueron adoptados o apadrinados, si ustedes quieren, por nuestra organización. Esto se desarrolló con bastante amplitud, paralelamente a los otros presos que sí eran reconocidos. Esta actividad se desarrolló tanto en el 74, 75, aparte de nuestras otras técnicas; es decir, acciones urgentes; o sea, el envío de cartas, telegramas y otro tipo de mensajes en forma directa a las autoridades responsables, para que se pusiera fin al estado de detención de algunas personas.

En 1977 Amnistía Internacional publicó un documento sobre presos desaparecidos con fotografías, con historias de casos individuales, con una historia de las diversas presentaciones que ustedes y la Iglesia Católica, a través de la Vicaría de la Solidaridad y a través también del Comité pro Paz, hicieron durante un número incontable de ocasiones.

En este año Amnistía Internacional publicó la edición en español de ese documento. Por lo tanto, nosotros hemos trabajado en forma continua, y podría yo decir, en forma creciente, porque solamente en las últimas semanas hemos adoptado en forma individual, a más de 50 casos que tenemos, y seguiremos adoptando. Además de que nosotros consideramos como "presos de conciencia" a todas las personas que por motivos políticos han desaparecido después de haber sido detenidos en este país.

Por lo tanto, quisiera yo reafirmarles que nuestro trabajo no terminará; es un compromiso que tenemos no solamente ante ustedes sino ante nuestros propios miembros de lograr que una solución, una respuesta satisfactoria sea dada a ustedes, porque me parece que esto no puede quedar sin solución. Esto es lo que me ha encargado el señor Martín Ennals de decirles y de transmitirles todo nuestro apoyo y toda nuestra solidaridad.

#### **Palabras de la señora**

**SOLA SIERRA**

**Representante de la Agrupación de familiares detenidos-desaparecidos, Chile.**

En primer término, queremos expresar nuestros agradecimientos a la Iglesia Católica Chilena, al ofrecernos esta posibilidad de dar a conocer nuestro problema en este Symposium Internacional sobre los Derechos Humanos, cuando están por cumplirse 30 años de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

Hablamos en este encuentro porque somos familiares de los cientos de detenidos que han desaparecido después de ser secuestrados por los Organismos de Seguridad del Gobierno Militar. Este es nuestro problema, este es nuestro drama, que en estos largos años hemos debido enfrentar, no sólo nosotros, sino que nuestros hijos, hermanos, nietos, la totalidad de nuestras familias, todos

nuestros amigos y muchos que sin conocernos, se han sentido conmovidos y han movilizado sus sentimientos de solidaridad por nosotros.

Pensamos, que hacemos una colaboración, a la lucha universal por los Derechos Humanos, si denunciamos por intermedio de ustedes al resto de la humanidad, un método oprobioso, que es en sí mismo, un atentado a todos y cada uno de los derechos de la persona humana: nos referimos, a la detención con desaparicimiento de una persona por motivos políticos. En este inhumano procedimiento, los derechos lesionados son en primer término los de los detenidos desaparecidos, luego los nuestros y los de la población chilena, que está expuesta permanentemente a vivir en la inseguridad.

Con nuestros familiares detenidos-desaparecidos, están comprometidos el derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad. Durante estos años, ha sido una pesadilla el pensar lo que han padecido en su cautiverio. En los primeros tiempos nuestros sufrimientos los provocaba el saber que eran sometidos a los más inhumanos tratos por parte de sus carceleros, interrogadores y torturadores, porque así lo señalaba la experiencia de cientos de detenidos que fueron torturados, muchos de los cuales estuvieron con ellos en los centros secretos de reclusión organizados por la DINA y otros organismos de seguridad.

En los años siguientes, y en la actualidad, nos atormenta el saber que permanecen secuestrados en lugares inhóspitos; el pensar que están enfermos y abrumados por el absoluto desconocimiento de lo que sucede con nosotros y de lo que sucede con su pueblo, al cual le entregaron los mejores años de sus vidas.

La detención y secuestro de nuestros familiares constituye un atentado a nuestros derechos como persona y como grupo familiar. La ausencia de uno de

de los nuestros ha repercutido hondamente en la estabilidad de nuestras familias. El desaparecimiento ha lesionado gravemente la posibilidad que nosotros, nuestros hijos y el resto de nuestros familiares más próximos, se desarrollen como un grupo libre del dolor, de la incertidumbre, y de la inseguridad. Nuestros derechos han sido dañados en lo más esencial de la familia, su unidad y su seguridad.

Al someternos a esta larga y cruel espera se ha querido amedrentarnos, se ha querido llenarnos de temores futuros, se ha querido inhibir nuestra protesta, se ha puesto en práctica una nueva forma de tortura psicológica como lo han expresado los Vicarios de Santiago, en su presentación a la Corte Suprema de Justicia.

El desaparecimiento de los detenidos por razones políticas, es un atentado a los derechos de todo el pueblo chileno, ya que con él, se persigue como objetivo eliminar toda oposición al régimen político imperante; es un procedimiento de control y amedrentamiento de toda la población.

Los desaparecimientos en Chile han sido producto de la actividad represiva de los organismos de seguridad y particularmente de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), hoy C.N.I., la que desde su creación llevó adelante una política que pretendió eliminar toda actividad militante de los sectores que representaron a la izquierda chilena, antes del once de septiembre de 1973. Esta es la razón de que la inmensa mayoría de nuestros familiares son militantes del Partido Comunista, del Partido Socialista y del Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

El Gobierno ha querido buscar un pretexto justificatorio, que constituye un velado reconocimiento de su responsabilidad. Ha dicho, que lo ocurrido habría sido consecuencia de "una guerra civil latente" o como lo ha dicho recientemente, producto "de una

situación objetiva de guerra civil". Es nuestro deber decir que tal situación nunca existió en Chile. Nuestros familiares, no fueron detenidos en enfrentamientos armados. Muchos fueron sacados de sus casas por agentes de la DINA, otros fueron detenidos en sus sitios de trabajo, en sus escuelas y otros fueron detenidos en la vía pública mientras deambulaban o transitaban en sus automóviles.

La inmensa mayoría hacía una vida regular y pública y otros se mantenían ocultos, ya que su seguridad personal estaba amenazada.

Debemos denunciar que la detención y desaparecimiento es una forma premeditada y planificada, para eliminar a todo opositor e impedir la organización, de cualquier grupo ideológico que atente contra la ideología oficial.

Los detenidos desaparecidos son la expresión más extrema de una forma de terrorismo, de un terrorismo que se ha institucionalizado en Chile y en otros países de América Latina y que tiene antecedentes recientes en la historia de otros pueblos, como lo señalan los archivos del Tribunal Militar de Nüremberg cuando denuncian el programa Noche y Niebla organizado por el nazismo alemán, para hacer desaparecer a alemanes y a judíos-alemanes. De ese documento queremos destacar lo siguiente: Extracto del Decreto "Noche y Niebla" para su aplicación en los campos de concentración.

"Por el Decreto del Jefe del Estado Mayor de la Wehrmacht del 12 de diciembre de 1941 sobre la sanción de delitos contra el Reich o sus fuerzas de ocupación en territorios ocupados (llamado abreviadamente "Decreto Noche y Niebla"), se ha dispuesto, con un orden del Führer, que aquellas personas que en territorios ocupados actúen en contra del Reich o de sus fuerzas de ocupación sean evacuados al Reich como



escarmiento. A continuación deben ser procesados por un Tribunal especial. Caso de que por cualquier causa esto último no sea factible, serán dichas personas internadas en un campo de concentración bajo prisión preventiva. Esta durará, por regla general, hasta el fin de la guerra.

“Puesto que la finalidad de ese Decreto es dejar a los familiares, amigos y conocidos del preso en la incertidumbre acerca de su paradero, no se les permitirá ningún contacto con el exterior. Por la misma razón, no podrán escribir cartas, ni recibir visitas o paquetes. Por consiguiente, no se les dará, por entidades ajenas, información alguna sobre los presos.

“Caso de producirse una defunción, no habrá de comunicarse a los parientes mientras no se disponga otra cosa. La decisión definitiva sobre esta cuestión queda, sin embargo, pendiente de resolución.

“Tales disposiciones son aplicables a todos aquellos presos para los que conste en los documentos penales o en los correspondientes certificados de la Oficina Central de Seguridad del Reich que están comprendidos en el “decreto Noche y Niebla”. Se aplican, además a todos aquellos presos designados por los casos “Porto” o “Continent”.

“Caso de que presos comprendidos en el decreto en cuestión hubiesen tenido, por error, ocasión de avisar a sus parientes, se les permitirá en lo sucesivo continuar carteándose con sus parientes por motivos tácticos y de acuerdo con las disposiciones generales sobre la correspondencia de los presos. Firmado: Dr. Hoffmann. Berlín 4 de agosto de 1942”. Sólo Hitler y algunos escogidos conocían la realidad de este siniestro plan.

Ha sido nuestra intención señalar la profundidad del daño que aún se sigue causando a nuestros seres queridos, a nosotros y al pueblo chileno. El problema

de los detenidos-desaparecidos, nos enfrenta a derechos esenciales de la persona humana y ellos son derechos universales sancionados por la comunidad de naciones por múltiples convenciones. Son derechos defendidos y respetados por todo grupo, por cada persona, por cada nación con conciencia humanitaria.

Por ello, queremos decirles a ustedes, que nuestra angustia es vuestra angustia; nuestro dolor es vuestro dolor. El dolor de ellos es el dolor de ustedes. La preocupación por los derechos que ahora se lesionan gravemente en nuestro país debe ser una preocupación de todos los pueblos. La defensa que aquí se hace, es, e irá en beneficio de toda la humanidad. Defendemos los derechos de los nuestros; pero a la vez defendemos los derechos, de personas y pueblos, que aunque lejanos de nuestra Patria, se unen a nosotros por estos derechos fundamentales.

Nuestra búsqueda es un llamado de atención a toda la humanidad, nuestra mayor felicidad sería después de recibir en el hogar a quienes están ausentes por tan largos años; saber que todo lo que hemos hecho en este tiempo, ha ayudado a que una situación como la que se ha vivido en Chile no se vuelva a repetir jamás.

Después de cinco años, desde que los desaparecidos comenzaron a producirse; después de cientos de acciones judiciales; después de haber denunciado en Chile y en el extranjero estos hechos; después de haber recibido la solidaridad creciente de nuestro pueblo; después de haber quebrado el cerco de silencio que ha pretendido tenderse en torno a nosotros; después de haber mantenido y acrecentado la solidaridad internacional y la condena de los Organismos Internacionales, a esta grave violación el problema se ha puesto en sus justos términos: ¡el Gobierno puede y debe responder!

El Gobierno puede responder de los nuestros, porque hay decenas de

agentes individualizados, responsables inmediatos de las detenciones. Basta citar por ejemplo, a OSVALDO ROMO MENA, a MARCIA ALEJANDRA MERINO VEGA, (alias "la flaca Alejandra"), a MIGUEL KRASNOFF MARCHENCO, (alias el teniente Pablo) y muchos otros.

El Gobierno está en situación de responder, porque la DINA y los demás aparatos de seguridad que han efectuado las detenciones, han estado y están organizados jerárquicamente, y los desaparecimientos no son hechos aislados, sino que responden a un plan sistemático y premeditado, el cual habría sido imposible de realizar sin el conocimiento de los superiores jerárquicos.

Entre esos superiores jerárquicos está claramente individualizado, el General MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA, hoy mismo "a disposición" de la justicia. No es inubicable, no es imposible interrogarlo.

Por otra parte, los organismos de inteligencia, y en particular la DINA, según su Decreto de creación han tenido una dependencia perfectamente establecida: de la Junta Militar de Gobierno y del Presidente de la República, y tendrá que saberse claramente, quién es todo el personal de la DINA, cuáles son sus locales de funcionamiento.

Los medios existen, la posibilidad material de responder existe. La pregunta es ¿si existe una verdadera voluntad de responder, porque hace poco, por ejemplo, los Obispos de Chile han dicho que han "llegado a la conclusión, de que el Gobierno, no realizará una investigación a fondo de lo ocurrido, que permitiera establecer la realidad de cada caso y las responsabilidades correspondientes".

En la misma declaración del 9 de noviembre, los Obispos han dicho que "las personas llamadas detenidas desaparecidas que alcanzan a varios

centenares, por los antecedentes reunidos y presentados al Gobierno, y salvo algunas posibles excepciones, deben a nuestro parecer, darse por detenidos por los servicios de seguridad".

¡Existe la obligación moral de responder, y nosotros, seguiremos exigiendo! El Gobierno puede y debe responder.

No podemos dejar de decir en esta oportunidad, que la actitud asumida por el poder judicial de nuestro país ha contribuido a prolongar el no esclarecimiento del problema de los detenidos-desaparecidos, o contribuido, a dejar en la indefensión más absoluta, a nuestros seres queridos y a nosotros mismos.

El, como Poder del Estado fue organizado con sus propias atribuciones, desde el imperio de la Constitución Política dictada el año 1925, entregándosele como misión fundamental, la de velar en forma exclusiva e independiente por la mantención, protección y vigencia de las garantías ciudadanas y fundamentalmente por la vigencia de los Derechos Humanos. Sin embargo, su acción se ha vuelto cada día más ineficaz, en este sentido. Nosotros, como familiares, debemos denunciar que la autoridad militar ha creado un nuevo sistema legal, basado fundamentalmente, en la situación de "emergencia" que ha vivido nuestro país en los últimos cinco años. Con esto, ha pretendido inmovilizar la administración de la Justicia, en su misión particular destinada a proteger a los ciudadanos. Se agregan a este nuevo sistema legal, una serie de limitaciones de hecho, que dejan al Poder Judicial, en la situación de acatar solamente aquello que conviene al Poder Ejecutivo; es decir, a la Junta Militar. Esta es una realidad que demuestra cómo, en nuestro país, se ha administrado durante estos cinco años una Justicia arbitraria, al no haber independencia en el Poder Judicial.

Denunciamos además, la complicidad del

**Poder Judicial en las violaciones** perpetradas contra nuestros familiares, ya que este, efectivamente se ha autolimitado en sus funciones, se ha inhibido para cumplirlas, se ha escudado "en la situación de emergencia" para no asumir una actitud de independencia, que garantice una administración de justicia que vele efectivamente por las garantías de los ciudadanos chilenos.

El Poder Judicial, jamás podrá decir que ha sido por falta de antecedentes sobre los desaparecimientos de nuestros familiares que no ha podido dilucidar nuestro problema. Además de nosotros, las Iglesias, sectores importantes de juristas, destacadas personalidades de nuestro país, le han entregado todos los antecedentes que sobre los desaparecidos se poseen; antecedentes que denuncian con precisión y claridad a los responsables directos e indirectos del drama de los desaparecidos. ¿Pero qué ha hecho el Poder Judicial? Nada mejor para demostrarlo que señalar algunas situaciones como las siguientes: el recurso de amparo, que es un medio para defender las garantías individuales en los países que gozan afortunadamente de un elemental Estado de Derecho, se ha transformado en la institución jurídica más ineficaz de nuestro país. Su tramitación ha sido lenta y engorrosa. Sus resultados, desastrosos. Recursos que deben resolverse en un plazo máximo de 24 horas, en algunos casos, se han fallado después de un año de haber sido presentado. Todos con la excepción de un caso, han sido fallados negativamente y lo que es peor, esa negativa tiene como sólo fundamento, los informes de las autoridades de Gobierno; más aún, el Poder Judicial por resolución del Pleno de la Corte Suprema, del 18 de junio de 1976, y a sólo petición del señor Ministro de Justicia, resolvió que para el caso de los recursos de amparo, las Cortes no deben oficiar directamente a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), sino que sólo al Ministerio del Interior. Sabido es que, el 90% o más de las detenciones en

nuestro país han sido efectuadas por ese organismo, como sabido es también, que no depende del Ministerio del Interior, sino que directamente del Presidente de la República. Y en el único caso que un recurso de amparo fue acogido (caso Carlos Contreras Maluje), ordenándose la inmediata libertad del detenido, el Ministerio del Interior se ha negado a ello.

Igual conducta han observado todos los Tribunales en la tramitación de los procesos de la Jurisdicción Criminal, en los cientos de querellas y denuncias por por los delitos de secuestros y arresto ilegal a propósito de los desaparecimientos, ya que si hubiese habido una férrea voluntad de esclarecer cada situación, una insobornable actitud para impedir que las diligencias y atribuciones que posee fuesen burladas o incumplidas, no se hubiese llegado a la vergonzosa situación en que decenas de secuestros y arrestos ilegales, acreditados legalmente, no puedan quedar esclarecidos por no haberse ubicado a los autores; basta citar aquí las innumerables órdenes de arresto que pesan sobre Osvaldo Romo Mena, conocido agente de la DINA.

Si bien es cierto que los Servicios de Seguridad han gozado de la protección de las autoridades de Gobierno, específicamente del Poder Ejecutivo —por ejemplo: el Ministerio del Interior ha sostenido que "considerando que los servicios de seguridad trabajan en condiciones absolutamente secreta, no es posible que puedan comparecer ante este Tribunal" o bien que "no puede entregar nombres de esos funcionarios, por cuanto violaría su invulnerabilidad como agentes de inteligencia", causa Rol N° 2.680 del 11° Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago y causa Rol N° 10.262 del 4° Juzgado del Crimen de San Miguel; también cabe destacar la reciente dictación del Decreto Ley de Amnistía, del cual el Ministro del Interior Sr. Sergio Fernández reconoció que favorecía a funcionarios de los organismos de seguridad; modificación del Código

de Procedimiento Penal, por el cual los Tribunales de la Jurisdicción Criminal Común no podría practicar diligencia alguna en recinto militar en forma directa y personal, sino que a través de los Juzgados correspondientes— no es menos cierto que el Poder Judicial, en su función cauteladora del respeto de los demás poderes del Estado al Estado de Derecho, debió representar estos hechos al Poder Ejecutivo y denunciarlos a la opinión pública. Un excesivo formalismo, o un apego enfermizo a las normas procesales y adjetivas, ha sido la disculpa para dejar actuar en nuestro país en forma impune a asociaciones ilícitas creadas con el sólo objeto de reprimir los opositores políticos a la Junta de Gobierno.

Con ello, lo único que ha hecho el Poder Judicial es en vez de convertirse en baluarte de los derechos básicos —contradiendo toda su conducta anterior al golpe de Estado— es acatar las imposiciones y aplicar leyes inconstitucionales e inmorales, sin jamás denunciar la situación. Por todo lo anterior es fácil comprender el grado de angustia e impotencia de nosotros, familiares de detenidos desaparecidos.

Sin embargo, en la medida que con el transcurso del tiempo ha ido quedando en evidencia la verdadera naturaleza del problema de los desaparecidos, se han acrecentado y reafirmado nuestras convicciones de reivindicar una Justicia Justa para nuestra Patria.

Hemos recurrido y seguiremos recurriendo ante el Poder Judicial, no renunciaremos a este derecho aún cuando hasta ahora nada o casi nada hemos sacado en limpio. Seguiremos entregando todos los antecedentes que tenemos y vayamos recogiendo en el futuro; tenemos la firme convicción que la verdad algún día se dará a conocer, sea esta la que sea; así lo han solicitado una vez más los Vicarios Episcopales de la Iglesia Católica de Santiago en su presentación hecha con fecha 3 de noviembre de 1978 a la Excelentísima

Corte Suprema; creemos que en ella se expone, fundamenta y detalla en forma inequívoca el problema y se plantea una vez más la posibilidad para que el Poder Judicial reasuma su responsabilidad como Poder del Estado independiente y su rol histórico que le cabe desempeñar.

Obvio es concluir que será el Gobierno y las autoridades militares los que deben responder por estos hechos principalmente, pero al Poder Judicial le cabe la impostergable misión de exigir, por lo menos ahora, que le sean entregados todos los antecedentes y pruebas que existen sobre los ciudadanos desaparecidos, como asimismo; instar para que sean puestos a su disposición los agentes de los organismos de seguridad responsables de los delitos cometidos.

No haríamos una justa valoración de todas las limitaciones que hemos tenido para encontrar a nuestros seres queridos si no nos refiriéramos a la actitud y reacción de los medios de comunicación frente a nuestro drama; estos, en los primeros años, guardaron un silencio cómplice frente a esta realidad que compromete derechos tan esenciales. Sabemos que respecto de algunos de ellos su actitud estaba determinada por fuertes e indebidas presiones ejercidas sobre ellos por el Gobierno autoritario y sus organismos de represión política, pero en relación a otros su acción ha estado y está determinada por una identificación y colaboración con la política represiva puesta en práctica por la Junta.

En todo caso, creemos que ninguna situación puede disculparlos, les cabe alguna responsabilidad en la prolongación de nuestro drama, ya que en algunos medios existen grupos de poder vinculados a la Junta Militar, interesados en ocultar y distorsionar esto y otras realidades, que incluso muchas veces han estimulado desde sus páginas a la DINA y otros organismos de seguridad para que intensificaran la represión contra todo opositor al régimen militar.

En Chile ha existido con nuestro

problema la conspiración del silencio. Si los medios de comunicación hubiesen informado oportunamente de estos hechos, indudablemente habrían ayudado a evitar mucho dolor, mucha incertidumbre y por sobre todo habrían cumplido con el deber y el derecho de informar a la opinión pública, como se estipula en los acuerdos internacionales de las organizaciones de prensa.

No podemos desconocer que sobre todo en este año los medios de comunicación han tenido un cambio positivo para nosotros. Todas nuestras acciones y en especial la huelga de hambre de mayo pasado, han conmovido a la opinión pública nacional e internacional, ello ha hecho imposible que los medios de comunicación siguieran ignorando nuestro drama, pese a las continuas presiones que a través de DINACOS se han ejercido sobre muchos de ellos, la verdad es hoy más fuerte que la mentira.

Pero queremos decir que, como en todo fenómeno humano, han existido valiosos ejemplos de medios de comunicación y periodistas que nunca nos han dejado de apoyar y siempre han hecho todo lo posible por decir la verdad, muchas veces exponiendo su trabajo y su libertad; a ellos les expresamos hoy nuestros agradecimientos.

Hacemos un llamado a los medios de comunicación y periodistas, que mayoritariamente se expresan hoy por encontrar una respuesta verdadera y responsable a nuestro problema, a difundir los derechos del hombre, pues a todos nos cabe la responsabilidad de difundir y denunciar sus violaciones. La historia es increíblemente leal en sus recuerdos y jamás olvida el papel que cada medio, sector o función asumen en los momentos que se producen atentados criminales contra la dignidad humana. Nuestra organización, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ha nacido como una respuesta natural ante la tragedia que vivimos. Poco a poco, desde los tiempos del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, los

familiares de detenidos-desaparecidos fuimos encontrándonos. En la creación de nuestra Agrupación se ha plasmado la tradición de organización del pueblo de Chile, de los trabajadores y el apoyo que hemos recibido de la Iglesia.

A través de nuestra organización hemos podido también discutir y decidir distintas acciones judiciales de conjunto y globales, sin perjuicio de las acciones jurídicas que pueden desarrollarse en cada caso. Igualmente hemos hecho presentaciones administrativas a las autoridades del Gobierno militar, señalando claramente cuál es nuestro punto de vista y exigencia frente a la situación de nuestros familiares.

La existencia de la Agrupación nos ha permitido enfrentar de mejor manera problemas humanos, de subsistencia, derivados de la situación de quiebre de nuestras familias que implica la desaparición, las más de las veces, del jefe del hogar.

La Agrupación ha sido también para nosotros una instancia para relacionarnos con otras organizaciones solidarias, que agrupan a personas que tienen distintos tipos de problemas y que tratan de obtener una respuesta a ello. Problemas que tienen como denominador común ser del mismo origen; es decir, son producto de una política que pone por sobre la dignidad del ser humano, intereses minoritarios y egoístas.

Se ha pretendido, más de una vez, por parte de sectores restringidos, medios de prensa nada adictos a la verdad o voceros de Gobierno, desacreditar a nuestra Agrupación, sosteniendo que se trata de una organización con fines políticos. ¡Nosotros quisiéramos que algunos de los que dicen eso vinieran hasta aquí y escucharan los testimonios de cada uno de los familiares aquí presente podemos hacer sobre la detención de nuestros parientes! ¡Que escucharan cien, doscientos testimonios sobre lo que significa la incertidumbre de

cada día, en cada hogar, de un detenido desaparecidos!

Tenemos la autoridad moral para decir que hemos aprendido mucho en estos años. No pretendemos ser los únicos que sufren violación de sus derechos en nuestro país. Pero trágicamente vemos que nuestros familiares y nosotros somos afectados por la forma más inhumana de represión que puede existir. En la situación del desaparecido se resume el desprecio a la vida, a la libertad, a la dignidad, a la ley; al empleo de métodos arbitrarios, ilegítimos; al empleo de la tortura, y el propósito, no disimulado, de destruir nuestra capacidad de exigir nuestros derechos. Pues bien, hemos aprendido del valor de nuestra lucha.

Nuestras acciones jurídicas, la denuncia pública de las detenciones y desaparecimientos, las manifestaciones públicas que realizamos, las huelgas de hambre y, últimamente, el acto de encadenamiento que hemos hecho en la sede de CEPAL en Santiago, son parte de nuestra acción, que seguiremos haciendo hacia el futuro hasta que nos digan la verdad.

La trascendencia política que quieren atribuirle a nuestra acción es de directa responsabilidad de quienes han causado los desaparecimientos, y de quienes se niegan a responder con la verdad.

Nosotros hemos aprendido con nuestra lucha que el respeto de uno u otro derecho, está relacionado en la exigencia para hacerlo respetar y estamos seguros de haber contribuido, aunque sea parcialmente, a hacer conciencia sobre lo que los desaparecidos significan y, al menos, a impedir que más familias y sectores de nuestro pueblo deban sufrir nuevos desaparecimientos.

En algunas de nuestras declaraciones hemos expresado nuestro agradecimiento por la enorme solidaridad con que se nos ha rodeado. Queremos nuevamente hacerlo, ya que en ella vemos una fuerza

que aún tiene grandes posibilidades de un mayor desarrollo, hasta llegar a constituirse en un movimiento arrollador que será capaz de hacer prevalecer la vida, la verdad, la justicia y la libertad para con los nuestros.

Debemos agradecer, en primer lugar, la solidaridad de la Iglesia Católica chilena, la que se ha expresado con generosidad en las comunidades cristianas, en los grupos fraternos, en las Zonas y Vicarías, en los organismos de solidaridad creados para la defensa de los derechos humanos, el Comité para la Paz y la Vicaría de la Solidaridad. Las expresiones que su jerarquía ha vertido sobre nuestro crítico problema en documentos que son conocidos por la opinión pública nacional e internacional y en las presentaciones judiciales, dirigidas a los más altos Tribunales de nuestro país, con el objeto de que éstos hagan prevalecer los derechos de nuestros familiares detenidos-desaparecidos, han contribuido de manera importante, en la formación de conciencia pública acerca de la realidad de nuestro problema. La presencia permanente de tantos sacerdotes y religiosas, que día a día nos entregan su apoyo fraterno y cariñoso, nos alientan en la búsqueda de la verdad.

La palabra de uno de los sacerdotes, que participó en nuestra huelga de hambre de mayo pasado, expresa su motivación y compromiso. El sacerdote decía: "No pude resistir el llamado que significó para mí el anuncio de esta huelga de hambre. Esos hombres, esas mujeres de nuestro pueblo que se disponen a arriesgar sus vidas por sus seres queridos. Quieren salvarlos, si aún es posible, y en todo caso, reivindicar la causa de la verdad y justicia, sin lo cual, saben bien ellos, no puede haber un futuro digno para el pueblo de Chile. No podía dejarles una vez más solos".

Agradecemos también el apoyo que nos han brindado las demás Iglesias del país, expresado en su generosa participación en el Comité para la Paz y en el testimonio

solidario de muchos de sus pastores y comunidades.

Debemos destacar la solidaridad que recibimos de quienes, de una manera distinta experimentan en sus hogares, en sus barrios y poblaciones, en sus sitios de trabajo, en las escuelas y universidades, en las fábricas y oficinas, en los predios agrícolas, en las peñas y otros organismos de expresión cultural, en cada actividad, en cada oficio, la presión incesante de otras formas de represión. De ellos tenemos aún el vivo recuerdo de su solidaridad en la huelga de hambre. Fueron humildes mujeres de nuestro pueblo las que se acercaron a los templos a entregar, en un gesto, su solidaridad. Fueron miles los profesionales y artistas que manifestaron su protesta en un documento, fueron los trabajadores cesantes los que expresaron su solidaridad en un ayuno. Fueron personalidades, mujeres y estudiantes, los que hicieron pública su protesta en actos no violentos en las calles de Santiago.

Esta solidaridad, así expresada ha seguido día a día desarrollándose lentamente en cada hogar, en cada lugar de nuestra patria, se conoce y se comprende nuestro drama que es de todos.

Después de estos largos y angustiosos años, nos siguen emocionando las inagotables expresiones de solidaridad de pueblos y Gobiernos de otras naciones de la tierra. Lo que han hecho con nosotros no es posible narrar y sintetizar, son tantas y tan valiosas las expresiones de solidaridad. Queremos, a través de ustedes, mandar nuestro más cálido reconocimiento a cada hombre, mujer o joven que ha dedicado un momento de su existencia para entregarlo a la búsqueda de nuestros seres queridos. Sabemos que junto a ellos han estado muchos chilenos, algunos familiares nuestros, que viven la injusta experiencia del exilio político. Para todos nuestra gratitud eterna.

Al agradecer a la Iglesia, al pueblo

chileno y a la comunidad internacional, queremos expresar nuestra convicción de que como los Obispos lo han afirmado, seguirán estando con nosotros hasta lograr la libertad de los nuestros y el pleno esclarecimiento de la situación de cada uno de ellos. El problema de nuestros familiares, sus vidas, su integridad física, su libertad persisten amenazadas, persisten sin solución, sus derechos siguen estando gravemente lesionados. Nuestros problemas como grupo familiar, que ha perdido su unidad, su seguridad y que lo embarga la incertidumbre y el dolor, sigue siendo una situación que aún no tiene solución; nuestros derechos siguen, como persona y como grupo base de la sociedad, siendo lesionados.

El pueblo chileno que en forma inaparente sufre y padece los efectos de la detención y secuestro de cientos de compatriotas, que observa la ausencia de la justicia, que vive y siente la inseguridad, sabe que el desaparecimiento es una forma de amedrentamiento para inhibirlo en su protesta y en su lucha por sus derechos civiles, sociales y económicos que siguen siendo gravemente dañados. Frente a la situación de los detenidos-desaparecidos queda mucho aún por hacer. Aunque no los hemos encontrados, constituye un avance de significación el hecho que hoy día es un problema vivo y presente en nuestro país, vivo y presente en todo el mundo; ya nadie ignora su realidad y ya nadie ignora de quién es la responsabilidad; estos dos hechos son de una gran importancia. Pero hemos dicho que queda mucho por hacer; lo que queda no será fácil: encontrarlos con vida, lograr su libertad, lograr que a ellos, a nosotros y al pueblo chileno se nos haga justicia. Son justos anhelos que sólo será posible hacerlos realidad si la solidaridad se acrecienta y se desarrolla con mayor envergadura.

Para nosotros esto constituye un deber porque, aparte de unirnos lazos de sangre, carne y amor con nuestros familiares, también entendemos que encontrar a los detenidos-desaparecidos, establecer la

verdad y hacer justicia, es una condición obligatoria para la paz.

¿Qué clase de país sería éste si tuviera que construir su futuro sobre la hipocresía y la mentira? ¿Qué generación sería la de nuestros hijos si tuvieran que olvidarse simplemente que sus padres existieron?

El reencuentro de los chilenos y la convivencia nacional necesitan obligatoriamente establecer la base absoluta de la verdad.

El país no puede aceptar la subsistencia de esta situación que, mientras no sea aclarada, se convierte en un trauma que obstaculiza toda convivencia futura.

La profundidad del drama, la urgencia de su solución, adquiere toda su dimensión cuando escuchamos a los Obispos de Chile decir que han "llegado a la persuasión de que muchos, sino todos los detenidos-desaparecidos han muerto al margen de toda ley".

Pero nosotros, familiares de detenidos-desaparecidos, reafirmamos que disponemos de información y mantenemos la firme convicción de que muchos de ellos están vivos. Ante tal hecho, ponemos en el centro de nuestra lucha el rescatar con vida a quienes sobrevivan, sin perjuicio de exigir un esclarecimiento total del problema y la justicia correspondiente.

Por eso hemos levantado con fuerza nuestra voz y nos hemos dirigido a la opinión pública y al Sr. Kurt Waldheim para denunciar que la Junta Militar pretende dar una respuesta a nuestro problema mediante la dictación de un Decreto Ley sobre la presunta muerte de nuestros familiares. Nosotros decimos hoy nuevamente que luchamos y lucharemos por salvar sus vidas y no por recibir un certificado de presunta defunción.

Los familiares de los detenidos-desaparecidos rechazamos

categoricamente la solución que los responsables de las violaciones cometidas en las personas de nuestros seres queridos, de nosotros mismos y de nuestro pueblo, pretenden dar a nuestro problema. No aceptaremos que las autoridades responsables de estas violaciones continúen abusando de su poder y utilicen la ley arbitrariamente para eludir su responsabilidad en sus propios delitos.

Sólo la libertad, la verdad y la justicia son la solución definitiva a la situación de los detenidos-desaparecidos.

Nosotros sabemos que para lograr la libertad de los desaparecidos que aún conservan sus vidas, para saber lo que ha ocurrido con cada uno de ellos durante estos años y para conseguir que se haga justicia a tanto delito cometido, es necesario que cada mujer, hombre o joven de nuestra patria, que la Iglesia Católica, los trabajadores, los estudiantes, los artistas, los profesionales y todas las personas que están, por la defensa de los derechos humanos, por la búsqueda de la justicia y de la paz, se sumen cada día, con actitud patriótica, a la búsqueda de los desaparecidos, porque con ellos, no sólo han desaparecido ciudadanos dignos y queridos por sus familiares, con ellos, han desaparecido, la dignidad de las mejores tradiciones de la convivencia nacional. Nuestra Patria se ha lesionado, nuestra historia ha recibido una herida profunda, que duele y hace sangrar la conciencia de nuestro pueblo. Este delito no puede quedar impune, es responsabilidad de todos, impedir que así sea, pues de lo contrario, los autores intelectuales y materiales de él, habrían logrado la fórmula perfecta para eliminar a sus oponentes ideológicos al margen de toda ley. Por eso, es deber de cada chileno y chilena, encontrar a los desaparecidos; encontrarlos a ellos es reencontrarnos con las mejores tradiciones democráticas de nuestro país. Encontrarlos, es terminar con un delito permanente que acecha a diario a cada chileno que se atreve a pensar diferente a los actuales



gobernantes. Encontrarlos, es ubicar el origen, las fuentes de esta atentatoria iniciativa, puesta en práctica contra la dignidad humana.

Por el bien de nuestro pueblo, los desaparecidos deben aparecer, y esa es tarea de todos los chilenos dignos. Desde aquí, les hacemos un llamado para tomar con fuerzas y patriotismo esta tarea.

Estimados Señores: en nombre de todos los familiares de los detenidos desaparecidos, e interpretando a quienes no han podido venir, agradecemos a ustedes que hayan llegado hasta aquí. Con su presencia y preocupación, sentimos la solidaridad multitudinaria, de tantos lugares del mundo tras esta causa, en la que coinciden todos aquellos que parten de una visión humanista de la vida, traspasando las fronteras de los países, de los credos religiosos y de las ideologías políticas.

En este día, y cumpliendo con nuestra obligación y compromiso, nacidos del amor a los nuestros, les pedimos que sigan siendo portavoces de nuestra exigencia, por la libertad y la verdad sobre los detenidos desaparecidos, nuestros padres, esposos, hijos y hermanos.

Que digan ustedes por el mundo, que han estado con nosotros, y que les hemos dicho que no abandonaremos a los nuestros. ¡Qué vamos a seguir hasta encontrarlos, hasta saber la verdad, hasta obtener justicia y para impedir que este drama, jamás vuelva a repetirse! Que educamos a nuestros hijos, en la solidaridad y en el respeto al hombre.

Les pedimos a Uds. también, que transmitan esto a los demás participantes en esta reunión internacional sobre Derechos Humanos; que vean con ellos y entre ustedes, en la medida de las posibilidades, del carácter del encuentro y de representación de cada uno de los invitados, si existe alguna sugerencia

y contribución inmediata, para el éxito de nuestra búsqueda, más allá de lo que significa la presencia de ustedes, que nuevamente agradecemos y valoramos altamente.

POR LA VIDA, POR LA PAZ,  
POR LA LIBERTAD

¡¡LOS ENCONTRAREMOS!!

# ENCUENTRO CON LOS JOVENES

**Presidente:**

Monseñor MIGUEL ORTEGA, Vicario de la Pastoral Juvenil, Santiago, Chile.

**Integrantes:**

Obispo de Chimbote, Monseñor LUIS BAMBAREN, y Presidente Comité Episcopal de Acción Social del Perú.

Reverendo JAIME WRIGHT, Asesor Coordinadora ecuménica de servicios CESE, Sao Paulo, Brasil.

Monseñor JORGE MANRIQUE, Arzobispo de La Paz, Bolivia.

Presbítero ALFREDO SOIZA, Encargado Pastoral Juvenil, Zona Providencia, Las Condes, Chile.

Padre CRISTIAN CARO, Delegado Episcopal para la Pastoral Universitaria, Santiago, Chile.



## ENCUENTRO CON LOS JOVENES

Palabras del Padre  
**MIGUEL ORTEGA**  
Vicario Episcopal de la  
Pastoral Juvenil, Santiago, Chile.

Estamos celebrando el Simposium de los Derechos Humanos y se ha hecho una invitación muy amplia, a los artistas, a los profesionales, a los jóvenes y hasta los niños para expresar lo que sienten, lo que viven, y lo que esperan. Tenemos grandes personalidades que nos visitan, que nos acompañan, que quieren compartir con la Iglesia esta experiencia: la defensa profunda de todo ser humano, sin distinguírle la raza, el color, la religión, la nacionalidad, los bienes, la situación económica, la situación social. En cada ser humano somos capaces de reconocer un rostro, que es el rostro de Dios, y por eso nos duele la miseria, porque rebaja al hombre; por eso nos duele la ignorancia, porque no da al hombre su condición de tal; por eso nos duele la tortura a un delincuente común o a un supuesto delincuente político. No nos importa. Nos duele todo lo que daña al hombre. Si nosotros estamos dispuestos a ponernos de pie, siempre que un hombre sea atropellado en cualquier lugar del mundo, hoy día queremos culminar lo que en los jóvenes y en la juventud se han llamado los Derechos de los Jóvenes, los Derechos del Hombre, los Derechos del Niño, los Derechos de la Mujer. La Juventud también tiene derechos en una sociedad, que creemos que no se puede atropellar.

¿Y por qué la Iglesia hace esto? ¿Por qué la Iglesia llama a la Juventud? ¿Por qué la Iglesia llama a los hombres, a los trabajadores a reflexionar sobre sus derechos? ¿Es un invento de última hora esto? ¿Es una ocurrencia de un Papa nuevo, de un Cardenal? ¿De dónde sale esto? ¿O tendríamos que decir simplemente que nos viene desde la creación misma? Del momento en que Dios hace al hombre a su propia imagen, lo hace con libertad. Lo elabora en el barro, le coloca su huella digital para darle la dignidad de hijo suyo. Y si uno contempla la figura de Jesucristo mucho

más aún, en El se atropellan los derechos humanos. Todo hombre tiene derecho a la vida, tiene derecho a nacer libremente y Jesús nace pidiendo lugar prestado a los animales. Todo hombre tiene derecho a vivir en su patria, en su tierra, y Jesús tiene que salir al exilio, hacia Egipto, porque un gobernante cruel sintió temor, se sintió amenazado en su poder por un niño que nacía. Jesús defiende los derechos del hombre, defiende los derechos de la mujer, defiende su dignidad y por eso, al final su martirio y su vida son el testimonio último de lo que cree y de lo que predica. Lo toman preso, lo atan a una columna, se ríen de él, lo coronan de espinas, le abofetean, le vendan los ojos, y al final, como el maldito, como el excluido, como el marginado, como el proscrito, lo colocan desnudo en el cruce del camino, afuera de la ciudad, sobre la montaña. El, que había predicado el amor, la justicia, la paz; El, que había predicado con su palabra y con su vida, al final, su testimonio ratifica lo que había dicho. Jesús no hace declaraciones, no hace discursos, no hace proclamas. Su vida es su mejor discurso. Y éste es el testimonio que recibimos de este maestro y a El le queremos ser fiel, aunque nos cueste la vida. Este es el Cristo en el que creemos. Y por eso la Iglesia, con muchas dificultades, con épocas históricas en que muchas veces sentía debilidad, sentía miedo por proclamar esta verdad, pero buscando ser fiel al Evangelio que recibió de su Señor, especialmente en América Latina, ha tomado sobre sus hombros la responsabilidad, la misión, se ha sentido como empujada por el Espíritu del Señor para proclamar esta verdad. No miramos cuánta plata tienes en el bolsillo, y cómo es tu rostro y dónde vas. Nos basta saber que eres un hombre y que siempre estaremos gritando lo que tú no puedes gritar.

Y es ésa, la razón por la cual hoy día nos reunimos. Aquí hay jóvenes de tantos lugares distintos de Santiago, de tantas condiciones distintas, de las distintas zonas pastorales, de distintas

universidades, de distintos colegios. Hay jóvenes de la enseñanza media y jóvenes trabajadores. Es como un signo de tanta juventud que habita nuestra ciudad.

**Palabras del Obispo de Chimbote, Perú,  
Monseñor LUIS BAMBAREN  
y Presidente del Comité Episcopal  
de Acción Social, Perú.**

Queridos amigos todos, asistentes a este acto que estamos realizando con la juventud, y también a los diversos miembros del Simposium que se inició anoche. Si algo recordaré de este Simposium serán dos cosas, quizá pueden ser formas externas pero que expresan mucho lo profundo de los sentimientos que estamos viviendo en estos días. Una, serán los aplausos, que los hemos oído mucho en la Catedral, que han sido aplausos no solamente por lo que se decía, sino aplausos que nos daban esperanza y quizá también expresaron liberación. La otra, ha sido la sonrisa, desde que entré a la Vicaría de la Solidaridad, lo que más me impresionó fue ver tantos y tantos jóvenes trabajando en las diversas dependencias, y en todos los rostros una sonrisa de alegría; estaban generosamente dedicando su tiempo, pero lo hacían porque creían que ese era su aporte a este importante Simposium, que lo que trata es de defender al hombre, sus derechos, su realización como persona. Muchas veces cuando hablamos de los jóvenes, hablamos siempre como la esperanza del futuro. A mí me gusta siempre verlos como la energía, la conciencia del presente. Realmente una sociedad sin juventud sería una sociedad adormecida, pues ustedes la despiertan permanentemente. A veces, puede haber en las actitudes de los jóvenes diversas expresiones, porque los jóvenes no saben lo que quieren, pero sí saben claramente lo que no quieren.

Hay que ser también muy explícitos en

manifestar sus actitudes, sus sentimientos. Es importante el encuentro de hoy, porque ustedes, como jóvenes, forman un cuerpo social; no son solamente individuos repartidos en medio de la sociedad de Santiago o en cualquiera de nuestros países, sino que forman un cuerpo social con unas características específicas. Ustedes expresan también en su sensibilidad, en su actitud generosa y muchas veces valiente, los sentimientos de una sociedad muchas veces golpeada. Golpeada por tantas circunstancias que nos impone el modelo de sociedad vigente, el modelo de poder político o de poder económico vigente en cualquiera de nuestros países. Ustedes son sensibles y son golpeados también cuando hablamos de hambre, cuando hablamos de desocupación, cuando hablamos de desaparecidos o hablamos de falta de vivienda o de desnutrición o de dificultades para la educación, para realizarse como personas. Pero cuando a estas cosas les ponemos un nombre propio y hablamos de fulano de tal con tantos hermanos, o con tantos hijos, que gana tanto y que no le alcanza su sueldo, pero es esta persona, o es esta madre de familia tuberculosa, abandonada por su esposo y que tiene que afrontar sola las dificultades de su hogar; o es este joven que termina sus estudios de media o secundaria y desea realizarse, desea entrar a la Universidad para seguir una carrera, y nos encontramos que en América Latina, más del 90% de los jóvenes que termina la secundaria, no puede entrar a la Universidad. Entonces, más del 90% de nuestra juventud latinoamericana se encuentra con un futuro bloqueado, con una barrera para capacitarse y con una barrera también para conseguir un puesto de trabajo. O sea, ese joven que termina la secundaria no encuentra trabajo, no se lo dan. En todo caso, se lo darán en circunstancias de explotación, pero no en circunstancias de realización como ser humano. Por eso digo, que cuando se pone nombre propio a esos problemas que son una lacra para América Latina, ustedes son

los llamados a hacer la conciencia que sacuda nuestra sociedad. Y todos nosotros, como pueblo de Dios, como diversos niveles que ocupamos en esa gran familia que conformamos, debemos ser sensibles a este hombre, a esta mujer, a este joven, a esas personas en cualquier circunstancia, que con ese nombre propio está viendo lesionados sus derechos.

En América Latina nos encontramos con un continente mayoritariamente pobre. Y es ese continente, en su mayoría pobre, el porcentaje más alto de población lo forman los jóvenes. Entonces podemos decir que la mayoría de la juventud latinoamericana está en una situación de pobreza, y por eso también esa juventud se siente mucho más bloqueada y con barreras para su realización. Eso es grave.

Los jóvenes, muchas veces, al no encontrar un lugar en nuestra sociedad para realizarse como seres humanos, ¿qué es lo que buscan? o ¿qué vida encuentran? En muchos casos, nos encontramos con la salida fácil, la salida del conformismo, la salida de la indiferencia, la salida de no meterse en problemas, la salida de ir tirando adelante a como dé lugar, y, muchas veces, la evasión en el alcohol, en las drogas, en la delincuencia y hasta en la violencia. A esto llamaríamos una juventud enferma en América Latina. Pero junto a esa juventud, que es muchas veces quizá, la característica negativa que exhiben diversas publicaciones y diversas formas de propaganda, nos encontramos con una juventud pujante, una juventud llena de energía, una juventud consciente de la realidad que estamos viviendo y que quiere participar en la construcción de una sociedad distinta a la que hemos heredado de nuestros mayores. Y esta es la tarea política que tenemos en nuestra sociedad latinoamericana. Tarea política destacada y defendida por la Iglesia. Esa palabra, "política", está proscrita, está considerada como una palabra mala en el vocabulario, y sin

embargo, se considera como una tarea fundamental del cristianismo, esa tarea política de participar activamente en la construcción de la sociedad. Y si ustedes jóvenes, se van a conformar con una sociedad simplemente heredada, simplemente estructurada por los adultos, serán una juventud frustrada. Es decir, ustedes podrán hablar a cualquier grupo, en cualquier país nuestro, y esta juventud, muchas veces enferma y muchas veces frustrada en América Latina, tiene una explicación. Es la estructura social vigente en nuestros países que se ha olvidado del hombre por completo. Si vamos a los modelos económicos existentes en nuestro continente, nos encontramos que por encima de todo está el interés económico, la idolatría del dinero, de la riqueza. Lo que interesa es sembrar dinero para que produzca dinero, no importa a costa de qué, no interesa el hombre. Entonces el modelo económico imperante es un modelo que trae consigo un enorme costo social, y aquellos que han ido defendiendo, en estos últimos años, que una vez que se provoque el desarrollo económico, automáticamente vendrá el desarrollo social, por los hechos demostrados que están totalmente equivocados. Y ello, porque se están olvidando del hombre, no interesa el hombre, el hombre es un instrumento para producir más intereses, más dinero. Por lo tanto, esos modelos económicos imperantes en nuestro continente que se sostiene a costa del hombre, de su dignidad, de sus derechos son modelos económicos que no podemos admitir como cristianos. Porque el hombre debe ser el centro de ese modelo económico. También nos encontramos con sistemas políticos que de ninguna manera tienen como centro al hombre, su dignidad, sus derechos, sino simplemente el servicio a ideologías, por lo tanto también sacrifican al hombre. Y nos encontramos, así, con modelos jurídicos al servicio de esos intereses económicos, o de esos intereses políticos, pero de ninguna manera al servicio de los pobres.

Como yo me paso visitando cárceles, que es una de las tareas que tenemos en el Departamento de Acción Social en el Perú, y me encuentro con que casi la totalidad de los detenidos son pobres, yo me pregunto, ¿es que solamente los pobres son delincuentes? ¿O hay otras maneras más refinadas, incluso amparadas legalmente, para cometer una serie (quizá delitos legales ¿no?) delitos morales, delitos ante los ojos de Dios? Porque están lesionando al hombre, cuando nos encontramos en el continente latinoamericano, en que realmente quienes se llaman cristianos están estructurando empresas a costa de los hombres, a costa del salario, a costa del hambre, de la enfermedad, sin pagar los seguros sociales, entonces podemos preguntarnos, ¿esta sociedad es cristiana?

Cuando nos encontramos que el hombre no interesa para nada, donde las leyes tienen hasta nombres propios para defender determinadas personas o intereses, nos preguntamos, ¿ésta sociedad es cristiana?

Cuando vemos que los regímenes políticos, lo que buscan es fortalecerse, no importa a costa de qué vidas, sacrificando a muchas personas en su dignidad, nos preguntamos, ese régimen ¿es cristiano? Y tenemos que responder que no.

Porque el hombre ha sido hecho a imagen y semejanza de Dios, y para nosotros los cristianos, ese hombre es otro Cristo, y cuando ese régimen político, ese régimen económico, ese régimen social, lesiona la dignidad de ese hombre, entonces no podemos proclamar que ese régimen tenga una inspiración en los valores del Evangelio. Por eso ustedes, jóvenes, no hereden una sociedad, una serie de eslóganes, una serie de propagandas, que lo único que trata es de condicionarlos. Traten de descubrir todo el valor del Evangelio, traten de descubrir el valor que Dios concede al hombre, ¿para qué? Para respetarlo y para promover su dignidad.

Cuando conversábamos con el Vicario de la Pastoral Juvenil sobre este Encuentro, yo preguntaba qué es lo que les interesaría, y me decía, bueno, un poco las experiencias personales. Y algo creo que ayuda esto, siempre, pues cuando vemos que en nuestra América Latina, en un rincón y en otro, y en nuestros diversos países hay verdaderos testimonios de ese compromiso con Dios y ese compromiso con el Hombre —porque si no, dejaría de ser un compromiso cristiano— entonces esto nos alienta.

Como experiencia personal, quizás un poco más interesante, yo diría que como Obispo llevo once años, de los cuales todos ellos han sido dedicados a la Pastoral, de lo que llamamos en Perú, los pueblos jóvenes. Son las callampas que llaman ustedes. Pero pueblo joven quiere decir que esas callampas, que esos barrios, esas barriadas, esas favelas, son agrupaciones humanas que como un joven tienen que tener vida propia. Ustedes jóvenes van a llegar a su madurez, no por algo que les venga de afuera, sino porque tienen ya una vitalidad que es la que les conduce su desarrollo. Así deben ser nuestros pueblos, no por un paternalismo, no por una planificación que venga de afuera, sino por un pueblo que se organiza, por un pueblo que lucha, por un pueblo que se desarrolla; entonces debe alcanzar su desarrollo ese pueblo, de ahí el origen de su nombre.

Me ha tocado trabajar, más o menos entre dos millones de personas, y como experiencia, les podría decir, pues, que siempre volvemos a lo mismo. Algo parecido a lo que decía en el saludo de esta mañana: "El pobre por ser pobre es sospechoso, es peligroso". ¿Y quiénes viven en las callampas? Los pobres, que han buscado ahí una solución a su problema de vivienda, al techo que desean para su familia. Pero son sospechosos, y si se organizan, ¡peor todavía! De ahí que los cristianos que tratamos de acompañarlos, en sus tareas, en su lucha, automáticamente nos volvemos

sospechosos; y cuando se produce una invasión, no por motivaciones políticas, sino urgidos por una necesidad, en ese momento nos hacemos presentes, tratamos de estar con ellos, de evitar la represión, entonces, automáticamente, somos víctimas de esa misma represión.

Así me tocó en el año 71, por el mes de mayo, estar también preso y mi único delito fue solidarizar con esos que están buscando un techo, y que no había derecho a meterles bala y crear víctimas con pérdidas de vida.

En otras ocasiones, realmente parte el alma, cuando uno se encuentra con grupos humanos que expresan su pobreza, expresan su impotencia, quizá de una manera tan gráfica, tan palpitante, tan descarnada, que llega a lo profundo del corazón.

Me acuerdo que un grupo de despedidos, que se encontraron de pronto el día que entraban a la fábrica con una carta que les iban entregando, en la que les comunicaban su despido. Eran más de 400 trabajadores. Y poco después venían a verme a la oficina. Me decían, Monseñor, nosotros pensamos que antes, cuando existía la esclavitud, los esclavos eran liquidados, eran condenados a muerte, eran desaparecidos; pero ahora que no existe la esclavitud, nosotros estamos condenados a una muerte lenta. Y me decían, miren las caras de nuestros hijos, de nuestras mujeres... y efectivamente estaban blancos, llevaban días sin comer y en esos rostros, estamos condenados a una muerte lenta. En América Latina, ¿no hay muchos condenados a una muerte lenta? ¿Y cómo habían sido sacados esos trabajadores?: Como unos verdaderos delincuentes, con toda una fila de tanquetas, con personal con metralletas, con perros policías, sacándolos de sus centros de trabajo. No habían cometido ningún delito.

Ese es el trato que muchas veces recibe el pobre, y nosotros, como cristianos, no podemos acostumbrarnos a esta

represión, a este tratamiento inhumano de seres que son imagen de Dios, que son hermanos nuestros. En otra ocasión me tocó también entrar a un cuartel. . . había un tiroteo de tanques, tanquetas, fusiles, porque se había declarado en huelga. Era la guardia civil, lo que me parece equivalente a los carabineros de acá de Santiago, la policía, la policía urbana. Se habían declarado en huelga, pero ¿qué había sucedido? En el momento mismo que entraban al cuartel iban entregando sus armas, o sea, que cuando entraron al cuartel estaban desarmados. Y a eso de las dos de la madrugada llegaron los tanques y comenzaron a derribar las puertas y a disparar. Fui llamado por ellos. Acudí en medio del tiroteo. Había que defenderlos, eran hombres, no importaba que tuviesen uniformes o que no lo tuviesen. Eran seres humanos que en ese momento era el poder el que los aplastaba. Por eso, nosotros, queridos jóvenes, siempre tenemos que ser sensibles al hombre como tal. Sin distinción de razas, sin distinción de credos, sin distinción de clases sociales. Lo importante es que el ser humano busca su dignidad, o quizá no puede siquiera defenderla. Entonces tiene que encontrar la solidaridad de todos nosotros. Yo creo que ustedes, los jóvenes, una de las cosas que necesitan no es modelo de sociedad, modelos económicos. Eso lo irán descubriendo ustedes en su carrera profesional. No me toca a mí como Obispo, decirles que tal modelo es cristiano. Pero ustedes, como jóvenes, sí tienen que ser muy sensibles al hombre, a su dignidad, a que se estructure una sociedad sin privilegios. Y mucho más un país católico como es Chile y un continente Católico como es América Latina, en que en nombre del cristianismo, en nombre de la fe, se comete una cantidad de barbaridades. No merece otro nombre: ¡barbaridades! Porque sucede en nombre de la fe, en nombre del cristianismo se oprime, se mata, desaparecen personas. En nombre del cristianismo y cuando otros cristianos, diríamos una voz oficial de la Iglesia, inspirados en el Evangelio,

inspirados en los documentos de la Iglesia, luchan por la justicia, luchan por la defensa de los derechos humanos, inmediatamente son considerados como subversivos, como comunistas, ¿por qué? No sé. Pero parece que un cristiano no pudiese luchar por la justicia, parece que un cristiano no pudiese ser solidario, con los hombres, con las mujeres, aplastados por una situación de pobreza, de miseria. Pero los que entendemos el Evangelio, comprendemos el mensaje de Cristo, y tratamos de ser fieles a lo que la Iglesia dice en sus documentos, no tenemos más remedio que ser solidarios con el hombre; nos califiquen como nos califiquen y en eso hay que tener seguridad, queridos jóvenes, no desconfianza. Porque seguridad, porque a nosotros no nos interesa lo que juzguen aquellos hombres, que hoy están de turno en el poder. No nos interesa eso, nos interesa qué es lo que juzga Dios, y que es lo que exige Dios de nosotros. Y si alguna vez, por esa solidaridad con que es oprimido en sus derechos humanos, nosotros sufrimos persecución, difamación, por medios públicos o, quizás ocultamente, entonces debemos tener la satisfacción y la seguridad de que se cumpla una vez más, la bienaventuranza proclamada por Cristo. "Bienaventurados los que luchan por la Justicia. Bienaventurados los pobres". Entonces, ahí sí sentiremos la satisfacción que estamos en la verdad. No quiero prolongarme más, porque me estoy pasando del tiempo señalado, pero quisiera dejarles también, así como un pequeño mensaje, un pequeña, un pequeño aporte si quieren. Pero considero que es fundamental que un cristiano como persona, o un grupo de cristianos como grupo, yo diría que el cristiano como persona o como grupo, debe descansar sobre un trípode, en que las tres patas tienen que ser iguales. Si falla una, se cae, si una es más corta, cojea. Entonces, como un trípode, el cristiano debe ser, debe tener muy presente dentro de su compromiso, la dimensión histórica, es decir la realidad en la cual vivimos, la realidad en la cual se desenvuelve nuestra vida. No podemos



ser indiferentes a ella. Salir de nuestro egoísmo, de nuestro individualismo, para sentirnos integrados dentro de un grupo, dentro de una comunidad, dentro de un movimiento. Y por último la dimensión puntual, toda nuestra relación con Dios, todo lo que llamamos culto, ¿por qué? Porque El es nuestro Padre, debemos dialogar con El; debemos alabarle; debemos acudir a El, porque esa construcción de un mundo mejor, no depende solamente de nosotros, depende también del Señor. Y si cualquiera de nosotros, por su individualismo, no vive la dimensión comunitaria, o por su comodidad, por no comprometerse, no vive la dimensión histórica de la realidad que le toca vivir, u olvida también en su vida esa otra dimensión puntual, entonces será un cristianismo mutilado.

Queridos jóvenes, en medio de las dificultades grandes que vivimos en América Latina, no quisiera que ustedes las vivan exclusivamente como de su país. Las vivimos en todos los rincones de América Latina. En Chile no ha habido ningún Obispo asesinado que yo sepa. En otros países los ha habido. No ha habido ningún sacerdote asesinado... ¿Los ha habido? Perfecto. Quiere decir que aquí se repite lo que en otros países hermanos. También Obispos, sacerdotes, perseguidos, asesinados, deportados. Esto ¿qué quiere decir? ¿Qué es una Iglesia presente, es una Iglesia encarnada en nuestra realidad, y que esta Iglesia tiene una fuerza nueva, y que no es una aspiración política, es una aspiración de justicia, una aspiración de verdad y una aspiración que se sustenta permanentemente en el amor. Y esos son los tres grandes valores de esta lucha de la no violencia, o como lo califican otros, de la violencia evangélica: La Fidelidad a la Justicia, la Fidelidad a la Verdad, la Fidelidad al Amor. Realmente, si tenemos esas tres Fidelidades, a la Justicia, al Amor, a la Verdad, queridos jóvenes, en América Latina tendremos una juventud viril y no una juventud castrada.

Y que la mayor felicidad de ustedes,

siempre sea hacer felices a los demás, porque los aman, los respetan, los quieren como a verdaderos hermanos. Muchas gracias.

**Palabras del señor**

**JAIME WRIGHT**

**Coordinadora EcuMénica de Servicios CESE, Sao Paulo, Brasil.**

Mis amigos, Uds. van a tener el privilegio, esta tarde, de no oír mi "portuñol". Uds. no me van a oír intentar hablar español, porque mi intento de hablar español, produce el "portuñol".

Hace unos tres años atrás, cuando falleció por torturas en Sao Paulo un periodista judío, Vladimir Herzój, el Sindicato de Periodistas de la ciudad de Sao Paulo promovió un encuentro ecuménico en la gran Catedral de Sao Paulo. Se convidó al Cardenal Arns, que aceptó de inmediato. Se invitó al Rabino, representante de la comunidad judía, que aceptó, y se invitó a varios líderes de las Iglesias evangélicas de esa ciudad y, por una extraña coincidencia, todos ellos estuvieron fuera de la ciudad de Sao Paulo en aquella tarde. Yo no me considero líder de la iglesia evangélica; soy pastor, pero no me considero líder y, el Sindicato de periodistas, que me conoce también como periodista, me telefoneó con desesperación, diciéndome que ellos necesitaban a alguien en representación de los evangélicos. Yo acepté la invitación. Y dije que aceptaba, porque aceptaba en memoria de mi hermano que había muerto de la misma forma que había muerto V. Herzój.

Mi hermano Paulo fue secuestrado por el 2º Ejército de Sao Paulo, preso en la operación Bandeirantes, después de la cual desapareció. Hasta hoy, yo no sé lo que sucedió con mi hermano. Mi participación, en aquel encuentro, representaba como un homenaje que yo hacía públicamente a la memoria de mi hermano. Era un homenaje, un culto ecuménico que atrajo a millones de

personas a la Catedral, a pesar de todos los obstáculos que la policía montó para evitar el acceso a los universitarios, que en Sao Paulo totalizan 50.000 o más. La policía cercó toda la Catedral. Pero, pudimos en aquella tarde, representando a las varias comunidades religiosas, dar nuestro testimonio de que nuestra preocupación por la vida, por los Derechos Humanos, tiene su raíz en el Evangelio, tiene su raíz en el Antiguo Testamento; es el fruto de todo pensamiento judaico-cristiano a través de muchos siglos.

El año pasado, en septiembre, veinte entidades se reunieron en Sao Paulo. Entidades laicas que participaron de todos los pronunciamientos hechos sobre la problemática nacional en términos de Iglesia, que habían sido hechos por la Iglesia Católica en la Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil. Pero esta fue la primera vez que entidades laicas se reunieron preocupados por la continua persecución que el Gobierno brasileño desataba contra la Iglesia Católica. Vean bien, en toda la historia brasileña, que comienza en 1500 con la llegada de Pedro Alvarez Cabral a las costas atlánticas de Brasil, en más de 400 años, nunca el Gobierno brasileño persiguió religión alguna. Las persecuciones que existieron en Brasil contra los evangélicos fueron promovidas por una Iglesia Católica del pre Vaticano II. Yo mismo me acuerdo que cuando don Aloisio Lorscheider, Cardenal Arzobispo de Fortaleza fue nombrado, yo era el único pastor evangélico presente. Fui invitado por el padre Paulo Evaristo Arns, Cardenal Arzobispo de Sao Paulo, a comer en casa de don Aloisio Lorscheider, antes de la ceremonia pública de su toma de posesión del cargo. Estaban ahí, alrededor de la mesa, en la casa de don Aloisio, él, el Cardenal, el Secretario General de la Conferencia de Obispos, otro Cardenal, un Arzobispo, don Helder Cámara, muy conocido Internacionalmente, otros Obispos, y yo, un pastor evangélico. En cierto momento, mientras nos estábamos deleitando con la comida, uno de ellos

me preguntó qué era lo que yo sentía en aquel momento como pastor evangélico en medio de Obispos, Cardenales y Arzobispos. Yo respondí: lo considero un milagro, porque en mi infancia, en el Estado de Santa Catarina, el Obispo de Lages, en un domingo por la mañana, concitó a todos los católicos a hacer un boicot contra la familia protestante que había llegado a esa ciudad. Mi padre era pastor también, y mi padre fue el primer pastor en aquella ciudad. Era, entonces, la intención del Obispo, que el boicot nos obligase a salir de la ciudad hacia otro lugar, fuera de su diócesis.

En ese momento, don Aloisio me preguntó ¿y el boicot funcionó? Yo le respondí que no, pues había dos hombres que eran más negociantes que católicos.

Entonces, en esa experiencia que yo he vivido últimamente, considero un milagro que con la acción del Espíritu Santo, ya que no sé explicar de otra forma que las barreras hayan desaparecido, yo ahora veo en un Obispo a un hermano en Jesucristo. Yo sé que un Obispo ve en mí, a un hermano en Jesucristo.

Eso, para mí, es un milagro.

Entonces en Sao Paulo, en esa ocasión había una amenaza, la de expulsar al Obispo Pedro Casals, un español poeta que se introdujo en las Selvas del Amazonas y trabajaba en una prelatura que no es diócesis, que no tiene condiciones financieras para ser diócesis; trabajaba allá en un área del tamaño del Paraguay, en términos geográficos.

Este obispo estaba amenazado de ser expulsado por haberse identificado con lo condición injusta del hombre que vive y trabaja la tierra, pero no tiene el título en la mano que acredite su condición de dueño de esa tierra. Y por el modelo brasileño económico, el tal milagro sucedió, pero desapareció. El Gobierno brasileño ha dado incentivos fiscales a las multinacionales. Esto es, libera a las empresas multinacionales

de pagar impuestos al Gobierno, para que esas multinacionales apliquen esos impuestos en la compra de grandes extensiones de tierra que están "desocupadas", entre comillas. Porque cuando el Gobierno da, entonces, un título a la multinacional está obligado por ley a declarar que esa propiedad está libre de habitantes. Pero, cuando la multinacional llega allá, sea la Volkswagen, sea una empresa japonesa, una multitud de multinacionales que están comprando tierras en el Amazonas, y cuando esas multinacionales llegan allá, descubren que en ella existen indios, que allá existe gente que está trabajando la tierra 8, 10, 15, 20, 30 años. Entonces acuden al Gobierno a exigir la expulsión obligatoria de esa gente, para así cumplir el contrato de la escritura. Por eso es que la policía ha sido un instrumento de las multinacionales extranjeras para echar fuera de sus tierra a los indios, a los "poseivos" campesinos. Y los únicos defensores de esa gente han sido los obispos, y, en su mayoría, extranjeros. ¿Por qué extranjeros? Porque, en una palabra, la Iglesia no tienen condiciones propias para sustentar un obispo, y entonces es sustentado por la orden religiosa de España, o de Italia, o de Alemania.

Entonces, junto a la amenaza de expulsión de ese obispo, estaba dada la amenaza de expulsión de todos los obispos extranjeros. Y la mayoría de los obispos que trabajan en el Amazonas son extranjeros. Expulsando todos los obispos extranjeros quedaría esa zona a merced de las multinacionales o de la policía al servicio de las multinacionales. Por eso es que nos reunimos en Sao Paulo, veinte entidades laicas. Yo hago cuestión de decir de que entre estas veinte, había tres entidades universitarias representando a universidades de Sao Paulo. Allá se llama DLE. Un estudiante fue, entre comillas, "atropellado" por un camión. Una DLE de la Pontificia Universitaria Católica "PVC" de Sao Paulo, y también la DLE de la Fundación "Getulio Vargas", o

grupos universitarios que se unieron a grupos laicos de la Iglesia de Sao Paulo para intentar buscar un medio para presionar, intentar hacer alguna cosa para que esos obispos no fueran expulsados. Hubo una asamblea, asamblea grande como ésta, de las veinte entidades. La asamblea resolvió hacer dos cosas: primero, elaborar un documento que mostrase todos los casos de persecución del Gobierno contra la Iglesia sólo en el último año. Porque si se hiciese desde 1964, desde el golpe militar del 64, sería una lista muy larga, inclusive con muertes. En segundo lugar, ese documento mostraría por qué ellos fueron perseguidos. Esos religiosos fueron perseguidos porque se identificaron con los oprimidos, con los "poseivos" (viven y trabajan la tierra sin títulos de propiedad), con los indios, con los inmigrantes, con aquellos que están al servicio de empresas grandes de agricultores.

Esos religiosos fueron perseguidos porque se identificaron, tuvieron el coraje de identificarse con esos oprimidos.

Entonces, por quienes se identificaron, la tercera parte del documento iba a mostrar que quienes lo hicieron fue porque eso no es una exigencia del Evangelio, de la palabra de Dios. Y pasamos a hacer una lista y un párrafo muy largo de textos bíblicos que muestran cómo Dios ordena que sus siervos se identifiquen con los oprimidos.

Y la última parte del documento mostraba que las cosas sólo mejorarían el día que hubiere participación de esos oprimidos, de esas varias clases en el proceso decisivo que las afecta. Esto es, el día que hubiere democracia, solamente entonces, las cosas podrían mejorar, porque es cuando el pueblo participa es que las cosas pueden y deben mejorar. Esa fue la primera cosa que la asamblea resolvió hacer en ese documento. El documento fue hecho en 20.000 ejemplares. Lo llevamos a varias partes para que en caso de que fuera

confiscado aquí, nosotros lo tuviéramos en otra parte para distribuirlo en el local del encuentro. La segunda cosa que resolvimos hacer, fue un acto público. Luego que el Secretario de Seguridad Pública de Sao Paulo supo que iba a efectuarse un acto público, lo prohibió. Resolvimos, entonces, hacer el acto público dentro de una iglesia grande. La Iglesia escogida fue la Iglesia da Pehua que es una iglesia donde se hacen grandes romerías, una iglesia muy grande, muy conocida; y la asamblea escogió a tres oradores. En aquella asamblea, una persona hablaría sobre la razón, sobre el motivo de la reunión. Un obrero hablaría en representación de los oprimidos y un abogado de la Comisión de Justicia y Paz hablaría sobre los Derechos Humanos. Nuevamente la iglesia estaba cercada de policías por todos lados. La asamblea me escogió para ser el primer orador. Yo creí que no debía hablar ya que don Paulo había prohibido a los obispos hablar. Yo no me considero obispo, pero yo pensé que siendo clero tampoco debía hablar. Pero la gente insistió en que yo debía hablar, dado el hecho de que yo estaba allí representando concretamente una preocupación por los derechos humanos originada en el desaparecimiento de mi hermano. Entonces hablé. Es muy estimulante hablar ante 5.000 personas, especialmente cuando la gente ve a policías por todos lados. Uno sabe que está siendo grabado y que será oído por muchas autoridades. Entonces yo consideré adecuado dar mi mensaje evangélico. Y mi recado evangélico hablaba de tres tipos de cristianos: uno, los cristianos cansados, cristianos de caras largas, que no tienen placer con su fe, encuentran aquello la cosa más cuadrada de este mundo. No encuentran ninguna forma de expresión dentro de su fe. Es el cristiano cansado.

Existe también el cristiano fastidioso. Es un cristiano que siempre está provocando problemas, sacando de paciencia al prójimo, que enreda las cosas, fastidiado. Vive molestando a las otras personas.

Hay un tercer tipo de cristiano que a mí me gustaría que todos nosotros, todos los aquí presentes, estuviéramos encuadrados en su grupo; es el grupo de los cristianos incansables. Esto es, los cristianos que no se cansan. Ellos se desaniman, tiene períodos de tristeza, pero ellos no se dejan abatir. Es como el apóstol Paulo, que dio el ejemplo. El se cansaba, se desgastaba por amor a Jesucristo. Un cristiano verdadero, en un último análisis, es eso: es una persona que se cansa y que también no se cansa. Es una persona que se gasta y también no se gasta, porque ella sabe que el espíritu del Señor siempre la renueva, como las águilas que suben a lo alto de las montañas. Imagino que aquí cerca de estos lindos Andes habrá águilas así, que suben a las alturas, renuevan sus fuerzas para la lucha. El cristiano verdadero es eso, es un cristiano incansable.

En penúltimo lugar, yo quería hablar un poquito de este librito, porque voy a hablar de la Coordinadora Ecuménica de Servicios. ¿Cómo es que surgió este librito? Uds. tienen en el N° 6 de los libros de Reflexión de la Vicaría, una traducción de él.

Este libro surgió hace cinco años, en el período más largo de la represión en Brasil. Cuando por primera vez en la historia de Brasil, los católicos se unieron a los protestantes. En verdad, yo debería colocar las cosas de otra forma. Por primera vez los protestantes se unieron con los católicos. Por primera vez en Brasil, frente a una coyuntura de injusticia, de represión, cuando padres, obispos, guías, párrocos, líderes de la pastoral de la juventud, estaban siendo apresados. La coyuntura brasileña forzó a la Iglesia Católica a dar una media vuelta de 180°. Dar la espalda al Gobierno con el cual siempre había estado de la mano por 400 años. Dio la espalda al Gobierno y se dio vuelta hacia el pueblo. Por la primera vez en la historia de Brasil, la Iglesia Católica se identificó con el pueblo. Yo no voy a decir que eso ocurrió gracias a la

represión, eso sería... (risas). Pero es verdad que la Iglesia Católica dio la espalda al poder en ese período crítico, después de 1968, con el Acta Institucional N° 5. Comenzó a identificarse al ir en ayuda de sus padres, de sus feligreses, de sus líderes de parroquia que estaban siendo apresados. La coyuntura forzó a que los obispos se identificaran con el pueblo sufriente de Dios. Y fue en esta ocasión que nos unimos para formar la Coordinadora Ecueménica de Servicio, en el período más negro de la represión. Y vean bien, que el período más negro no es desesperanzador; hay en los períodos negros oportunidades que Dios da para que la gente se una, para hacer alguna cosa y dar testimonio profético que la Biblia nos manda dar. Publicamos, pues, en el período más negro de la represión, este librito, que da los fundamentos bíblicos de cada uno de los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. No solamente esto. En cada uno de los artículos de una declaración oficial de la Iglesia Evangélica con respecto a cada artículo. Entonces, con todo en forma oficial, el Gobierno no tenía cómo confiscarlo. Un documento en forma que es bíblico y que ya fue publicado en declaraciones oficiales de la Iglesia.

Publicamos dos ediciones en 1973. En marzo de este año, publicamos la tercera edición, con cinco conferencias de prensa simultáneas, en cinco capitales del país, en el 14° aniversario del golpe de Estado, el día 3 de dicho mes.

Entonces, yo preparé un boletín de prensa. Yo imaginé que un reporter en Brasilia, Recife, Río, Porto Alegre, Sao Paulo, iba a querer saber si había alguna coincidencia entre el lanzamiento de esta 3ª edición y el aniversario de la revolución del 64. Entonces, yo preparé algunas respuestas que podrían ser dadas. Dicho y hecho. En Brasilia, al lado de don Aloisio Lorscheider, la TV, los periodistas tanto nacionales como extranjeros. La primera pregunta fue: ¿Hay alguna coincidencia...? Risas,

aplausos y don Aloisio dijo: sí, hay una coincidencia. Ha sido a propósito. Porque hemos sido informados de que la revolución vino para defender los derechos del pueblo, que estaban siendo amenazados por un materialismo que venía de afuera, a quitarle esos derechos. Entonces, nosotros estamos aquí, afirmando lo que la revolución ya afirmó.

Entonces, por último, porque mi tiempo ya se agotó, quisiera decirles algo que tiene mucha relación con lo que sucede aquí en Chile. En Sao Paulo, nuestra Comisión de Derechos Humanos y también la Comisión de Justicia y Paz han recibido centenares de chilenos, no siempre exiliados políticos, pero en cambio, muchos, la mayoría, exiliados económicos. Por eso, nosotros, allá, sentimos el drama de ustedes aquí. Porque estamos intentando dar amparo a aquellas centenas y millares de chilenos que están allá. Calculamos que sólo en el Estado de Sao Paulo hay 100.000 chilenos buscando trabajo. Pocos exiliados políticos, la mayoría exiliados económicos. Hemos vivido con Uds. ese drama y sentimos allá el drama que Uds. están viviendo aquí. Yo doy gracias a Dios por haber tenido ese privilegio de compartir algunas experiencias con Uds. Voy a dejar 50 libritos aquí. Yo sé que no va a alcanzar ni para la quinta parte. Pero los voy a dejar aquí para quien quiera llevar uno de recuerdo.

Muchas gracias.

**Palabras de Monseñor  
JORGE MANRIQUE  
Arzobispo de La Paz, Bolivia.**

Amados jóvenes, qué podré decir yo, frente a la experiencia magnífica y difusión doctrinal que ha hecho Monseñor Bambaren. Frente a esa experiencia vivida, Jaime Wrigth, deseo, desde luego, expresarle mi más profundo cariño y admiración. Porque ustedes jóvenes, como ya se ha vislumbrado en

las palabras anteriores son la esperanza de América, y no solamente de América, de la Iglesia y del mundo.

La juventud es noble, la juventud aspira a lo que es verdadero, a lo que es bello, a lo que supera toda realidad y miseria de la vida, aunque viva en condiciones de desgracia. Su corazón siempre está hacia arriba. He aprendido a vivir la alegría de la juventud en medio de jóvenes chilenos, viendo seminaristas, allá en Punta de Tralca, luchando contra el mar. (Tengo que ser muy breve porque el tiempo avanza), jugando con ellos, sintiendo ese amor a su patria, yo el amor a la mía. Esa experiencia de joven seminarista, después, uno vez sacerdote, la tuve que transar en una experiencia pastoral. Ustedes no habían nacido todavía ciertamente. En la Parroquia de San Gerardo, en Zanjón de la Aguada, famoso porque era el temblor para los santiaguinos de la calle Ahumada y del centro. Sin embargo, junto a esa gente pobre que vivía en tugurios, que ustedes no los han conocido porque ahora ya no existen. Son rascacielos los que existen ahora cuando pasé por allí. Huecos en la tierra y latas y trapos inmundos, y ahí vivían seres humanos. Y todos ellos al morir pedían al sacerdote, para que les pusiera la extremaunción, como se llama ahora —el Concilio Vaticano II ha dicho los Santos Oleos— que es como el aporte de la Iglesia a una enfermedad grave, para ver cual es la voluntad de Dios. ¿Se sana ese enfermo o que se presente al Señor? Y cuántas veces esos Santos Oleos son la mejor medicina y reviven a los niños y reviven a los jóvenes y aún a los hombres y mujeres adultos.

Tengo que dar pinceladas solamente por el tiempo que tengo, y no me voy a alargar. Mis experiencias de un año en la Parroquia San Gerardo, en la calle Rondizzoni. Yo viví una alegría inmensa, y ahí fueron mis primeras lecciones prácticas de Pastoral que me hacían descender de todo ese esquema escolástico de estudios que había tenido en la formación del Seminario, a la realidad humana. ¡Y cuánta juventud

encontré! Cuántos muchachos y muchachas que siempre miraban con un ideal muy alto y cuánta generosidad en esa juventud. La misma que se encuentra siempre en la juventud. Generosidad, corazón abierto, no hay, como decimos vulgarmente, matorrales o lugares que no sean dignos en el corazón del joven. Siempre anidan las flores, los ideales. El joven dice siempre, ¡más arriba! Siempre quiere subir, ascender. Lamentablemente, el hecho triste que decía Monseñor Bambaren, lo veo con mis ojos en mi ciudad natal. Y lo dije al Ministro de Educación: ustedes son culpables de dejar doce mil jóvenes bachilleres en la calle, sin saber qué hacer. Porque de los 25 mil bachilleres de Bolivia, si entran 10 mil a la Universidad es mucho. Saldrán dos mil por el poder económico de sus padres, y los ocho mil restantes, ¿dónde quedan señor Ministro? En la calle, sin saber qué hacer. No hay técnicos medios, las Universidades forman una cabeza alta, de técnicos de altura, arquitectos, abogados, ingenieros, juristas, para un cuerpo macilento que somos nosotros. No hay técnicos medios, y nuestros aprendices de motores son hombres prácticos, aprendices. Nunca han tenido —aunque es verdad que hay un Instituto que se llama Pedro Domingo Murillo, para 600 u 800 jóvenes— pero; qué es eso para esa multitud de juventud!

Para mí, cada vez que estaba en una, como la llaman allá, coronación de una reina, cuando termina el colegio, no sé si aquí se hará lo mismo, lo llaman la graduación, sentía una profunda amargura al ver que esos jóvenes quedarían en la calle, y muy pocos podrían entrar a las Universidades porque no hay lugar para ellos. A las Normales, porque no hay lugar para ellos. A un Instituto de Cultura, porque no hay lugar para ellos. Todo está copado. Jóvenes, sois la esperanza, la esperanza en la fe y la esperanza en la patria. Yo he dicho esto y lo afirmo acá, lo afirmaré siempre y lo he visto corroborado por la actitud de ustedes, jóvenes chilenos. Son la

esperanza de esta América joven, la esperanza del mundo. Está aquí un Obispo, compañero mío, que junto a otros jóvenes argentinos y chilenos, y aquí está Miguel, también confundido entre ellos y el Vicario General, ascendieron hacia el Aconcagua y allí fueron a implorar a Dios que reine la paz en el Cono Sur. Y dijeron esas palabras vibrantes: **SEÑORES PRESIDENTES NO QUEREMOS LA GUERRA.** Eso lo he repetido yo en La Paz en muchas homilias, y esa juventud, les he dicho, es el grito de América, es el grito de la humanidad, que se eleva a Dios, a la Virgen, porque ella es honrada, desde Alaska, desde el Estrecho de Behring hasta el Cabo de Hornos, con distintos nombres.

Y es la juventud la esperanza de este continente. Les decía en una bendición solemne donde estaba el Embajador de USA, y otros embajadores, y grandes señores de potencias económicas: "Nosotros, viejos como yo, no entendemos la juventud, ella es la esperanza que ha de salvar nuestra patria y América entera". Yo cada día les diré con franqueza soy menos boliviano, soy latinoamericano. Precisamente en el encuentro del Cono Sur —que maravillosamente lo llevó aquí Miguel— donde estuvieron los jóvenes de distintas naciones, de Bolivia 5, del Paraguay, de Argentina y del Brasil. . . en ese Cono Sur se pronunció esta frase: "Tenemos que formar la Patria Grande, el sueño de Bolívar". Y a los embajadores les digo yo en mi patria: "Señores embajadores, para mí hay una solución en este continente. Agarrar el mapa y terminar todas las fronteras, y hacer los Estados Unidos de América, una sola nación. Y entonces nos pararemos firmes y no nos humillarán, peleándonos como estamos los unos con los otros, haciéndonos pelear, esclavizados. Han hecho referencia a las multinacionales, como esclavizan al hombre y como lo explotan. Traen la grandeza, la riqueza sí, pero traen la miseria negra también de la gente del pueblo".

Queridos jóvenes, yo he aprendido mucho de ustedes, siempre. He pasado por distintas etapas de mi vida, soy Obispo que pinto canas ya, no tan joven como Bambaren, Enrique, que este futuro, cuidado, lleguen al Episcopado, porque también la esperanza está en el Episcopado joven; porque ellos tienen inquietudes y vibran con los problemas actuales, la problemática humana tan complicada hoy. Nosotros los viejos, ya no sentimos esas notas vibrantes de la juventud, de los pueblos. Por eso, también en la Iglesia después del Concilio Vaticano II hay esta aspiración de renovación total, desde las bases hacia arriba, estamos notando este fenómeno aquí en Chile. Con qué orgullo, lo veo con santo orgullo. Ver el Seminario, ver Punta de Tralca en donde voy continuamente cuando vengo a Chile. Terminó cualquier trabajo y de inmediato a Punta de Tralca, a mirar el mar.

En mi patria, en el Seminario es una tragedia esto de las vocaciones sacerdotales, veo 8, 10 muchachos que quieren ser sacerdotes. He trabajado en distintos campos, me tocó ser profesor de religión. Recuerden el Colegio Bolívar y el Colegio Ayacucho, dos colegios que por animosidades de lo que debería ser —el deporte hace la unión de las naciones y no es verdad—. En una ocasión, un 14 de abril, día de las Naciones Unidas, partidos escolares y ahí tenían un partido de fútbol el Ayacucho y el Bolívar, y después otros colegios. Cuando ellos salieron, no sé cuál de ellos ganó. Bueno, yo me quedé con mis trapos rotos, como digo, ahora en camisa, descamisado, pero antes teníamos un birrete rojo, unos botones rojos y así teníamos que andar, y con el abrigo, si no, cometíamos un pecado mortal. Ahora no. Entonces estaba contemplado y siento ahí un movimiento raro y veo una oleada de juventud. Era el colegio Bolívar contra el colegio de Ayacucho, y las piedras por acá, las piedras por allá y veo que cae un muchacho ensangrentado. Bajo corriendo con un trapo rojo —y como tenía autoridad porque soy profesor de

ellos— comienzo a dar gritos... ustedes por allá y ustedes por acá! a gritos así, y yo no sé qué magia tuve en ese momento que doblaron la cabeza y se fueron por un lado los del Bolívar y por otro los de Ayacucho y se acabó la batalla. Una intervención así puede producir un bien. Estoy contándoles las experiencias de un Obispo viejo, porque ya la parte teórica ustedes la saben, y está muy bien expresada en estos principios, en esta carta de la juventud, donde Bambaren la hacía notar y nosotros hemos sentido la expresión de fe. Vosotros la habéis dado en forma práctica y en forma generosa y con un grito no para Chile, sino para América y el mundo, cuando ahí, en las cercanías del Aconcagua, en Las Cuevas, habéis reunido en oración y en una plegaria eucarística, para pedir que se detengan las armas, que no corra sangre en esta América.

Yo he sido más gráfico allá, cuando vi la angustia, porque la angustia de Chile es la angustia de América entera. La angustia de Argentina lo es también, y lo peor es que no son los pueblos, son nada más, como han dicho esta mañana —yo digo algo más— el cerebro gris, el trust capitalista, que no es Estados Unidos, que oprime a Estados Unidos, oprime al Japón, a Europa, al Asia y al mundo entero. Son hombres, me imagino, no me lo han discutido los sociólogos. Ellos son pocos, ni siquiera son hombres los que dan las determinaciones, sino cálculos electrónicos que les dicen... hay que ganar dos mil millones de dólares, y para eso armas. Va fallando, se pierden tantos millones de dólares. Si no se hace eso, hay que hacer otra cosa... Y es a esos hombres que el trust capitalista aplasta, pues dice, ¡llévela...! y hacemos un Vietnam, y hacemos una guerra en el Cono Sur, y hacemos una guerra en Chile y Bolivia, entre Argentina y Chile, o entre Brasil y Argentina, lo hacemos, quizás, en otra parte. Yo le dije al Embajador de Argentina ¡No hagan Sarajevo! Ustedes recordarán, esa película se me quedó muy grabada,

cuando era joven. Sarajevo, una chispa, que después sale llama y se enciende Europa en la primera guerra mundial. Es un bosque América. ¡No jueguen con él! Porque podemos encender la chispa, y el incendio, el holocausto comenzará. Por eso es que tengo un corazón, porque amo a mi patria así como la aman ustedes, y la seguiremos amando aunque seamos Estados Unidos de América Latina, el sueño de Bolívar. Eso no nos quitará nada. Más bien nos quitarán todas esas amarras, y todas esas peleas intestinas, y todas esas desconfianzas.

Al secretario de la OEA hace ocho años, Galo Plaza, vino de visita a La Paz y le dije: "Usted es Secretario de la OEA, por qué señor secretario estamos en esta lucha. Nosotros con los chilenos por lo del río Lauca; los Argentinos con los brasileños con desconfianzas; Perú con la cuestión de Leticia con el Ecuador, y todas esas naciones. ¿No le parece que una mano negra está manteniendo este estado de tensión en estos pueblos, que tenemos la misma cara... unos más blancos, otros más negros, como yo? Hablamos la misma lengua y sobre todo tenemos la misma fe, somos cristianos, entonces ¿cuál es la razón? Y usted es Secretario de los Estados Latinoamericanos y responsable en este campo".

Media hora de sermón con Galo Plaza. No sabía qué decirme y me dijo: "Soy un simple empleado Monseñor, yo, créame que no hago campaña en ese sentido". Y comenzaba el maldito, yo lo repetí en la prensa, el maldito control de la natalidad en mi patria y hoy día, soy boliviano cuando vine a Chile con la frente muy alta decía: estamos cerca de los tres millones... los chilenos siempre me trataron muy bien... Nosotros tenemos cinco, respondían... El año 34 ustedes hicieron un censo y sacaron cinco millones de habitantes; nosotros hicimos uno el año pasado y sacamos cuatro millones 864 mil habitantes. Un señor me corrigió cuando yo dije fui a Chile en el año 30... dije que tenía dos millones y medio y me



dijo: No Monseñor eran tres... lo concreto es que eran dos millones y medio, ¿por qué? La desnutrición, el maldito, también, divorcio, que lo maldigo a voz en cuello delante de las autoridades. Y después la pobreza. Es un fenómeno en Bolivia. Una nación inmensamente rica e inmensamente pobre. Tiene de todo, porque Bolivia es un plano inclinado. Yo vivo a 4 mil metros, 3.600 La Paz, pero después, Santa Cruz a 400, Rivera Alta a cien metros más bajo... un plano inclinado, todos los climas, todas las zonas. Ustedes también tienen cosas, nos complementamos mutuamente. Todos nuestros países parecen uno solo, creado por Dios. Una sola nación. Pero pesa sobre nosotros esta lacra. Son ustedes los jóvenes, yo no, son ustedes los que van a realizar, y si no lo realizan, no quiero ser profeta... dramático; el Papa Juan decía, "no, esos profetas de mala ley que auguran cosas tristes o desgracias". No, no quiero ser de esos. El año dos mil no existiremos, habremos desaparecido. Pero si la juventud se une en América, la juventud lanza ese grito que han lanzado en las cercanías del Aconcagua, esta América surgirá valiente y poderosa. Y podrá pararse firme y no dejarse invadir para que el capitalismo, el trust, —porque cuando hablo de capitalismo no insulto a Estados Unidos; porque Estados Unidos es también pueblo como el nuestro que quiere el bienestar nuestro y el bienestar de ellos—, pero ese trust maneja con máquinas electrónicas. Ya no son hombres sino máquinas que ejecutan, son la peor desgracia y el mayor crimen de "lesa humanidad" contra la historia, contra Dios y contra este continente. Hace de esto tres años, sería una guerra en la situación Perú-Chile; estaban en una tensión muy fuerte, se recordarán ustedes, jóvenes, pero la Virgen no lo permitirá.

El año 60, el Papa Pío XII nos pidió que oráramos por la paz. Hubo un Congreso Internacional Mariano en Buenos Aires, en que pedimos la paz del mundo y la paz en América, porque

había angustia. Ese año, y no es argumento teológico, de fe, y lo pueden comprobar los periodistas, vayan allá y revisen el mes de diciembre, —no sé si el 9 y el 10— la prensa internacional dijo que los puestos de observación bélicos de Estados Unidos registraron que venían rayos de cohetes sobre Estados Unidos. Y decía la prensa, no lo digo yo: "En menos de media hora todo el potencial bélico de Estados Unidos estaría listo para lanzarse, y casi dada la orden a la media hora, debía entrar en acción". Menos mal, lo decía la prensa, "antes de la media hora descubrieron que eran rayos de Venus o de la Luna, porque no hubo nada". Y aún los comunistas; porque yo he sido Obispo de Oruro, al rector de la Universidad, Iñiguez, le decía: Señor rector, mire usted la protección de la Virgen, porque hemos rezado en el mes de octubre, toda América pidiendo la paz a gritos, y la Virgen nos da una respuesta... no sabíamos qué decir, lo ha leído usted publicado en la prensa y por eso yo decía, la Virgen no permitirá que se encienda la chispa en el continente latinoamericano. La esperanza, creo que está; en la fe. Ese artículo, yo creo que está, porque no he tenido tiempo de leer todo, incluso, el artículo 11 está registrado, Miguel lo sabe, vivir nuestra fe. Es el momento actual de la Iglesia.

Se había escrito así: "A vivir y expresar nuestra fe", lo dice también la declaración de los derechos humanos, el respeto a la religión, el respeto a la condición humana. Muchas cosas más tendría que decirles amados jóvenes, como un viejo, pero no tengo más tiempo y no quiero retenerlos más y cumplir las órdenes de Miguel. Me someto.

Muchas gracias.

# ENCUENTRO CON LAS IGLESIAS CRISTIANAS

## **Presidente:**

Pastor ESTEBAN SCHALLER, Presidente Iglesia Evangélica Luterana en Chile.

## **Integrantes:**

Monseñor IGNACIO ORTUZAR, Vicario General del Arzobispado de Santiago, Chile.

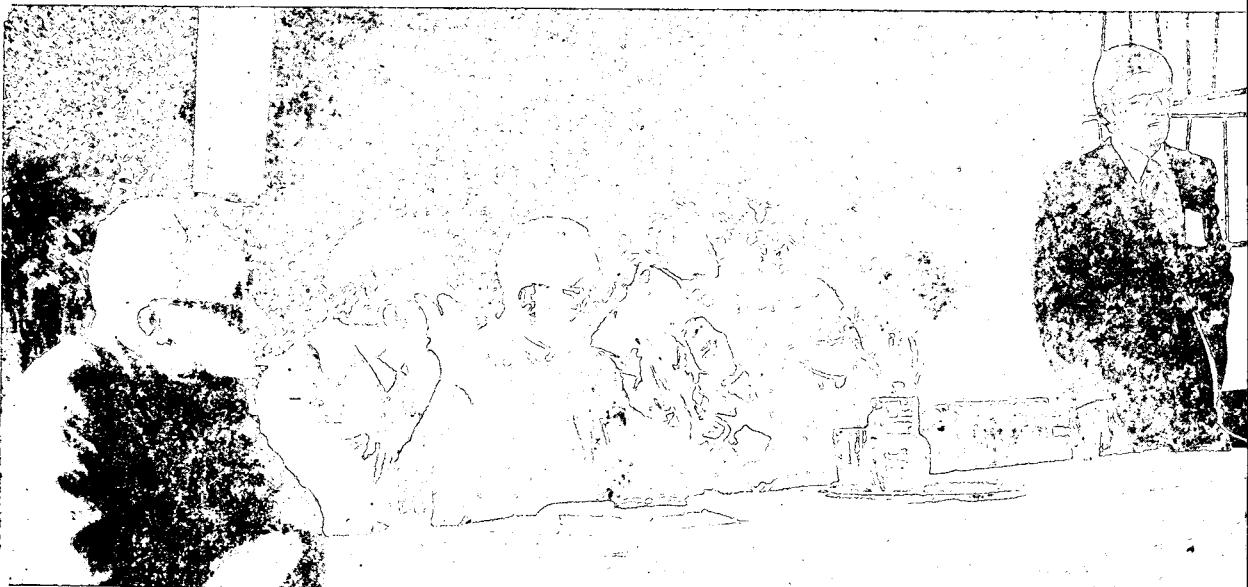
Monseñor CARLOS LEWIS, Obispo Auxiliar, Secretario de la Conferencia Episcopal de Panamá.

Reverendo CHARLES HARPER, Director de la Oficina de Derechos Humanos, Consejo Mundial de Iglesias, Ginebra, Suiza.

Dr. JOSE MIGUEZ BONINO, Co-Presidente del Consejo Mundial de Iglesias, Instituto Superior de Estudios Teológicos, Buenos Aires, Argentina.

Monseñor BRIAN HEHIR, Secretario Asociado, Oficina Internacional de Justicia y Paz, Washington, EE. UU.

Reverendo JAMES AMSTRONG, Obispo de la Iglesia Metodista de South Dakota - EE. UU.



---

## ENCUENTRO CON LAS IGLESIAS CRISTIANAS

Palabras del Pastor

**ESTEBAN SCHALLER**

Pastor Presidente de la Iglesia  
Evangélica Luterana en Chile.

Queridas hermanas y queridos hermanos  
en Cristo Jesús, queridos amigos:

Les doy la más cordial bienvenida aquí  
en esta reunión, en esta Iglesia. Como  
ya lo indicó el Pastor Fernández, en este  
año de los Derechos Humanos la Iglesia  
de Santiago, acordó celebrar un  
Simposium Internacional, "La Iglesia y  
la dignidad del hombre, sus derechos y  
deberes en el mundo de hoy". Dentro de  
este Simposium se acordó también  
tener un Encuentro con representantes  
de las Iglesias Evangélicas en Santiago,  
para que así tuvieran la oportunidad  
de un diálogo con el profesor doctor  
José Míguez Bonino, y también con otros  
visitantes que participan en este evento.

El Pastor Fernández irá presentando a  
los diferentes invitados a esta reunión  
de hoy y también les informará, acerca  
del desarrollo de esta reunión de hoy.

Oremos, Señor Dios y Padre, Tú quién  
eres el creador de todos nosotros, quien  
enviaste a tu Hijo Jesucristo para  
redimir al hombre. Te suplicamos que  
hoy estés en medio de nosotros,  
mediante tu Santo Espíritu. Amén.

Declaro abierto este Encuentro.

Integran la mesa de este encuentro,  
Monseñor Ignacio Ortúzar, Presidente  
del Comité Patrocinador del Año de los  
Derechos Humanos, Vicario General de  
la Arquidiócesis; Monseñor Carlos Lewis,  
Obispos Auxiliar de Panamá y; Charles  
Harper del Consejo Mundial de Iglesias;  
el doctor Míguez Bonino, co-presidente  
del Consejo Mundial de Iglesias;  
Monseñor Brian Hehir, de la Conferencia  
Episcopal de los Estados Unidos; Obispo  
Amnstrong, de la Iglesia Metodista de  
Dakota.

**Palabras de Monseñor****CARLOS LEWIS**

**Obispo Auxiliar. Secretario de la Conferencia Episcopal de Panamá.**

Queridos hermanos en Cristo todos:

Es para mí un placer estar con ustedes en esta ocasión. De manera muy especial digo esto, ya que por espacio de diez años he ocupado el puesto de Presidente de la Comisión Ecuménica de nuestra Conferencia Episcopal. Por eso he podido tener muchos contactos con nuestros hermanos no católicos, ortodoxos, evangélicos, metodistas, etc. Yo les traigo, pues, muchos saludos de nuestro país, de los Obispos, quienes están muy interesados en este momento, en observar que el PAPA JUAN PAULO II, en su primer discurso, mencionó su intención de seguir fomentando el ecumenismo en la Iglesia Católica. Poco después, aún dijo que el ecumenismo en la Iglesia Católica es un paso irreversible. O sea, él va a hacer todo lo posible para que la Iglesia Católica siga cooperando con nuestros hermanos cristianos, para que el nombre de Jesús sea glorificado, sea amado entre los hombres y que por un testimonio de cristianos unidos podamos hacer conocer a Jesús más en el mundo. Yo creo que lo que estamos realizando aquí en Santiago es algo muy importante para todos nosotros los cristianos. Podemos hablar muchísimas cosas pero, ya que el tiempo es muy limitado, sólo quisiera decirles que nos toca a nosotros los cristianos manifestar el Evangelio auténtico de Jesús ante el mundo no cristiano.

La razón principal de esto está que muchas veces vemos cómo una teoría atea, cómo el comunismo atrae a la juventud, especialmente en nuestro continente latinoamericano, en sus masas. Muchas veces yo me pregunto qué hay en el comunismo para que pueda atraer tanto a los jóvenes, porque, ciertamente nadie va detrás de esos jóvenes con pistolas, obligándoles a hacerse comunistas. Hay algo en este

movimiento, creo, que puede ser valioso para nosotros para que analicemos nuestra táctica de presentar a Cristo al mundo. Es posible que ellos, los comunistas, aunque errados, manifiesten lo que los jóvenes anhelan, desean, o sea, un interés real en el hombre. Si es así, nosotros ya vemos el valor, la necesidad de un Simposium como el que estamos realizando en este momento. Nosotros los cristianos debemos reconocer nuestros grandes errores del pasado, donde muchísimas veces no hemos defendido a los pobres, como el mismo Evangelio nos lo pide; como los grandes profetas del pasado nos lo han predicado. Muchísimas veces, por orgullo o egoísmo, hemos descuidado esta tarea importante de trabajar entre los pobres, los más abandonados. Ojalá este encuentro nos mueva a todos nosotros a tomar en cuenta muchísimo, esta obligación nuestra, para que nuestras Iglesias se identifiquen cada vez más como verdaderos hermanos de los pobres, de los necesitados. Entonces nosotros seremos, de veras, guardianes de nuestros hermanos. Gracias.

**Palabras de Monseñor****IGNACIO ORTUZAR R.**

**Vicario General del Arzobispado de Santiago, Chile.**

Hermanos en Cristo, estoy muy contento de estar aquí con ustedes. Hemos trabajado muy juntos en este año para preparar esta celebración del Año de los Derechos Humanos. Además nos ha unido a todos la misma inquietud: el HOMBRE, obra predilecta de Dios, redimida por Cristo. Tenemos que realmente hacer todo lo que esté de nuestra parte para poner el Hombre en su lugar, para defender sus derechos porque son nuestros derechos. "Todo hombre tiene derecho a ser persona". Aquí nos encontramos todos. Es la misma tarea, con la misma inquietud haciendo los máximos esfuerzos. Lo único que pido realmente, es que el Señor nos ha bendecido y nos siga bendiciendo en

esta tarea. Vamos a terminar esta celebración del Año con este Simposium pero es, por decirlo así, como el inicio de una tarea que nos viene más fuerte porque hemos tomado más conciencia de nuestras obligaciones, de nuestros deberes de seguir adelante para que todo Hombre realmente sea considerado persona.

#### **Palabras del Pastor**

**CHARLES HARPER**

Director de la Oficina de Derechos Humanos, Consejo Mundial de Iglesias, Ginebra, Suiza.

Agradezco mucho la oportunidad y la honra de estar presente aquí. Yo no voy a decir muchas cosas, porque mi Presidente, el Presidente del Consejo Mundial de Iglesias, va a hablar en unos momentos. No quiero quitarle ningún minuto a él. Todavía quería dar un testimonio de admiración y de respeto personal que tengo en cuanto a los programas que se logran por las Iglesias en Chile, los ministerios que se hacen aquí en este país. Desde hace varios años yo tuve el privilegio de conocer y de hacer conocer también en el Mundo Ecuménico de afuera, a Chile. Son trabajos que son desarrollados con gran esfuerzo y sacrificio por varias Iglesias aquí en Chile. Menciono algunos ejemplos de Iglesias trabajando en forma ecuménica: la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC; trabajo de la Iglesia Misión Pentecostal; el trabajo también de la Ayuda Cristiana Evangélica; me gustaría recordar por el Patrimonio Histórico que el trabajo de la Vicaría de la Solidaridad es también un hijo del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, que fue por varios problemas imposible de continuar hace dos años, que era un esfuerzo ecuménico de las Iglesias Anglicanas, Ortodoxas, Evangélicas Protestantes y la Iglesia Católica aquí en Chile, junto con la Comunidad Israelita. Por mi parte, traigo saludos personales del Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias

que no pudo estar presente, pero que está muy bien, muy contento que el Consejo Mundial esté representado por el doctor José Míguez Bonino. Muchas gracias.

#### **Palabras del doctor**

**JOSE MIGUEZ BONINO**

Co-Presidente del Consejo Mundial de Iglesias. Instituto Superior de Estudios Teológicos, Buenos Aires, Argentina.

Muy estimados hermanos, hace aproximadamente unos quince días, una noche cuando había regresado recién de una gira por el interior sonó el teléfono y el pastor Fernández me habló de esta reunión. Yo no sé si es porque había llegado demasiado cansado o porque medio me despertó, dije que sí, que con mucho gusto iba a participar en esta reunión, antes de saber exactamente bien lo que la reunión significaba. Pero una vez que estaba enganchado, como se dice en Argentina por lo menos, ya no quedaba retroceso posible y, por otra parte, era realmente un privilegio muy particular y muy especial para mí, el que se me diera la oportunidad de participar en esta reunión, y de participar particularmente, en una reunión donde en torno al tema común ecuménico de los Derechos Humanos, nuestra Iglesia Evangélica, con nuestros hermanos católicos, se dedicaran particularmente a pensar en el tema.

Una vez que dije que sí, y particularmente una vez que me enteré de qué se trataba, me empecé a sentir cada vez más inquieto. No inquieto por el auditorio, porque me siento evidentemente muy entre hermanos. Como dijo el Pastor Fernández, con muchos de los que están presentes aquí, tenemos años de trabajo juntos de diversas maneras. Incluso, aunque eso me ubique en cuanto a la edad, tengo que decir que tengo unos cuantos ex alumnos participando en esta reunión, incluso el padre de un alumno que debe estar en

estos momentos preparando sus exámenes en el Seminario de Teología de Buenos Aires, el hijo del hermano Sepúlveda, de modo que me sentía muy en casa en esta reunión. Pero sí en la responsabilidad de traer una reflexión que tiene que ver con el tema, y que procediera de nuestras convicciones evangélicas más profundas. Es entonces cuando empecé a pensar en qué es lo que debería tratar de hacer. Voy a tratar de hablar algo sobre la reflexión que ha tenido lugar en el Consejo Mundial de Iglesias sobre Derechos Humanos, desde la fundación, aunque en realidad es de antes de la fundación del Consejo Mundial de Iglesias en 1948. Pero aparte de que de eso nos tenemos que ocupar mañana en la mañana en la reunión del Simposium, tenemos que reconocer que hay personas en nuestra comunidad cristiana evangélica que participan del Consejo Mundial de Iglesias y hay quienes no participan. Tal vez, en algún sentido sería interesante hablar como argentino en este momento, y me alegro de estar como argentino en Chile en este momento, hablando del tema que está muy relacionado con el tema de Derechos Humanos, el tema de la paz, en el cual tenemos convicciones cristianas muy profundas que compartir. Pero después de todo, el Pastor Fernández decía que en primer lugar se trata de un pastor metodista, es decir, de un pastor evangélico, y quisiera hablarles como un pastor evangélico. Y lo que los pastores evangélicos tenemos como tarea es anunciar el mensaje de la Biblia. Esa es nuestra función fundamental que hemos prometido cumplir cuando hemos sido ordenados ministros y que es realmente la única autoridad a la que podamos apelar. De modo que voy a hacer una cosa muy sencilla. Voy a tratar de hacer un estudio bíblico.

Yo no sé cuántos de los hermanos evangélicos que están aquí trajeron su Biblia. Para que nadie se sienta mal yo tengo que confesar que pedí una, recién. Pero eso es lo quisiera hacer porque es, después de todo, como evangélicos, el último argumento que tenemos. Si

alguien no nos convence sobre la base de la palabra de la escritura de que una cosa forma parte de nuestra tarea, de nuestra misión, no estamos plenamente convencidos; pero si alguien nos convence por la escritura de que algo forma parte de nuestra misión no tenemos forma de escapar, porque hemos prometido desde lo profundo de nuestra fe y estamos atados para siempre a esta palabra. Habría muchas cosas que decir en ese sentido, pero yo las quiero reducir a un pasaje bíblico, voy a tratar de comentar este pasaje bíblico y espero que no sea demasiado largo. Después tendremos algún tiempo para reflexionar juntos sobre todo y sobre otras muchas cosas que encontramos en el mensaje de la Escritura, la fe cristiana que tiene que ver con este tema. Perdonen que me sienta porque el estudio bíblico tendremos que hacerlo tranquilos, leyendo con tranquilidad y con respeto la palabra de la Escritura.

Voy a leer un pasaje del Génesis. El cap. 9 del Génesis. Se trata de lo que ocurre después del diluvio y la versión que estoy leyendo lo titula PACTO DE DIOS CON NOE, dice así: "Bendijo Dios a Noé y a sus hijos y les dijo fructificad y multiplicaos, llenad la tierra. El temor y el miedo de vosotros estará sobre todo animal de la tierra, sobre toda ave de los cielos, en todo lo que se mueva sobre la tierra y en todos los peces del mar, en vuestras manos son entregados. Todo lo que se mueve y vive os será para mantenimiento; así como las legumbres y plantas verdes. Os lo he dado todo. Pero carne consumida, es su sangre, no comeréis, porque ciertamente demandaré la sangre de vuestras vidas, de manos de todo animal la demandaré y de manos del hombre, de manos del varón, su hermano demandaré la vida del hombre. El que derramare sangre de hombre por el hombre su sangre será derramada porque a imagen de Dios es hecho el hombre. A vosotros fructificad y multiplicaos, procread abundantemente en la tierra y multiplicaos en ella. Le habló Dios a

Noé y a sus hijos con él diciendo. He aquí yo establezco mi pacto con vosotros y con vuestros descendientes después de vosotros, con todo ser viviente que está con vosotros, aves, animales, toda bestia de la tierra que está con vosotros. Desde todos los que salieron del arca hasta todo animal de la tierra, estableceré mi pacto, mi alianza con vosotros. No exterminaré ya más toda carne con agua de diluvio, ni habrá más diluvio para destruir la tierra.

Y dijo Dios: ésta es la señal del pacto que yo establezco entre mí y vosotros, y todo ser viviente que está con vosotros, por siglos perpetuos y arco he puesto en las nubes, el cual será por señal del pacto entre mí y la tierra. Sucederá que cuando haga venir nubes sobre la tierra, dejará ver entonces mi arco en las nubes, y me acordaré del pacto mismo que hay entre mí y vosotros, todo ser viviente, toda carne y no habrá más diluvios de agua para destruir toda carne. Estará el arco en las nubes, los veréis y me acordaré del pacto perpetuo entre Dios y todo ser viviente, con toda carne que hay sobre la tierra. Dijo Dios pues a Noé, "ésta es la señal del pacto que he establecido entre mí y toda carne que está sobre la tierra".

Ese es el mundo en que nos ubica este relato que hemos leído. El mundo original de la creación, el parque de la bienaventuranza. Lo que llamamos el Paraíso ha quedado atrás. Entonces allá los coros ordenados de la creación, la armonía de los astros, la tierra, la flora, la fauna, convivían sin disonancias, sin conflictos. Allá en el Jardín del Edén la paz gobierna. La vida se multiplica y se expande, sin destrucción, ni violencia. El hombre refleja la gloria de Dios, da nombre a las cosas y se recrea en ellas. Pero algo ha ocurrido. Ahora en este otro mundo, el mundo después del pecado reina la violencia y la corrupción. El hombre mata, el animal ataca. La noche se puebla del rugido amenazante de la bestia que busca su presa. La sangre derramada clama venganza sin límites,

y uno de los personajes dice: "Por una vida maté a un hombre, y por un machucón maté a un muchacho". Lamec si se acuerdan ustedes. La muerte acecha por cada vuelta del camino, la venganza, la violación, el robo, se han desatado sobre la tierra. Entre el mundo del Edén y este mundo media la realidad del pecado. Este es nuestro mundo, el mundo de después de la caída, el mundo después del pecado. Entre ambos mundos se ubica ese inexplicable misterio del pecado, de esa ruptura sin sentido que ha desquiciado todas las cosas y para cuyo imperio la única palabra que cabe, sería la palabra fuerte que utiliza el pasaje que hemos leído, desafuero desenfreno, violencia, opresión arbitraria, la irrupción del caos que quiebra toda ley, todo orden, toda integración, toda paz. Ese es el mundo que conocemos. Si no conociéramos este mundo de la violencia, del desafuero, de la injusticia, de la corrupción, no tendríamos que hablar de Derechos Humanos.

El autor del Génesis, se hace la pregunta de ¿cómo podemos entender desde Dios esta situación? No se trata simplemente de contar una anécdota del pacto con Noé. En este mundo de la violencia y la corrupción en que vivimos, ¿qué ha venido a hacer el ser humano? ¿Qué somos los hombres y las mujeres que ya no vivimos sin violencia y en armonía como en el mundo del Edén, sino en este mundo de corrupción, de violencia y de pecado? ¿Es que ahora ha caducado el orden de la creación? ¿Es que el ser humano todavía tiene una tarea que realizar? ¿Es que hay algún derecho para el hombre, después que ha violado el derecho fundamental de obediencia a Dios, de respetar por su hermano? ¿Es que ahora, en este mundo, solamente el caos y la violencia reinan y son la realidad última e inaceptable? ¿Qué dice Dios de este mundo, de nuestro mundo? Y aquí en este pasaje Dios habla y es lo que nos interesa escuchar y comienza con una fórmula solemne: "Y dijo Dios". Y ésta no es palabra humana solamente, no es

palabra que hemos inventado nosotros y que nosotros podemos moldear a nuestra voluntad. Es el decreto divino sobre este mundo nuestro, caído, sobre este mundo nuestro de corrupción y de violencia. ¿Y qué dice Dios?: Dios retoma las palabras de la creación, creced y multiplicaos y dominad la tierra. La pregunta es muy breve: ¿tiene todavía la criatura caída el derecho de expandir la vida, de propagar la vida, de llenar la tierra? ¿O Dios simplemente dejará al ser humano vegetando, se dedicará a otra cosa, o a otros hombres, o a otra clase de vida? Dios tiene el pleno derecho a decir, el Hombre ha fracasado y ahora no me ocupo más de él; ha perdido sus derechos porque ha violado el pacto de la creación, ha desobedecido la ley, ha transgredido el derecho divino y no hay más lugar para el hombre sobre la tierra. ¡NO! Dios quiere la vida del hombre, todavía, aún ahora quiere la vida del hombre. Y no meramente cualquier clase de vida. Dios quiere una vida que se propague, que aumente, que se extienda. La bendición de Dios no es a medias. Dios está con ese hombre, incluso con ese hombre cuyo corazón se inclina al mal y quiere positivamente que viva y que se multiplique. Al hombre no le ha sido retirada su tarea en la creación. No es un paria en el mundo, un descastado, a pesar de su pecado, no es un intruso sin derecho, librado a las fuerzas naturales, sin otro derecho que el que pueda procurarse por sus propios medios.

Nuevamente, increíblemente, Dios, no sólo confirma el mandato original, "dominad la tierra y sojuzgadla", sino que lo aumenta. "dominad sobre todas las cosas y emplead todas las cosas para vuestro bien". Dios no abandona su plan. Esta soberanía del Hombre, sin embargo, tiene un límite y una meta: la defensa de la vida. Y aquí deberíamos comentar si tuviéramos tiempo para un largo estudio, eso que significa el que la vida sigue perteneciendo a Dios. Aún la vida animal sigue perteneciendo a Dios. Nosotros tenemos derecho a usarla, pero no a abusar de ella según se nos antoje,

porque la vida sigue perteneciendo, a Dios y nosotros no tenemos nada más que el derecho que Dios nos da, de utilizarla para nuestro bien dentro de la responsabilidad que Dios nos ha dado. Habría mucho para decir acerca de este tema y ocuparnos aquí de las cosas que ocupan a la ecología y todo eso; pero, dejémoslo por ahora.

Hay sin embargo, un momento muy especial, el momento en que después de hablar de la vida Dios dice... "Y la vida de todo ser humano". Dentro del reino de la vida, queda establecida una distinción que es irreversible en Adán, y Adán significa, en hebreo, el hombre, el ser humano. En el humano la vida ha sido marcada con un sello único: la imagen de Dios. Se trata ahora de Adán, de la humanidad total y unida. Más acá o más allá de toda distinción, Antes de que la Biblia, antes de que ella hable de naciones, de creyentes, de paganos, de hombre o de mujer, de razas, de buenos o de malos, donde quiera se haga presente la forma humana, allí está la imagen de Dios, porque a imagen de Dios dice el pasaje que leemos, hice, dice Dios, al hombre. Y allí Dios se constituye en pariente, el padre, en hermano, en marido de todo Adán, de todo ser humano, en el responsable por toda la vida humana. Y una palabra que en hebreo es muy fuerte: en el Vengador, en el que tiene el derecho de exigir toda vida humana. El protector de todo ser que lleva sobre sí aquella imagen. A tal punto es total y absoluta esta protección que Dios reclama de cada uno cuenta de su propia vida. No solamente que no nos es lícito disponer de la vida de otro, sino que no nos es lícito disponer de nuestra propia vida. El suicidio y el homicidio caen sobre la misma sentencia, Dios pide cuenta de ellos, pues, con toda sangre humana vertida se vulnera, se ataca la imagen de Dios. Ese monstruoso Deicidio del Gólgota, el intento de matar a Dios en su Hijo, comienza mucho antes, comienza en manos de Caín. Caín ha intentado asesinar a Dios en su Hijo, que es su hermano Abel; se prolonga en



todo homicidio a lo largo de toda la historia. Dios exige cuentas de toda vida humana, incluso de la propia.

Nos resta aún una nueva sorpresa, Dios delega en el hombre su compromiso de protector de la vida humana. Es el hombre, incluso este hombre caído, este hombre pecador, el hombre capaz de crimen y de violencia. Es este hombre, nosotros, el responsable de restaurar el derecho, de establecer justicia, de defender la vida. Y cuando es necesario de ejercer la fuerza para defender la vida. "De mano de todo hombre demandaré la vida en su hermano". Claro, los teólogos, que nos ganamos la vida argumentando, interpretando, peleándonos unos con otros, hemos argumentado de diversas maneras, acerca de si estos versículos constituyen una temprana teología del estado como orden del mundo caído, o de una función nueva, de un orden de la creación en vista del mundo de violencia creado por el pecado; es decir, si el derecho es anterior al pecado o posterior al pecado. Parece claro que Pablo interpreta el derecho de espada del gobernante en función de la justicia, como un mandato divino necesitado por el pecado humano. En este punto, sin embargo, lo que importa no es discutir todo eso, lo que importa es destacar que Dios encomienda al hombre, a nosotros, la tarea de expansión de la vida, "creced y multiplicaos", y de la tarea de protección de vuestra mano, demandaré la sangre de vuestro hermano. Y lo sella con un pacto, el pacto que recordamos cada vez, "que después de la lluvia aparece el arco iris sobre el cielo". Dios ha puesto de lado su arco de guerra, el arco iris es la figura del arco de guerra. Dios ha puesto de lado el arco de guerra. Dios ha puesto de lado el arco de la guerra. Lo ha dejado tendido en las nubes. El ya no fulminará más a la humanidad desde lo alto. Dios no enviará más otro diluvio, Dios no intervendrá directamente para establecer justicia hasta el Día del Juicio Final. Dios soportará con infinita paciencia este mundo de violencia. Cuántas veces en medio de la angustia nos preguntamos:

¡Señor, hasta cuándo! Y Dios nos dice: Hasta el juicio final, ésta es tarea que he dejado en sus manos, y tendré paciencia con ustedes hasta el Juicio Final.

Dios ama a la vida, porque Dios ha hecho alianza perpetua con la vida. El será para siempre, no el Dios amenazador de la muerte, sino el Dios misericordioso de la vida. La alianza de Dios con los hombres no tiene precondiciones, es incondicional, es absoluta, es total, Dios es el Dios de la vida, de toda vida, sobre todo de todo Adán, de todo ser humano. Por eso, es la alianza con los buenos y con los malos, es la alianza de preservación de toda vida humana. Por eso su alianza encomienda al hombre en su misión: la prolongación, el enriquecimiento y la protección de la vida. Con ello Dios confía a su criatura el tesoro más precioso de la creación, un tesoro tan precioso que ni la justa e infalible vida divina por el pecado, será causa suficiente para anular la alianza. Cuando llegue la hora de la justicia, la hora de la encarnación, Dios hecho Hombre, Jesucristo va a proteger con su propia vida la vida de la raza humana y pondrá su vida por la vida de todos los hombres, porque El murió por todos, y cargará El mismo, sobre sí, el castigo justo de la violencia del hombre caído, para que los hombres vivamos el nuevo pacto en su sangre, sella y confirma eternamente aquella palabra anunciada en la aurora que sigue al diluvio: "yo establezco mi alianza con vosotros y no volveré nunca más a aniquilar toda carne". Cuando fue necesario por la justicia divina inmolar una vida, la misericordia divina inmoló su propia vida, en su HIJO, para rescatar la vida de todos los seres humanos. Y por esa Gracia estamos nosotros aquí. ¿Quiénes somos nosotros para decir que haya alguna vida humana que merece menos de nosotros que lo que mereció de Dios, la entrega de su propio HIJO? Si alguien se siente con derecho a vulnerar los Derechos del Hombre, se siente con derecho de ser más justo que Dios. ¿Quién reclama para sí ese derecho?

Hay mucho más en este pasaje que lo que hemos podido subrayar en estas consideraciones. Un estudio adecuado tendría que seguir el tema de la vida, el pacto de Dios con el Hombre, la propagación de defensa de la vida a lo largo de toda la historia bíblica. Pero lo que hemos visto creo que alcanza para fundamentar nuestro enfoque del tema que nos preocupa: la defensa, la protección, la vigilancia por los derechos de la vida humana. No es para los cristianos una cuestión secundaria derivada u opcional. No es posible que haya cristianos a quienes les interese como un hobby los derechos del hombre, y otros cristianos que digan, bueno, está bien, ese es un interés de aquéllos. No es la expresión de un sentimiento humanista o la adopción de un tema contemporáneo, que porque está de moda hoy los cristianos también nos metemos en el tren en el cual todos van. Está fundado directa, explícita, irrevocablemente en la voluntad manifiesta de Dios. Es el testimonio de la relación permanente que Dios ha establecido en la humanidad y de la tarea que nos ha encomendado esa relación. Esa responsabilidad no conoce excepciones ni condicionamiento. Se trata de toda vida humana.

No podemos elegir por preferencia o selecciones ideológicas, religiosas o de cualquier otro orden el ámbito de esta responsabilidad. Donde aparece una forma humana hay un derecho inapelable a la vida y, por lo tanto, un deber inalienable a defenderla y a protegerla. No se trata, además, de una misión mínima de la vida, de una misión que basta con sostener de alguna manera la sobrevivencia. Lo que Dios encarga es supervivencia. Lo que Dios encarga es plenitud de vida, fecundidad, crecimiento, fuerza, amplitud. La orden de máxima y no de mínima, se repite dos veces, al subrayar cada unidad de este pasaje. Todas las vidas, toda la vida. Nuestra responsabilidad es la defensa de la plenitud de la vida humana, su acceso a las riquezas del mundo, a la posibilidad del crecimiento y de la expansión, al

ejercicio de sus derechos sobre los seres y las cosas, a la dignidad de esta imagen de Dios. Este es el hombre, el Adán pleno, objeto y meta de nuestro ministerio y de nuestra misión como cristianos. Se trata de una responsabilidad histórica que debe ejercerse con todos los medios legítimos que tenemos a nuestro alcance, por mano del hombre, por aquellas cosas que queremos en nuestras manos. Aún en este mundo, y precisamente en este mundo de conflictos, de injusticias y de violencia.

En este mundo, no en el Edén, se nos ha encomendado esta tarea. No es una tarea que podamos devolverle a Dios, decirle: ahora te ocupas Tú de los Derechos del Hombre. El se ha constituido en el Redentor, en el Protector, en el Defensor de toda vida humana por mediación del hombre. Y aquí entran todos los medios legítimos, todas las instituciones, todas las estructuras que los seres humanos podemos, legítimamente, justamente, crear, que determinan las condiciones de la vida en esta tierra. Este es el campo de ejercicio del Padre. Dios es Señor, Protector y Garante de la vida, por ende, en alianza con El y en respuesta a El, somos nosotros responsables de la defensa y la plenitud de toda vida humana, por todos los medios legítimos que la Historia nos ofrece. Esta no es una creación de nuestra mera imaginación; esto es para nosotros, hoy, Palabra de Dios, a la cual estamos obligados. Que el Señor nos enseñe a no ser meramente oidores, sino hacedores.

Es SU PALABRA.

Muchas gracias.

# ENCUENTRO CON LOS TRABAJADORES

**Presidente:**

Monseñor JUAN LUIS YSERN,  
Obispo de Ancud, Chile.

**Integrantes:**

Monseñor ALFONSO BAEZA, Vicario episcopal  
de la Pastoral Obrera, Santiago, Chile.

Señor THEO VAN BOVEN, Director de la División  
de Derechos Humanos de la O.N.U.,  
Palacio de Las Naciones, Suiza.

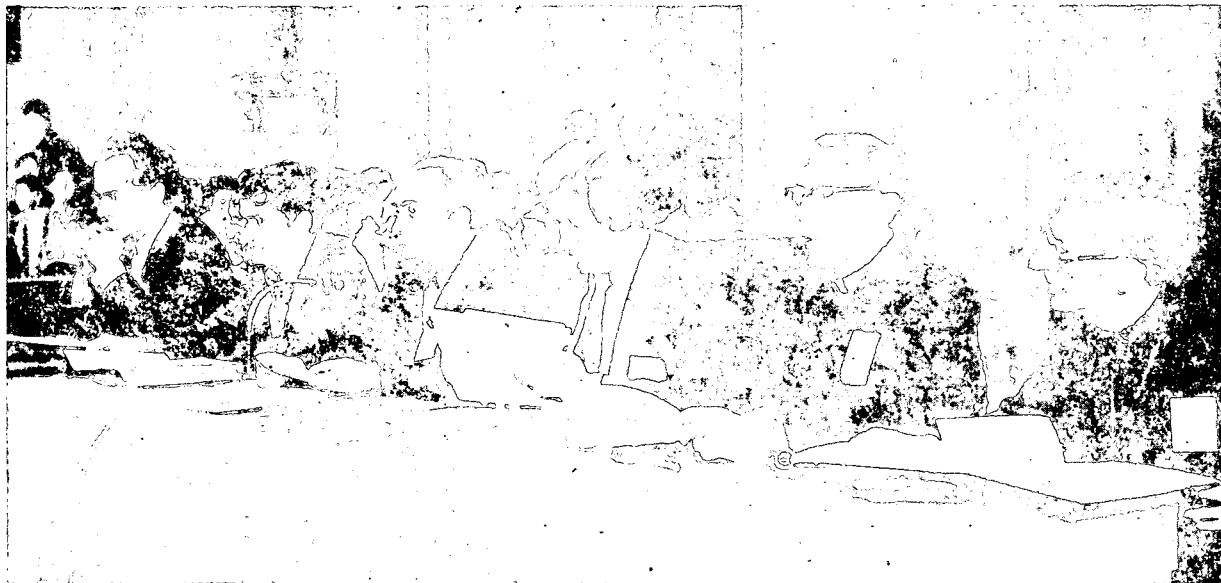
Monseñor LAWRENCE MACNAMARA,  
Obispo de Gran Island, Nebraska, EE. UU.

Monseñor ADOLF PROULX, Presidente Comisión  
Derechos Humanos de la Conferencia Católica  
del Canadá, Obispo de Hull, Canadá.

Presbítero JUAN JOSE RODRIGUEZ,  
Secretario General de la Comisión Justicia y Paz,  
Madrid. España.

Señor CARLOS MORALES, Presidente de la  
Confederación Unidad Obrero-Campesina, Chile.

Señor ERNESTO VOGEL, Presidente  
Federación Industrial Ferroviaria de Chile.



## ENCUENTRO CON LOS TRABAJADORES

Palabras del Padre  
ALFONSO BAEZA  
Vicario Episcopal de la  
Pastoral Obrera, Santiago, Chile.

Este encuentro que realizamos hoy día está dentro de lo que hemos venido haciendo este año, convocado por el Arzobispado de Santiago como el Año de los Derechos Humanos, destinado a reflexionar sobre el contenido de estos Derechos, la situación real de los Derechos Humanos en nuestro país y la labor de la Iglesia y la misión de la Iglesia frente a esa materia. Hemos dicho siempre que este trabajo de Iglesia constituye un trabajo central dentro de su ministerio y misión de evangelización. Dentro de esta promoción y desarrollo de los Derechos Humanos, la Iglesia tiene muy claro que, para lograr justamente el respeto y la promoción de estos derechos, precisamente es que hay que promover, defender los derechos de los más débiles, de los más pobres, de aquellos que en la sociedad son marginados, son explotados. Decimos que, asegurando el derecho de los más débiles, se logra realmente una sociedad más justa y más fraternal. Este Simposium que se está realizando, y del cual este encuentro es una parte importante de él, constituye el acto culminante de este año. Y constituye al mismo tiempo como un envío de todos nosotros, que hemos tomado mayor conciencia de la dignidad del hombre y de la situación que está sobre todos los trabajadores del campo y de la ciudad, una mayor conciencia para comprometernos en su defensa y promoción. Esta reunión de trabajadores con estas personalidades que han venido aquí, a Chile, para testimoniar la solidaridad con esta lucha en el mundo entero, y especialmente en nuestra patria, por la defensa de los Derechos Humanos, constituye una ocasión de plantearnos y de reflexionar sobre este mensaje, esta misión, esta tarea de la defensa y promoción de los Derechos Humanos. Esto también es como la continuación de ese segundo encuentro de trabajadores que realizamos a fines

de septiembre. En ellos veíamos y constatábamos cómo los derechos de los trabajadores en nuestra patria están siendo conculcados y limitados, y veíamos como uno de los instrumentos fundamentales que tienen los trabajadores para promover y desarrollar esos derechos, a sus organizaciones; y veíamos cómo para la Iglesia tiene un valor inmenso esa organización de los trabajadores. O sea, este encuentro constituye un acto de Iglesia, un acto propio de la misión de la Iglesia como lo decíamos en ese segundo encuentro: de ser lugar de encuentro de los hombres, de espacio de libertad, para que juntos vayamos encontrando los caminos para promover y desarrollar una sociedad más fraternal.

La presencia de ustedes, trabajadores, dirigentes, es el testimonio de la íntima unión que hay entre la misión de la Iglesia y las aspiraciones de los trabajadores. El acompañamiento de estos hermanos nuestros que vienen de países lejanos, que representan instituciones que han consagrado sus vidas también a la defensa y promoción de los Derechos Humanos, constituye un estímulo, una fuerza mayor para dedicarnos con más énfasis a esta tarea tan noble.

**Palabras de Monseñor  
JUAN LUIS YSERN,  
Obispo de Ancud, Chile.**

Me ha tocado la suerte de poder saludarles a ustedes en este momento, y al hacerlo quiero indicar, en primer lugar, que este acto, este encuentro con los trabajadores, no es algo que se hace por bonito, algo que parece, no sé, como que hay que hacer porque un encuentro con los trabajadores resulta interesante. Sería una actitud demagógica. La Iglesia mira al hombre y tiene que mirar en profundidad; y para mirar al hombre lo primero que hace es mirar a Dios, y al mirar a Dios resulta que Dios mismo se presenta en

la primera actitud como un trabajador. Dios se nos presenta, en los libros sagrados, como el hombre que va trabajando como un artesano, se nos presenta a modo de un trabajador, como un constructor que va haciendo el mundo y después, para crear al hombre, nos dice el libro sagrado: "Lo crea a su imagen y semejanza". A imagen de este trabajador; es decir, dentro del hombre está el ser precisamente un constructor, un colaborador, un co-creador con Dios; por tanto, mirar los derechos de los trabajadores cuando se está mirando por los Derechos del Hombre es algo fundamental. No es algo, como decíamos antes, demagógico o para parecer bonito. Es algo que toca muy adentro. Podríamos decir que sin los trabajadores, la humanidad no es la humanidad. Y aún más. Podríamos decir que nosotros, sin la actitud del trabajador, no somos hombres; es esto muy fuerte y daría lugar a contestaciones muy grandes. Es lamentable que siendo esto una realidad que toca tan fuerte al hombre, venga a significar situaciones de atropello, situaciones de aprovechamiento de unos sobre otros y que la realidad la conocemos muy bien y se presente, precisamente, como algo muy interesante, porque no se puede vivir sin el trabajo. Pero, al ver cómo unos se aprovechan de los otros y se hace este aprovechamiento de los trabajadores, entonces hay que buscar también esta actitud de defensa de los Derechos Humanos. Precisamente, en estos momentos que nosotros vivimos, para mí me resulta muy fácil el hablar en nombre de la Conferencia Episcopal y quiero darles a conocer el texto que todavía no se ha publicado y que no es mío, sino de toda la Conferencia Episcopal. Por eso con toda propiedad, yo puedo leerles ahora la carta que les hemos escrito, la semana pasada, en la Asamblea que tuvimos en Puerto Montt:

"Queridos amigos, muchos de ustedes nos han pedido una palabra de orientación y aliento, en el difícil momento que viven. Las últimas disposiciones sindicales y administrativas

y el modelo económico que se impone al país, les parece a ustedes un atentado contra los trabajadores y sus familias. Como Obispos, no podemos desoír el clamor de nuestros hermanos; sería traicionar nuestra misión. La Iglesia sin la clase trabajadora no es la Iglesia de Cristo, decía el Cardenal Cardijn, fundador de la Juventud Obrero Católica. Ustedes, trabajadores cristianos, son parte de nuestra Iglesia y la parte más querida por el Señor. Nosotros no tenemos más fuerza que nuestra palabra. Queremos recordar a los católicos las enseñanzas que principalmente el Concilio Vaticano II entregó a toda la Humanidad. Dice el documento sobre la Iglesia y el mundo, en el número 68: "que el derecho de los obreros a fundar libremente asociaciones que los representen auténticamente es fundamental para la persona humana; así como el derecho de participar libremente en ellas, sin riesgo de represalias". Respecto a la organización económica dice también este documento "que es injusto e inhumano organizar y regular el trabajo perjudicando a los trabajadores, y que es demasiado frecuente, hoy en día, que los trabajadores resulten esclavos de su propio trabajo. Eso no puede de ninguna manera justificarse por las llamadas leyes económicas".

En cuanto a las tremendas desigualdades que se están acentuando en nuestra sociedad, tenemos que recordar qué nos impulsa a hacer todos los esfuerzos para que desaparezcan lo más rápidamente posible, y para que los campesinos no queden como ciudadanos de segunda categoría. "Todos los hombres son libres y autónomos, creados a imagen de Dios", dice el número 68, y como el porvenir de los trabajadores y de sus hijos depende en muchos casos de decisiones económicas y sociales que superan incluso el nivel de sus empresas, los trabajadores deben participar en ellas por sí mismas o por representantes libremente elegidos. "El hombre vale por lo que es y no por el dinero que tiene", decía el Papa Paulo VI.

Y la regla de oro del Evangelio es "tratar a los demás como quisiéramos ser tratados nosotros". Si estos principios no son reconocidos y promovidos por la sociedad, ésta se aleja del cristianismo y se pierde toda garantía para la estabilidad social en el porvenir. La persona humana es sagrada, no sólo porque esté hecha a imagen de Dios, sino porque fue rescatada con la sangre de Cristo. Por eso decía también Cardijn "que el alma de un joven trabajador, vale más que todo el oro del mundo".

Ya el Papa Pío XI denunciaba que "mientras la materia salía de las fábricas ennoblecida, los trabajadores resultaban envilecidos y corrompidos" (Cuadragésimo Anno). Los trabajadores católicos nunca podremos estar con nuestra conciencia tranquila si por ganar dinero estamos destruyendo al hombre o atentando contra su dignidad. Ni podemos esquivar el texto del Apóstol Santiago: "El salario que no han pagado a los obreros que segaron los campos está gritando, y el clamor de los segadores ha llegado a los oídos de Dios". Lo que dijo la Iglesia en el siglo I, sigue válido para los obreros y campesinos del siglo XX. Una organización sindical que se imponga a los trabajadores para manejarlos es contraria a la doctrina social de la Iglesia. Tampoco es aceptable su manipulación por los partidos políticos. Sin entrar en terrenos que no nos corresponden, creemos que esta carta mostrará claramente los principios morales obligatorios que provienen de la enseñanza misma de Nuestro Señor Jesucristo, y les orientará para tomar responsablemente sus decisiones ante los problemas suscitados. Estaremos siempre prestos a colaborar con ustedes en la formación doctrinal, en el respaldo espiritual para sus dirigentes. Rezamos al Señor para que les dé sabiduría, paciencia y fe en esta hora difícil que viven.

De María Santísima, Madre del Pueblo de Chile, a quien veneramos este mes,

nos reúna como hijos y hermanos de esta misma familia.

**Palabras de Monseñor**

**ADOLF PROULX**

Presidente Comisión Derechos Humanos de la Conferencia Católica del Canadá.  
Obispo de Hull, Canadá.

Le agradezco mucho, señor Presidente; les agradezco mucho que me hayan dado la oportunidad de venir aquí y presentar el homenaje, no sólo de la Iglesia de Canadá, sino de todas las Iglesias. Yo formo parte de la Conferencia Episcopal canadiense y estoy encargado, en particular, de la Sección de los Derechos Humanos, pero la Conferencia ha decidido, hace más o menos tres años, trabajar con las otras iglesias cristianas del Canadá, sobre todo en asuntos tendientes a los Derechos Humanos.

Especialmente los Derechos Humanos, los derechos de la persona en América Latina. Es la primera vez que vengo a Chile, pero se me ha informado de vuestra situación mediante misioneros y amigos que han venido por acá. También he sido informado por los artículos de los diarios y revistas que trataban vuestra situación. Porque ustedes han debido sufrir por los Derechos Humanos, estamos aún más sensibilizados en Canadá, incluso sobre los Derechos del Hombre en nuestro país. En lo que concierne a nuestra acción cerca de los gobiernos, nosotros hemos apoyado el derecho al trabajo, en las situaciones o dentro de compañías multinacionales cuando despedían cientos de personas, para proteger sus derechos. Estas compañías multinacionales desearían invertir dineros en países como Chile, Brasil y otros países de América Latina para aprovecharse de las debilidades del mundo sindical, aumentar sus beneficios y aumentar la opresión. Nosotros hemos hecho presentaciones al Gobierno canadiense para proteger los derechos

de otros trabajadores que eran despedidos porque el negocio ya no rendía. En la diócesis de San Jerónimo hay miles de trabajadores que han sido amenazados de cesantía porque se cerraba la fábrica textil. Ahora, gracias a la presión de la Iglesia y de otros grupos sociales, el Gobierno ha ordenado que se mantenga abierta la fábrica textil.

En otras partes, los trabajadores sostenían una huelga contra la empresa multinacional "United Air Craft", que es una compañía que produce piezas de avión; las iglesias de la región obligaron al Gobierno a que se llegara a un acuerdo. Yo creo también que la influencia de las Iglesias cristianas en el Canadá, junto con otros grupos, han logrado que el Gobierno impida la construcción de un gaseoducto que iba a atravesar las reducciones indígenas, la zona de las tierras indígenas en el Canadá. Nosotros creemos en Canadá que es muy importante, que es esencial, que los obreros puedan conservar su derecho a la negociación, que esto forma parte del derecho fundamental de la persona humana; porque de otra manera, los sistemas económicos internacionales reducirán todos los derechos de las personas a su más mínima expresión.

A nivel de la Conferencia de los Obispos del Canadá hemos publicado varias cartas pastorales sobre la posibilidad de la reforma de la sociedad, en la cual las personas tendrán más posibilidad de desarrollarse, de aprovechar los recursos naturales del país, de alcanzar un nivel de vida razonable. Y nosotros tenemos la intención de seguir trabajando en este sentido. No le basta a la Iglesia, hoy en día, hacer declaraciones. Hay que traducir de manera concreta la justicia evangélica para que esta parezca evidente a los hombres. Por eso nosotros hemos publicado la "Parole des Actes", que significa la "Palabra de la Acción", que es importante para nosotros, los católicos, en el Canadá, para que un número creciente de fieles sea

sensibilizado y comprendan el papel que deben desempeñar para transformar la sociedad. Estoy feliz de encontrarme aquí, en este Simposium, para manifestar nuestra solidaridad con las luchas que ustedes deben efectuar para mejorar y cambiar vuestra situación. Y les deseo valor, esperanza, para que ustedes algún día sean capaces de decir: yo soy un hombre libre en mi país.

**Palabras de Monseñor  
LAWRENCE MACNAMARA**  
Obispo de Gran Iseland,  
Nebraska, EE. UU.

Yo les traigo los saludos de los Obispos católicos de los EE. UU. También les traigo el saludo de miles de personas que trabajan en nuestro país y que todavía no han logrado la justicia.

Hace mucho tiempo, el movimiento laboral sindical adquirió fuerza en los Estados Unidos; no fue fácil, fue doloroso; muchos sufrieron. Mi padre perdió el único trabajo bueno que él tuvo en su vida porque salió junto con los obreros; pero ellos superaron esto y ahora tienen justicia en su vida. Pero no todos; los otros sí; los choferes de camiones, sí. Pero en las pequeñas fábricas, en las pequeñas ciudades es difícil organizarse. El propietario amenaza con sacar la fábrica de la ciudad, y así, hoy en día, muchas compañías se trasladan del norte al sur. Ellos lo hacen así porque los estados sureños tienen ahora leyes que hacen difícil organizarse. Es muy difícil que se organicen en los Estados Unidos los obreros agrícolas; muchos son obreros migratorios que se trasladan de un lugar a otro. Los agricultores traen obreros de Ciudad de México para reemplazarlos, o de cualquier estado mexicano; para éstos son sólo dificultades. Mientras la gente siga reuniéndose, juntándose, mientras la gente se niegue a ser vendida, mientras la gente no acepte la palabra No, como la contestación final, vendrá algún día la victoria.

Hace cinco años, yo estaba sentado en un pequeño café con tres personas. Ellos trabajaban en plantas algodoneras, jamás se habían podido organizar. Peor todavía porque el trabajo en plantas algodoneras les había dañado los pulmones y difícilmente podían respirar, ya no podían ni siquiera trabajar, no tenían jubilación, solamente tenían un sueño y una esperanza. El sueño era de juntar muchas personas, de manera que pudieran contar su historia a todo el país. Con la esperanza de que tal vez estas plantas tuvieran que limpiar el aire, depurar el aire, para que sus sueños no sufrieran la misma enfermedad. Pero ¿qué pueden hacer tres hombres contra el poder de las plantas algodoneras? Es cierto, hoy día murieron. Pero también es cierto que hoy el gobierno federal ha forzado a las plantas algodoneras que depuren el aire. Esto lo hicieron porque tres personas se transformaron en 30, 30 en 300 y 300 en 3.000 y los tres mil en 30 mil. Y entonces la gente común y corriente del país se dio cuenta lo que estaba ocurriendo. Y ellos juntaron sus voces y denunciaron que no era posible que tan pocos usufructuaran del aprovecharse de tantos. Este es el mensaje que yo quiero dar.

Nosotros estábamos oprimidos por razones de muchos factores. Uno de ellos es que mucha gente no sabe del sufrimiento de los otros, y lo segundo es que solos nada podíamos hacer. Y por eso yo los alentaría desde el fondo de mi corazón para que todos los que estén aquí se multipliquen dos por cuatro, ocho y diez veces. Nosotros sabemos que es un derecho básico de los seres humanos de que se junten los obreros, de que se reúnan, para que negocien colectivamente con el empleador, con el dueño. Nosotros sabemos que este es nuestro derecho, pero el propietario no nos va a juntar, el empleador no nos va a juntar, tenemos que hacerlo nosotros mismos.

Un gran líder de nuestro país dijo una vez que es mejor prender una vela que



maldecir mil veces la oscuridad. Ustedes son centenares de velas que han sido encendidas. Agrégueles miles más y ustedes van a ver un día la victoria.

### **Palabras del Padre**

**JUAN JOSE RODRIGUEZ**

**Secretario General de la Comisión  
Justicia y Paz, Madrid, España.**

Yo no vengo a hablaros aquí, vengo a traer os el saludo, el abrazo entrañable de la organización que represento: Justicia y Paz, que hace años viene luchando solidariamente por los trabajadores y por el pueblo chileno. Y estoy en condiciones de decir os también que os traigo el saludo, el abrazo entrañable y la solidaridad de los trabajadores españoles.

Amigas trabajadoras chilenas y trabajadores chilenos, vengo de un país que acaba de despertar de un sueño pesado. Todavía sentimos la pesadilla. Vengo de un país que hace la travesía del desierto desde la dictadura a la democracia. Al protagonismo del pueblo en la vida social, política, económica. Vengo de un país donde los trabajadores y el pueblo son los protagonistas principales de este esfuerzo de transformación y de cambio democrático. Los trabajadores y el pueblo español han realizado un papel protagonista. Efectivamente, el papel del Rey y de la Institución Monárquica ha sido importante. El papel del Jefe del Gobierno ha sido importante, pero no olvidemos que gracias al pueblo y gracias a los trabajadores, fundamentalmente, España, mi pueblo, se halla hoy en condiciones sociales, económicas y políticas en que se hace necesaria la democracia pese a quien pese y por encima de cualquier voluntad, contraria a este esfuerzo.

Esta mañana hemos oído palabras dirigidas contra los regímenes dictatoriales, contra aquellos regímenes donde no existe el imperio de la ley,

el estado de derecho. Hemos oído hablar a los dictadores desde el imperio de la ley, desde la voz de la Iglesia. No olvidemos la formidable intervención de esta mañana del Cardenal brasileño. No sabemos, sin embargo, si es el lenguaje que más conviene a los dictadores. Efectivamente, el imperio de la ley exige el reconocimiento de los Derechos Humanos y de las libertades. La ética y el evangelio, para nosotros los creyentes, exige un orden democrático, exige un respeto a los trabajadores, al hombre. El reconocimiento efectivo de los derechos humanos y de las libertades. Pero creo que aparte de estas consideraciones místicas y jurídicas existe otra reflexión importante: las dictaduras, amigos y amigas trabajadores, han demostrado ser un fracaso donde quieran que hayan existido.

En España hemos vivido 40 años de dictadura, y al final nos dejan el país destruido. Los que decían que trabajaban por el orden, por evitar el caos, por la construcción de un pueblo "democrático", por la construcción de la convivencia entre los hombres, al final, hemos debido comenzar ahí, donde vulgarmente irrumpieron ellos: sin democracia, ni respeto al hombre y con una situación económica desastrosa, después de un millón de muertos, después de torturas, después de desaparecidos. Las dictaduras, amigos, han demostrado que no construyen nada. Las dictaduras han demostrado que en vez de orden, y en vez de respeto al hombre, no hacen más que servir los intereses de una minoría, de una camarilla y una oligarquía. Al final de 40 años se ha constatado que la dictadura nos ha dejado en el punto en que tomó las cosas, al precio, además, de mucha sangre, de mucha represión, de mucha cárcel y de privar a todo un pueblo de sus libertades. La dictadura es un fracaso y eso lo ha demostrado la dictadura española, la dictadura nazista, la dictadura fascista; y eso lo demuestran, lo demostrarán al cabo de un tiempo, que ojalá sea pronto, todas las dictaduras latinoamericanas.

Amigos, España en estos momentos tiene vueltos los ojos hacia Chile y a esta América Latina, cuyos trabajadores, cuyos pueblos han demostrado tener un alto grado de responsabilidad, conciencia, de respeto a la convivencia democrática. España ha promovido un gran movimiento de solidaridad por el pueblo chileno. Yo os traigo el saludo, la solidaridad del pueblo español, de todas estas organizaciones, de los trabajadores en primer lugar que hace años vienen esforzándose y luchando por la implantación de condiciones laborales, económicas y políticas, aptas para el trabajador. Fueron ellos precisamente, los sindicatos, en la época franquista, los que más trabajaron en pro de la democracia, los que más trabajaron en favor de los derechos libertarios. No hay más que recordar la labor y la lucha de comisiones obreras; la labor y la lucha de los trabajadores de la "UGT" y de otros sindicatos semejantes. Fueron ellos, precisamente, los que más han colaborado y los que más están colaborando ahora, en estos momentos, en la realización y en el proceso de la democracia. España, en estos momentos, vive un gran esfuerzo de solidaridad por los trabajadores chilenos. Allí tenemos trabajadores y hombres chilenos que han tenido que salir de este país, exiliados. Nosotros, os aseguramos que tenemos con ellos toda la solidaridad de que somos capaces. Todavía recordamos, amigas y amigos chilenos, esos brazos abiertos de Chile, de Argentina, de Uruguay y de otros pueblos latinoamericanos, cuando era el franquismo el que expulsaba de nuestro país a otras tierras a los trabajadores españoles y a los ciudadanos de nuestra patria. Nos abristeis los brazos y ahora España abre los brazos de par en par y se une a vuestra lucha justa, en reconocimiento de la libertad sindical y del reconocimiento de una justa participación en la empresa, en la vida económica y en la vida política. Estamos con vosotros y seguiremos trabajando solidariamente en favor de este gran pueblo y de estos trabajadores chilenos,

valeroso ejemplo, para nosotros, de lucha, de esfuerzo titánico por defender y salvar al hombre y salvar una convivencia democrática.

Mi más entrañable saludo para todos vosotros.

**Palabras del señor  
THEO VAN BOVEN,  
Director de la División de Derechos  
Humanos de la ONU, Palacio de las  
Naciones, Suiza.**

Queridos amigos:

Yo estoy contento de estar aquí con ustedes, y me agrada mucho que ustedes hayan venido en gran número. Esto demuestra que en Chile hay un gran interés por los Derechos Humanos, especialmente por los Derechos de los Trabajadores. Yo debo pedir excusas por no saber hablar en español; yo creo que esto es un gran error de mi parte, porque cuando uno se dedica a trabajar por los Derechos Humanos, pienso que el conocimiento del español es indispensable.

Yo tuve la oportunidad de visitar a Chile en julio con los miembros del grupo de trabajo de las Naciones Unidas, y en aquella oportunidad me encontré con algunos de ustedes. Nosotros tuvimos reuniones en las Iglesias de Santiago y Valparaíso. Y yo creo que es un asunto de gran esperanza que la Iglesia en Chile sea un lugar donde uno se pueda reunir libremente y pueda hablar libremente. Quiero aprovechar también para presentar mi admiración y mi solidaridad por la labor realizada por la Vicaría Pastoral Obrera.

En las Naciones Unidas y también en otras organizaciones internacionales, particularmente en la OIT, nos damos cuenta que los obreros son la espina dorsal de la sociedad. Y por eso también nos damos cuenta que los derechos económicos, sociales y culturales son extremadamente importantes; son tan importantes como los derechos políticos

y cívicos. El hombre y la mujer no pueden ser libres si él o ella, no gozan de los derechos civiles junto con los derechos económicos y sociales. Todos estos derechos son extremadamente importantes para el desarrollo de los individuos y para la gente dentro de su sociedad. En nuestra sociedad hemos descubierto que el derecho a realizarse un trabajo es uno de los derechos básicos del ser humano. A no ser que el hombre y la mujer tengan un trabajo significativo, pleno y productivo, ella o él no tienen toda la dignidad absoluta en la vida. Al mismo tiempo la libertad sindical es básica para toda sociedad. Es imprescindible que los obreros puedan organizarse libremente, puedan elegir cómo reunirse libremente y defenderse. Los derechos sindicales son por una parte derechos políticos, pero al mismo tiempo son unos derechos económicos y sociales, porque los sindicatos libres tienen la tarea de defender el bienestar de los obreros. Estos están plenamente reconocidos en el seno de las Naciones Unidas y en la OIT. Las conversaciones más importantes de la OIT, tratan de la libertad sindical y también del asunto de la negociación colectiva. Y también es importante que las organizaciones sindicales puedan quejarse, recurrir en queja a las organizaciones internacionales sobre la violación de las libertades sindicales. Y ese es un asunto de experiencia de que cuando tales quejas son examinadas está probado que las organizaciones internacionales pueden venir a estos países y examinar en el sitio mismo estas quejas.

Y es justamente sobre la base de esta situación que el grupo de las Naciones Unidas vino a Chile para examinar el asunto de los Derechos Humanos. Y justamente las Naciones Unidas produjeron este informe que tengo yo en mi mano, y si me dan permiso yo leeré las conclusiones que tienen que ver con la libertad sindical y con la libertad de empleo. El informe dice lo siguiente:

**“El goce de los Derechos Sindicales es severamente restringido.**

**La libre elección de los jefes sindicales, el derecho de la negociación colectiva y el derecho a huelga están denegados a todos los trabajadores chilenos.**

**El derecho para celebrar reuniones sindicales que no sean bajo el control del gobierno está sujeto a serias restricciones**

**El grupo recomienda que la Asamblea General haga presente al gobierno chileno para que elimine las restricciones en las actividades políticas y en las actividades sindicales, para que rápidamente establezca el pleno goce del derecho de asociación.**

**El problema de la cesantía continúa grave en Chile, en parte como resultado de la política económica gubernamental.**

**El plan del Empleo Mínimo del Gobierno y el plan de promoción de empleo y eficiencia en acción social no han sido capaces de superar la cesantía en una forma significativa hasta la fecha de este informe, y los programas existentes para eliminar los efectos de la cesantía sobre el trabajador y su familia no están produciendo los resultados esperados.**

**El grupo recomienda que la Asamblea General haga presente al Gobierno chileno, para que tome medidas adecuadas y efectivas a este respecto.**

**La legislación laboral chilena fue modificada sustancialmente por el decreto-ley 2.200 del 15 de julio de 1978, fue redactado en su forma final y promulgado sin la participación y consulta de los líderes sindicales y de los representantes laborales. En lugar de la salvaguardia de la seguridad del empleo que previamente estaban en vigencia este decreto-ley le proporciona a los empleadores poderes significativamente mayores para desahuciar a los trabajadores. También faculta a los empleadores para modificar los contratos de trabajo, unilateralmente y les permite modificar**

**las condiciones de trabajo sobre razones previamente excluidas.**

**Además este decreto-ley efectúa cambios desfavorables en derechos previamente establecidos de diversas categorías de trabajadores.**

**El grupo recomienda que la Asamblea General haga presente al gobierno chileno, para que restaure a los trabajadores sus derechos laborales adquiridos y para que garantice además los standards de producción que exigen los instrumentos internacionales en este campo".**

Es muy importante queridos amigos, que los asuntos de los derechos humanos y de las condiciones de trabajo no permanezcan encerrados dentro de las fronteras de un país, sino que se expandan y se transformen en un asunto de preocupación general.

En todas aquellas partes en que estén en juego los derechos esenciales, debe actuar la comunidad mundial, debe poner en movimiento y se está desarrollando un movimiento internacional de solidaridad entre los trabajadores. Las Naciones Unidas, por ejemplo, no solamente actúan con respecto a los derechos humanos en Chile, sino también en otras partes del mundo. Por ejemplo, en Africa del Sur, los trabajadores negros están en una situación extremadamente mala. Casi no tienen derechos sindicales, muchos de los trabajadores negros allá no tienen libertad de movimiento. Generalmente viven en lugares donde sus familiares no pueden reunirse con ellos. Se les ha hecho depender completamente de la voluntad de los empleadores. Ellos viven prácticamente en condiciones de esclavitud. En muchas partes del mundo los trabajadores son las víctimas de las violaciones de los derechos. Las violaciones de los derechos de libertad sindical, generalmente, no están aisladas. Ellos forman parte de un mayor esquema de violaciones de derechos humanos. Ustedes, obreros de Chile, trabajadores de Chile, pueden

estar seguros de que una gran parte de los obreros del mundo tienen un fuerte sentido de solidaridad con ustedes. Hay esperanzas para el futuro.

Nuestro amigo de España, señaló recientemente que a veces un período de oscuridad puede ser largo, pero les puedo asegurar y espero que al final de la oscuridad del túnel, va haber luz. Gracias.

**Palabras del señor  
CARLOS MORALES  
Presidente de la Confederación  
Unidad Obrero Campesina**

Señor Presidente del Encuentro de Trabajadores.  
Señores delegados e invitados internacionales al Simposium de los Derechos Humanos.

Compañeras y Compañeros dirigentes sindicales de la ciudad y del campo:

Me ha correspondido la responsabilidad de dirigirme a Uds. en mi calidad de dirigente campesino y miembro de la Coordinadora Nacional Sindical, para traer a esta Asamblea los problemas de los trabajadores del campo.

La organización sindical en la agricultura de nuestro país tiene sus orígenes conjuntamente con la organización industrial desde principios de este siglo. El crecimiento de la conciencia por la organización de los trabajadores de la tierra está unido íntimamente al despertar de los trabajadores de la ciudad que con el inicio de la industrialización dieron paso a la constitución de las primeras organizaciones obreras. Estas tuvieron su primer reconocimiento legal con la dictación de la Ley N° 4057 de 1924 la que posteriormente se incorporó al Código del Trabajo en 1931; la organización campesina se estructuró definitivamente en 1967, con la dictación de las leyes N° 16.625 de

Sindicalización Campesina y 16.640 de Reforma Agraria, constituyéndose en Sindicatos Comunales, Federaciones Provinciales y 5 Confederaciones que agrupan alrededor de 300.000 trabajadores.

Es importante en esta reunión, tributar un reconocimiento tanto a las organizaciones obreras que impulsaron la organización en el campo, como a la propia Iglesia Católica que a través de su labor pastoral y social, promovió organizaciones rurales, cooperativas y sindicatos. La mayoría de las organizaciones sindicales campesinas aquí presentes, son justamente fruto de aquella labor histórica a la que debe sus orígenes la organización campesina de nuestra patria.

El Simposium Internacional sobre el tema "La Iglesia y la dignidad del hombre, sus derechos y deberes en el mundo de hoy", al que asistimos con mucho agrado, se realiza en momentos muy difíciles para los trabajadores del país. Este Simposium es la culminación de los Encuentros que se realizaron durante este AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS y particularmente del SEGUNDO ENCUENTRO sobre LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA que realizáramos los dirigentes sindicales en septiembre pasado. Debemos destacar, por tanto, que el Simposium se realiza en esta tierra —donde tradicionalmente hubo respeto a los derechos— y donde han sido tan afectados los Derechos Humanos en los últimos años.

Queremos en primer lugar, entregar un saludo a nombre de las organizaciones campesinas y de los trabajadores del campo, a todos los invitados internacionales a este evento. Su presencia y el aporte de sus conocimientos y experiencia son valiosísimos para nosotros, su presencia es también —así lo sentimos— un respaldo moral a nuestra lucha por el cabal cumplimiento y respeto a los

derechos humanos y todos los derechos de los trabajadores y del pueblo de nuestra Patria. Su apoyo en estos años, que se suma a la solidaridad recibida de las organizaciones internacionales de trabajadores y del conjunto de las organizaciones democráticas, eclesiásticas y humanitarias, nunca podrá ser suficientemente agradecido por los trabajadores y el pueblo de nuestro país.

### La situación de los derechos de los trabajadores

El sistema económico-social imperante y las políticas económica, social y laboral que se aplican actualmente, han convertido los derechos de los trabajadores, sus libertades y sus más importantes conquistas, en simples declaraciones, o formalidades desprovistas de realidad.

Este sistema, por su propia naturaleza, ha generado una sociedad cuyo fruto principal es la violencia estructural. Esta sociedad va siendo cada día más injusta, más desigual, más represiva y más explotadora del hombre y de los trabajadores.

La historia del movimiento obrero en Chile, nos enseña que los derechos y las libertades son conquistas de la clase obrera, corresponden a las luchas de los hombres y los pueblos. Son conquistas de los trabajadores organizados y no basta que los derechos y libertades sean reconocidos formalmente. En la dura represión que en muchos momentos históricos de la Patria ha vivido el movimiento obrero, se han pisoteado y destruido muchos de los derechos y libertades que estaban claramente reconocidos en la Constitución o en las leyes. La historia sindical de nuestro país recuerda con homenaje los hechos ocurridos en el Salitre y en el carbón y en Magallanes y los campesinos recordamos los sucesos de Ranquil y

la Primera de Longaví en Linares, hechos que jalonan de sangre y de ejemplo la lucha de los trabajadores de nuestra Patria.

Por eso reafirmamos hoy, con la misma firmeza de antes, y con la misma fuerza con que lo hicieron nuestros antecesores en las organizaciones sindicales, la irrenunciable decisión de defender los derechos de los trabajadores. Para el movimiento obrero, los derechos humanos no pueden separarse de los derechos y libertades de los trabajadores y de sus organizaciones. Los trabajadores entendemos que los derechos humanos y las libertades se identifican vitalmente con los valores e intereses de la clase trabajadora y con los intereses y destinos de los pueblos de América Latina.

Los dirigentes sindicales creemos que la consigna de este Simposium "Todo hombre tiene derecho a ser persona" expresa de muy buena manera todas nuestras inquietudes respecto a los derechos humanos. En ese lema entendemos expresados todos los derechos reconocidos por la DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ONU (1948), la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948). El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), el Pacto de Derechos Económicos, sociales y Culturales (1966) y la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica" (1969); los derechos de la persona humana reconocidos por la Doctrina Social de la Iglesia y los valores del Humanismo con los cuales se identifica la clase obrera de los distintos países del mundo y el movimiento obrero internacional. También entendemos expresados aquí los diferentes documentos internacionales que reconocen los derechos laborales y sindicales, como los Convenios Nos. 11, 87, 98, 100, la Resolución sobre independencia del movimiento sindical

de 1952 y otras Resoluciones y Recomendaciones, emitidos por la OIT.

Durante estos últimos cinco años el movimiento sindical ha luchado por la incansablemente. Desde los primeros días de septiembre de 1973 hicimos lo posible y lo imposible por la defensa de nuestras organizaciones.

Así fue como debimos enfrentar la detención masiva de los dirigentes sindicales; su detención prolongada en diferentes lugares a lo largo del país; el asilo y el exilio de valiosos cuadros de nuestras organizaciones; el interrogatorio bajo apremios ilegítimos y la tortura, y lo que es más doloroso constatar, la ejecución sin previo juicio o en un juicio rápido carente de todo valor jurídico y moral, a cientos de nuestros compañeros dirigentes, a los que se agregan dolorosamente también otros cientos de dirigentes que fueron detenidos y hoy se encuentran desaparecidos, sin que ninguna autoridad responda, ni ante sus familiares, ni ante las organizaciones, ni ante la comunidad internacional, de sus vidas o integridad corporal. No es esta la primera vez que el movimiento sindical, nacional o internacional tenga que lamentar a sus dirigentes caídos en la lucha por los derechos de los trabajadores. Pero los acontecimientos que nos ha tocado vivir y el dolor vivo y presente que significa la suerte de nuestros compañeros detenidos y desaparecidos, mantiene en aflicción y en dolor a la familia trabajadora.

También debimos enfrentar el problema del allanamiento de nuestros locales, el que nos privaran de nuestros bienes y útiles de las oficinas y el que se incautaran de nuestra documentación y de los fondos sindicales, tanto en nuestros locales nacionales como en los que teníamos en las diversas provincias del país. En fin, sería largo detallar las diferentes medidas que se nos han aplicado para suprimirnos,

para eliminarnos o para amedrentarnos. La experiencia acumulada por el movimiento sindical chileno en este período, de la que son actores vivos todos los compañeros dirigentes que se encuentran presentes en este Encuentro, constituye para nosotros una experiencia amarga y dolorosa, pero al mismo tiempo revitalizadora de nuestro compromiso con la clase obrera y los trabajadores de nuestro país.

Los dirigentes sindicales aquí presentes, estamos concientes que además de las medidas represivas que se han dirigido en contra de nuestras organizaciones y sus dirigentes la gran masa de los trabajadores enfrentamos angustiosamente las medidas que aplican inexorablemente las autoridades en materias económica y social. De esta forma dos flagelos golpean despiadadamente los hogares y familias de los trabajadores: la cesantía y los bajos salarios. A esto deben agregarse todas sus secuelas: desnutrición infantil y juvenil; ausentismo y deserción escolar; la marginación de nuestros hijos en la enseñanza media y para qué decir de la técnico-profesional o universitaria; el apareamiento de reacciones psíquicas patológicas y el recrudecimiento de las enfermedades mentales.

Todo lo anteriormente expresado hizo comprender al movimiento sindical que debía evitar el aislamiento y descabezamiento en que se le pretendió sumir, para enfrentar la situación.

Lo primeros días de septiembre de 1973, se le canceló la personalidad jurídica a la Central Unica de Trabajadores, CUT, entidad sindical máxima de los trabajadores chilenos, fruto de la unidad del movimiento sindical logrado en 1953, la que había recibido reconocimiento legal junto a varias de las organizaciones sindicales aquí presentes, como la ANEF y la CEPCH, entre otras por la ley Nº 17.594 de 1972. De allí la organización de diferentes grupos sindicales en que se aglutinó el movimiento sindical de

acuerdo con las diferentes afinidades que entre las organizaciones y sus dirigentes se daban: Así nació el Grupo de los 10, la Coordinadora Nacional Sindical, el Frente Unitario de Trabajadores FUT que existía antes de 1973, como organismo continuador de la Asociación Sindical de Chile (ASICH). Posteriormente, se creó la UNTRACH, que ha mantenido un diálogo más permanente con las autoridades. También han mantenido su funcionamiento la Confederación de Empleados Particulares (CEPCH).

Todas estas agrupaciones sindicales en forma individual o conjunta le han planteado a las autoridades del país los graves problemas que soporta la clase trabajadora chilena. Sin embargo, ninguna de ellas ha recibido respuesta adecuada como tampoco solución a dichos problemas. En efecto, los bajos salarios, la gran cesantía, la imposibilidad de negociar las condiciones de trabajo, la ausencia de libertad sindical, etc., siguen siendo los problemas de hoy día.

De allí es que permanezcan vigentes y se hayan hecho más graves y urgentes las tareas que abordamos en conjunto con el Grupo de los 10 en las actividades del Primero de Mayo de este año, en las que tuvimos una importante coincidencia práctica, así como las que planteamos los diferentes Grupos en los documentos y conferencias de prensa el 6 de septiembre pasado, y que la unidad de los trabajadores es condición básica para que seamos escuchados y nuestros problemas sean resueltos.

Sin unidad nada tendrá la clase trabajadora. Si bien es cierto se han logrado avances en la unificación del movimiento sindical chileno, también es verdad que ellos no han sido suficientes para las exigencias que nos impone el dramático momento en que vivimos. Nosotros estamos trabajando intensamente para unir a los trabajadores del campo, pero al mismo tiempo destacamos la necesidad

imperiosa de unir nuestra lucha a la de los trabajadores de la ciudad.

La Iglesia Católica y otras organizaciones religiosas y humanitarias han prestado un permanente apoyo a nuestra labor. Agradecemos en forma especial al Sr. Cardenal don Raúl Silva Henríquez quien nos ha escuchado y alentado en nuestra misión. Asimismo, reconocemos el acompañamiento de la Vicaría de Pastoral Obrera y de la Vicaría de la Solidaridad a quien saludamos por haber recibido un justo reconocimiento al otorgársele el premio por su labor en defensa y promoción de los Derechos Humanos por las Naciones Unidas.

No podríamos dejar de mencionar en este acto diversas medidas que se han tomado últimamente en contra del movimiento sindical y los Derechos de los Trabajadores.

Los trabajadores chilenos hemos visto con asombro y dolor la dictación del D.L. 2.200 que reemplazó a los libros I y II del Código del Trabajo. Con su dictación se produce una situación gravemente regresiva en la Legislación social chilena y en él, como en otros estatutos que se han dictado posteriormente, se contienen serias trasgresiones a derechos universalmente aceptados. Sus principales alcances son los siguientes:

1. Se suprime el sistema de estabilidad en el empleo y se vuelve al antiguo sistema de despido libre, haciendo ilusorio el derecho a la indemnización por años de servicios.
2. Se limita el fuero sindical y maternal, incorporando dos nuevas causales, no imputables al trabajador, por las cuales puede ser autorizado el despido de un trabajador que goza de fuero.
3. La parte patronal puede modificar unilateralmente un contrato de trabajo,

sea para alterar la naturaleza de los servicios o el sitio en que ellos deben prestarse.

4. Con esta nueva legislación laboral, los derechos emanados del contrato colectivo de trabajo ya no quedan incorporados automáticamente a los contratos individuales. De este modo, expira la vigencia del contrato colectivo, los trabajadores quedan con las condiciones mínimas garantizadas por la ley, debiendo volver a negociar sus conquistas desde cero.

5. El contrato de aprendizaje para los menores de 18 años, en condiciones inferiores al salario mínimo, etc., etc.

#### Derechos y conquistas de los campesinos

En general, los derechos y conquistas de los campesinos han sido vulnerados de igual manera que los de los trabajadores de otros sectores productivos, como consecuencia de la política económica, social, laboral y sindical actual.

1. EN LO ECONOMICO. En cuanto a las remuneraciones, los trabajadores agrícolas asalariados se han visto seriamente perjudicados por el D.L. 275 de 1974, ratificado después por el 2.200, que autorizó a los empleadores agrícolas a descontar hasta el 50% del salario en dinero de cada trabajador por concepto de regalías desconociendo un derecho adquirido conforme a la legislación vigente desde hacía varios años, que sólo autorizaba el descuento de un 25%. Por otra parte se ha establecido un sistema de avalúo de las regalías para su descuento del salario en dinero, que contempla criterios aportados exclusivamente por las organizaciones empresariales.

Todo lo anterior ha estado acompañado



del desconocimiento generalizado por parte de los empleadores, de las actas de avenimiento o fallos arbitrales vigentes en la agricultura en septiembre de 1973, o se ha procedido unilateralmente o mediante presión a modificar o suprimir regalías y beneficios sociales.

En cuanto al empleo, la cesantía en la agricultura alcanza porcentajes superiores al 27% tanto en el sector de trabajadores asalariados, como de la Reforma Agraria, tomando en cuenta no sólo el desempleo pleno sino también el disfrazado. Esto se debe a la pérdida del carácter permanente del trabajo agrícola, como consecuencia de la política económica y agraria oficial, así como por la exclusión de miles de asentados de la asignación de tierras por parte de la Corporación de la Reforma Agraria CORA. Esto ha llevado a que los trabajadores de temporada en la agricultura hayan aumentado excesivamente y que, por lo mismo, estén sometidos a lamentables condiciones de trabajo que constituyen verdaderas situaciones de explotación.

2.  
EN MATERIA DE REFORMA AGRARIA.  
En este período se han entregado títulos de dominio a 37.000 parceleros, cifra en un 50% inferior a lo prometido.

En lo fundamental la política oficial respecto a la Reforma Agraria ha tenido las siguientes características:

- a) Paralización de las expropiaciones de nuevas tierras para la Reforma Agraria.
- b) Devolución a sus ex-propietarios de más del 60% de los predios expropiados entre 1967 y 1973, provocando la consiguiente cesantía de miles de asentados.
- c) Asignación de tierras exclusivamente en forma individual. Dentro de esta asignación se excluyó en forma

discriminatoria a miles de asentados a través del D.L. 208 de 1973.

Como resultado de todas las medidas señaladas han quedado sin tierra y sin trabajo más de 40.000 asentados y sus familias, lo que afecta a alrededor de 200.000 personas.

d) Finalmente el D.L. 2.247 de este año, ha puesto término al proceso de Reforma Agraria, derogando las causales de expropiación de la Ley 16.640 con lo que se terminan además los Servicios del Estado más importantes para la atención de los campesinos.

e) La inmensa mayoría de los 37.000 parceleros de la Reforma Agraria debido a la falta de una política adecuada en materia crediticia, técnica, de comercialización, etc., se ven enfrentados hoy a una progresiva situación de endeudamiento y descapitalización, sin recuperación posible. Esta misma situación ha llevado a muchos asignatarios a arrendar o vender sus tierras a sus antiguos patrones, transformándose nuevamente en asalariados, lo que ha posibilitado la reconstitución real o simulada del antiguo latifundio.

3.  
EN LO SOCIAL. Como consecuencia de la gran cesantía existente en la agricultura y de la política social actual, se puede señalar que en materia de educación, salud, y vivienda se ha regresado con creces a la precaria situación existente antes de la dictación de las leyes de sindicación campesina y de reforma agraria. Todo lo anterior ha provocado también la desintegración familiar y la emigración obligada del campo a la ciudad, especialmente a los pueblos rurales más cercanos de las explotaciones agrícolas.

4.  
EN LO SINDICAL. Además de las medidas generales que han afectado a todas las organizaciones sindicales, las

organizaciones campesinas se han visto privadas del financiamiento que les correspondía por la ley de sindicación campesina, el que por disposición del D.L. 1.446 de 1976 ya no se entrega a las federaciones y confederaciones y parte importante se destina a un organismo del Estado creado para la capacitación y el empleo cuyos programas se realizan con la participación exclusiva del sector empresarial.

5.

**SITUACION DE LOS CAMPESINOS INDIGENAS.** En 1972, previa discusión por las Asociaciones Mapuches, se dictó la ley N° 17.729 que vino a dar un mayor reconocimiento como grupo racial y cultural a los 350.000 indígenas de nuestra patria, así como a proporcionales participación en la formulación de políticas de su sector y permitir una recuperación importante de las tierras que les ha sido usurpadas.

Esta ley se ha dejado de aplicar, se ha desconocido a las Asociaciones Mapuches y en agosto de este año, se ha anunciado que se otorgarán 20.000 títulos de dominio a los mapuches. Esto preocupa seriamente al pueblo mapuche, pues ello significa liquidar sus centenarias comunidades, su lugar natural de vida y trabajo, y consolidar todas las usurpaciones del pasado.

Finalmente se ha hecho público la derogación de la Ley de Indígenas antes señaladas y la supresión del Instituto de Desarrollo Indígena.

Los principales problemas que hemos dado a conocer del sector campesino e indígena han sido recogidos por diferentes documentos de la Iglesia Católica como son los emitidos por el Vicario de la Zona-Rural Costa en mayo de 1975, que fue uno de los primeros que recogió las dramáticas angustias del sector y la Pastoral de los obispos al campesinado de julio de 1977.

### **Disolución y nuevas medidas aplicadas a las organizaciones sindicales**

En los últimos días el movimiento sindical chileno ha sido motivo de un conjunto de medidas que ponen en peligro su exigencia misma. Se declaró ilícitas y fueron disueltas siete Federaciones sindicales a las cuales, además, se les confiscó los bienes. Esto constituye, sin duda, una abierta violación a derechos tan fundamentales como el de asociación, sindicación y reunión. La medida se vuelve más grave aún cuando no se divisan fundamentos que la justifiquen y compromete el Estado chileno en el cumplimiento de Convenios internacionales.

Le fueron entregadas nuevas facultades al Ministro del Interior, entre las cuales destaca la de renovar a los funcionarios públicos sin que la legislación vigente sea impedimento para ello. Estimamos que medidas de esta naturaleza sólo consiguen causar alarma e inquietudes entre los trabajadores quienes aspiran a tener una estabilidad en su trabajo como condición mínima para desempeñar en forma eficiente sus labores. Además, la aplicación periódica de estas facultades siempre trae aparejada arbitrariedades en cuanto su ejercicio se confía a una sola persona y se prescinde de procedimientos objetivos.

Asimismo, se ha creado un delito en contra de la Seguridad del Estado que consiste en penar con prisión a las asociaciones o grupos de personas que asuman la representación de trabajadores sin tener personería legal para ello. Con esta figura se consigue, en los hechos, suspender el ejercicio del legítimo derecho de petición y participación que los trabajadores tenemos como ciudadanos.

También se dictaron normas sobre la estructura sindical que consideramos inadmisibles. Se impide la organización de Federaciones y Confederaciones lo que constituye una abierta violación al Convenio 87 de OIT. Se obliga a los

dirigentes sindicales para asumir su cargo, hacer un juramento que pugna no sólo con el derecho de participar en la vida cívica del país, sino también con el pensamiento social de la Iglesia. El Comité Permanente del Episcopado así lo entendió y por ello sacó una declaración pública dejando constancia de su disconformidad.

Por último, el día 31 de octubre los sindicatos industriales y profesionales de empresa fueron llamados a lecciones para renovar sus directivas en condiciones absolutamente contrarias a las normas de autonomía y democracia sindical.

En suma, nos encontramos con un conjunto de medidas que no sólo retrasan la legislación social del país sino que frente a una violación de los derechos humanos de carácter laboral y sindical.

Como lo hemos denunciado en las declaraciones públicas de 26 y 30 de octubre pasado, con las últimas medidas que se han aplicado al movimiento sindical más de 300.000 trabajadores se han visto afectados con la disolución señalada y se ha intentado descabezar a las organizaciones sindicales con la cesación de todos los dirigentes en sus cargos y la renovación por sorpresa de la directiva de estos, con un procedimiento electoral controlado por el Gobierno y el sector empresarial.

Y como se lo hemos comunicado a la OIT las 7 organizaciones sindicales disueltas, en nota enviada con fecha 17 del corriente, debemos declarar que "las actuales organizaciones sindicales, a las que se las ha declarado disueltas son legítimas herederas y continuadoras, por su origen y comportamiento, de la obra de los fundadores del movimiento obrero chileno y con creces hemos dado testimonio de nuestra fidelidad por defender los intereses de obreros, empleados y campesinos".

"La mayoría de estas organizaciones tienen hoy 30 o más años de vida y actividad sindical".

"Nuestras organizaciones han intentado todos los medios que franquea la legislación vigente para defender su existencia y libertad, y lo seguirán haciendo. Se han interpuesto 7 recursos de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, cuyos fallos se encuentran pendientes".

"Una de las principales preocupaciones dice relación con la expropiación que se ha hecho de nuestros bienes. A pesar de las declaraciones públicas del Ministro del Trabajo de restituirlos, la ley no ha sido derogada y los bienes se encuentran incautados por las autoridades".

"Queremos manifestar, así mismo, que es firme y unánime nuestra decisión de continuar luchando por nuestro legítimo derecho de representar y ser expresión de los trabajadores, a tener una existencia libre y autónoma, a expresarnos con independencia y públicamente, derechos todos que los instrumentos internacionales aceptan unánimemente".

No quisiéramos terminar estas palabras referidas a los derechos laborales y sindicales, así como a las vicisitudes vividas por las organizaciones sindicales en este tiempo, sin recordar a los caídos en la lucha por los derechos de los trabajadores. Sus nombres son recordados en las filas de cada organización sindical y de sus enseñanzas y experiencias nos hemos enriquecido cada uno de nosotros como dirigentes y cada una de las organizaciones que ellos contribuyeron a formar o en las que tuvieron responsabilidades directivas. Vaya nuestro recuerdo y homenaje a estos nuevos héroes del movimiento sindical a quienes la clase obrera y los trabajadores recordamos siempre.

Finalmente, y en este significativo

Encuentro en que estamos participando, queremos hacer un llamado a los dirigentes del Movimiento Sindical aquí presentes, a unir nuestros esfuerzos por la defensa de los derechos legítimos e históricos de los trabajadores chilenos. Tenemos la convicción y la esperanza de que la hora difícil por la que atraviesa el sindicalismo de nuestra patria será superado y que días mejores iluminarán la conciencia y los corazones de todos los trabajadores.

¡Forjemos la más amplia unidad que sea necesaria para defender nuestra dignidad, nuestros derechos y nuestras conquistas, como trabajadores y como ciudadanos!

Gracias.

**Palabras del señor  
ERNESTO VOGEL  
Presidente de la Federación  
Industrial Ferroviaria**

Señor presidente e integrantes de la mesa, señores, señoras, compañeros dirigentes, compañeros trabajadores:

Mi propósito en esta jornada sobre los Derechos Humanos es aportar algunas reflexiones como fruto de mi dilatada experiencia como dirigente sindical. La doctrina sobre la materia la respeto profundamente, pero más aún respeto la vida misma. Es decir, los elementos vitales e institucionales que los trabajadores necesitamos para desarrollarnos integralmente como personas, no sólo en el campo laboral, sino también en la realidad social, económica y política que forma la sociedad en que vivimos. Para nosotros, el problema fundamental de los trabajadores no es en primer lugar la explotación económica, con todo lo grave que es ese factor. El problema básico es el de la marginación social, o sea, el hecho de reducir al trabajador a la condición de productor de mercadería o servicio, aun cuando se dé el caso de que por esa labor estuviera bien remunerado. La problemática

social más seria del mundo de hoy, en relación a los derechos humanos del trabajador, radica en definir el lugar que los trabajadores ocupan dentro de la estructura institucional que deciden el desarrollo de una determinada sociedad o Estado.

En esta forma, cuando existe marginación social e institucional del factor trabajo es prácticamente inevitable que los trabajadores consideremos a las empresas y a los gobiernos como nuestros explotadores. O en el mejor de los casos, si las condiciones económicas fueran tolerables, los miraríamos como los que mandan. Como aquellos que nos pagan un salario, pero cuidando muy bien de monopolizar para sí todas las fuentes de capital y poder, de manera de dejarnos como simples observadores de la realidad social, económica, política y cultural.

Sobre esta materia, y cualesquiera sean las posiciones políticas y doctrinarias que se tengan, hay algunas realidades esenciales que por muchos años hemos venido sufriendo los trabajadores de América Latina y, en los últimos años, muy gravemente, las hemos sentido los trabajadores chilenos.

A. Generalmente los trabajadores hemos tenido una experiencia negativa y frustrante de la sociedad concreta en que vivimos. En el fondo de ello se debe a que esta experiencia vital y diaria del estado a que pertenecemos, la va formando el colador de nuestras experiencias y vivencias diarias del trabajo. Y en nuestros países la actividad laboral y sindical ha sido incapaz de proporcionarnos un modelo completo de sociedad, en la cual los trabajadores podamos ubicarnos e identificarnos. Para nosotros las posibilidades de crecimiento que nos ofrece la sociedad se agotan y se terminan en la empresa o centro de trabajo, y a la que sólo nos integramos por regla general como asalariados. Y todo el poder y las estructuras externas a las empresas nos son ajenas, pues son manejadas por

otros que son los que adoptan las decisiones económicas y políticas, condicionando, a través de ellas, nuestra subsistencia misma; porque la empresa, como fuente de trabajo, va a depender en gran medida de esas decisiones. Esta realidad, que también en Chile se ha impuesto en los últimos años, nos hace sentir a los trabajadores como pertenecientes a una clase diferente, marginada y postergada.

B. Por otra parte, es nuestra profunda experiencia que la simple lucha de clases se ha demostrado como sectaria e ineficaz como único camino de solución. Hay muchos hechos reales que en nuestro concepto lo demuestran, pero no es menos importante la realidad histórica que en muchos países, también en el nuestro, ha producido en el sentido de estimular las reacciones más extremas en contra de los trabajadores, que sin distinción alguna son tratados como partidarios de la violencia y del extremismo político. En este campo debemos reconocer que no abordamos toda la verdad completa, cuando afirmamos que nuestro gran enemigo sindical es el capitalismo. Que en el hecho, al trabajador siempre se le simboliza con el empleador. La experiencia histórica nos indica que los enemigos de los trabajadores dentro de una sociedad son todos aquellos que impiden su participación, tanto en el marco de las empresas como de la sociedad global. Y en el terreno de las soluciones, tanto o más importante que descentralizar el poder en el interior de las empresas, es descentralizarlo en las estructuras sociales y económicas que dependen de decisiones de los órganos gubernativos y estatales, pues, en estas áreas, es realmente donde está el poder de decisión, que va a condicionar todo el aparato social y económico, incluyendo a las empresas. En relación con lo anterior, afirmamos, claramente, que todos los sistemas institucionales, todos los sistemas de instituciones y políticas que monopolizan el poder del Estado para determinados partidos o corrientes políticas, raciales o religiosas,

son contrarios a los intereses generales o institucionales de los trabajadores. Porque las organizaciones laborales o sindicales, por naturaleza o constitución de grupo, son siempre pluralistas.

C. Una tercera experiencia general nos ha enseñado que no hay participación real de los trabajadores, sino a través de sus organizaciones laborales y sindicales, surgidas como libre y genuina decisión de sus asociados. Hay aquí un elemento fundamental que recalcar. La participación no es un fenómeno individual, sino esencialmente un fenómeno colectivo social; es fruto del progreso de la organización social colectiva del Estado. Todo sistema que no incorpore organizadamente a los trabajadores a las estructuras sociales y económicas, en el mejor de los casos, son expresión de paternalismo, que es una forma de marginación social.

Los trabajadores participamos cuando la sociedad nos reconoce derechos propios en cada uno de los niveles o realidades en que la organización sindical debe vivir: en la empresa, en las zonas o región, en el país. Incluso en las relaciones internacionales que atañe a los problemas del trabajo. Para ello, imprescindiblemente se requiere de una organización sindical completa, en sus componentes o escalones, sindicatos de base, federaciones, confederaciones y centrales. A la luz de esas reflexiones emitiremos algunos juicios sobre la actual situación sindical chilena que ha desconocido cada vez en mayor grado los derechos humanos fundamentales a que tiene derecho el trabajador como persona y como miembro de los organismos sindicales correspondientes.

1. Los trabajadores chilenos nos hemos alejado cada vez más de las estructuras sociales y económicas que manejan las autoridades de gobierno, porque éste, a través de muchas medidas, ha agravado nuestra marginación social e institucional, y nuestra inseguridad y desigualdad frente a los empleadores. Entre muchos ejemplos, recordemos aquellas normas del decreto ley 2.200,

que privan del fuero a los dirigentes sindicales, que quitan la estabilidad en los empleos, que dejan a la voluntad patronal el estudio, el cambio del lugar del trabajo, que permite pagar la mitad del ingreso mínimo mensual a los aprendices.

Más grave aún que lo anterior es que, por distintas disposiciones legales, se nos han quitado los pocos elementos institucionales de que disponíamos para luchar y procurar un mejoramiento de la posición de los trabajadores en la empresa y en la sociedad. Por carecer del derecho al conflicto legal, no tenemos posibilidad legal de mejorar nuestras condiciones económicas y sociales. Se nos ha quitado el derecho de mantener nuestras organizaciones sindicales en los grados de Federaciones, Confederaciones y Centrales, con lo cual se nos niega, en el hecho, toda posibilidad real de participación. Nuestras organizaciones de base no tienen derecho de elegir y cambiar libremente a sus dirigentes, ni tampoco pueden celebrar asambleas con libertad de debate y votación. Incluso, en otras áreas, como las previsionales, los trabajadores perdimos los representantes que siempre tuvimos en los consejos. En conclusión, se nos han quitado los pocos medios que nos permitían ser alguien dentro de la sociedad chilena. En esta forma, nuestra sensación de estar marginados de todo poder social o posibilidad de influencia institucional ha llegado a los términos más negativos de los últimos 30 años de historia de Chile.

2. Desde otro punto de vista, al reducirse los sindicatos por los últimos decretos-leyes a la exclusiva realidad interna de las empresas, se nos fuerza a que estrechemos los campos de nuestra acción a la sola posibilidad que nos puede brindar nuestro empleador. De modo que, en adelante, nuestras luchas sindicales serán sólo con él; es decir, retrocedemos más de cincuenta años en la historia de Chile cuando el sindicalismo no tenía otra misión que

reivindicar y pedir ante los empresarios. Tememos, desgraciadamente, que tan ciega política nos llevará de modo inevitable a la más cruda lucha de cleses de trabajadores y empresarios o capitalistas. Porque es la propia ley la que se ha encargado de cerrar cualquier otro ámbito de participación que pudiera atenuar, por la perspectiva de otros caminos, la referida lucha. Pensamos muy honestamente que es muy grave error social y político cerrar las estructuras del Estado a los trabajadores organizados, pues inevitablemente surgirá la idea de un Estado marginador y opresor.

3. Pensamos, finalmente, que los Derechos Humanos no sólo son derechos de tipo individual, pues también lo son de tipo colectivo, y en Chile, en el último tiempo, los segundos han sido cada vez más gravemente atropellados.

a) El derecho al trabajo, sin garantías de estabilidad y sin el derecho a tener una organización laboral que lo represente, defienda y promueva, es muy probable que termine simplemente en explotación.

b) El derecho de asociación que no se exprese en el reconocimiento de los organismos sindicales por el sólo hecho de constituirse por acuerdo legal de los trabajadores y que, por el contrario, quedaren sujeto en su existencia al decreto de las autoridades administrativas, sería un derecho siempre dependiente de los gobiernos de turno.

c) El derecho a la libertad sindical, sin que se expresen los derechos a constituir organismos sindicales que actúen en todos los campos de la sociedad, que afectan o resuelven los intereses específicos de los trabajadores desde las empresas hasta los poderes públicos, no existe como tal libertad y se demostraría incapaz de terminar con la lacra de la marginación social.

d) El derecho de reunión, si no se

expresa en asambleas que puedan elegir libremente a sus dirigentes y en las que puedan debatir y resolver todos los problemas de los trabajadores, no pasa de ser una definición teórica e irreal, una burla en la práctica.

e) La libertad de conciencia si no se expresa en que los trabajadores dentro de sus organizaciones puedan mantener las condiciones gremiales que su conciencia doctrinal les dicta, será, a lo más, una especie de neutralismo intrascendente, una pasiva sumisión al gobierno de turno.

f) La libertad de opinión que no se exprese en elecciones libres e informadas, que presente opciones por las cuales decidir, no pasará de ser el derecho a caminar por una senda previamente señalada, aun cuando fuere contraria a los intereses de los mismos trabajadores. Como trabajadores cristianos nos duele inmensamente que los derechos humanos antes mencionados estén siendo atropellados en Chile, privándonos de la posibilidad de desarrollar integralmente nuestra personalidad de trabajador. Pues para ello se necesita vivir y experimentar positivamente la sociedad que la contiene, lo que sólo puede darse a través del cuerpo intermedio que es la organización sindical, que como tal, tiene derechos naturales anteriores al Estado.

Esperamos que esta importante reunión nos ayude en Chile a ser luz en un camino que para los sindicalistas se nos ha hecho cada vez más estrecho y más difícil; pero como dirigentes sindicales y como trabajadores chilenos, tenemos la más firme convicción que la primera obligación es la nuestra y a esta primera obligación estamos dispuestos a ser consecuentes, a ganarnos este derecho histórico que les corresponde a los trabajadores chilenos con el apoyo y con la ayuda de nuestra querida Iglesia Católica de Chile.

# ENCUENTRO CON LOS RELIGIOSOS

## **PRESIDENTE:**

Monseñor ENRIQUE ALVEAR,  
Obispo Auxiliar de Santiago, Chile.

## **INTEGRANTES:**

Cardenal PAULO EVARISTO ARNS,  
Arzobispo de Sao Paulo, Brasil.

Señor WILLIAM THOMPSON, Presidente  
Consejo Nacional de Iglesias de EE. UU.

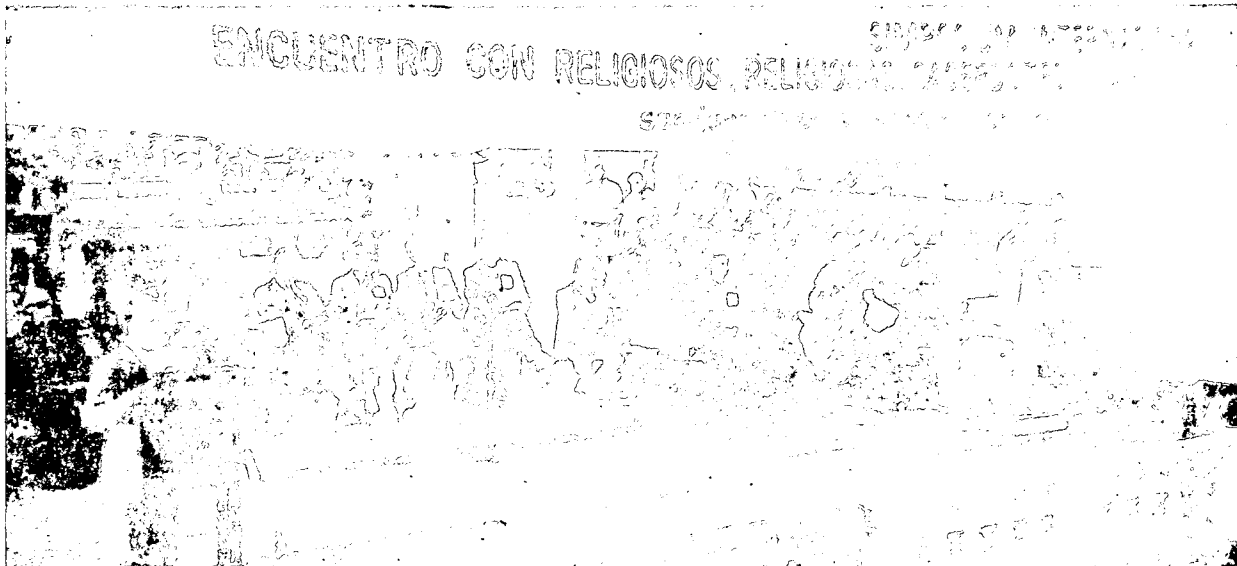
Monseñor ROGER HECKEL, Secretario de la  
Pontificia Comisión Justicia y Paz,  
Santa Sede, Ciudad del Vaticano.

Pastor ENRIQUE LAVIGNE, Presbítero Iglesia  
Evangélica Metodista, Rivadavia, Argentina.

Monseñor GUSTAVO FERRARIS, Vicario Episcopal  
del Arzobispado de Santiago, Chile.

Monseñor JUAN DE CASTRO, Vicario Episcopal  
del Arzobispado de Santiago, Chile.

Padre JULIO NAVARRO, Presidente de la  
Conferencia de Religiosos de Chile (CONFERRE).





## ENCUENTRO CON LOS RELIGIOSOS

Palabras del Padre  
**JULIO NAVARRO R.**  
Presidente de la Conferencia  
de Religiosos de Chile (CONFERRE)

Don Paulo Evaristo, Cardenal Arns, Arzobispo de Sao Paulo; Señor William Thompson, Presidente del Consejo Nacional de Iglesias de los Estados Unidos; Padre Roger Heckel, Secretario de la Pontificia-Comisión Justicia y Paz de la Santa Sede; Monseñor Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago; Pastor Enrique Lavigne de Argentina; Vicarios Episcopales, Juan de Castro, Gustavo Ferraris.

Queridas hermanas y hermanos:

Permítanme, en primer lugar, expresar un saludo muy afectuoso a don Paulo Evaristo Arns, al señor William, Padre Roger, Pastor Henríquez, a nombre de toda nuestra Iglesia de Santiago, representada aquí por don Enrique Alvear, Obispo Auxiliar de Santiago, por los Vicarios Episcopales, por los sacerdotes, religiosas y religiosos, y diáconos permanentes que nos hemos reunido hoy en esta iglesia de San Francisco. Queremos agradecerles su presencia en medio de nosotros, haber querido acompañarnos en estos días del Simposium Internacional sobre los Derechos Humanos y haber accedido, hoy, el testimonio de sus Iglesias.

Quisiera expresar también, por qué nos hemos reunido en esta tarde. Queremos testimoniar junto a todo el pueblo de Dios la acción liberadora del Señor en medio de nosotros. Queremos rehabilitar nuestra esperanza y nuestro compromiso en la defensa y la promoción de los Derechos del Hombre. Estamos conscientes que Jesucristo, Señor de la Historia, va construyendo su Reino en medio de los hombres, en medio de nuestro pueblo. Queremos dar testimonio de su acción. Una mirada contemplativa, atenta y penetrante nos permitirá descubrir las semillas de liberación depositadas por el Señor en el corazón mismo de los hombres; o en

los acontecimientos salvíficos por los cuales va construyendo su Reino en nuestro pueblo. La Iglesia, para ser fiel a sí misma, busca responder a las iniciativas de Dios y trata de remover los obstáculos a su acción salvífica. Podemos decir que la acción misma de la Iglesia es finalmente, la acción gratuita del Señor que nos salva. Esta mirada de fe, de contemplación, esta mirada vigilante a lo que el Señor realiza en medio de nosotros es también esperanza para nuestro pueblo, es la esperanza de saber que Dios está actuando en medio de nosotros. Y es también un compromiso para todos nosotros, especialmente para los que estamos más directamente consagrados a la acción evangelizadora de la Iglesia. Queremos, como Dios lo quiere, que el hombre sea más hombre, y saber que Dios está actuando para devolver al hombre su imagen divina. Monseñor Paulo, señor William, Padre Roger, permítanme decir también una palabra sobre el camino que están recorriendo los religiosos y religiosas de Chile, que han venido en esta tarde en gran número.

Es un camino de cercanía a nuestro pueblo. Los religiosos y religiosas, queremos acercarnos más a las penas y esperanzas de los hombres de nuestra tierra. Queremos acompañarlos en su caminar. Queremos estar cerca de ellos, especialmente de los más pobres. En este año, precisamente, hemos tratado de evaluar lo que ha significado ese camino en los últimos años de la vida religiosa en Chile. Y hemos descubierto y nos hemos maravillado de cómo el Señor nos va conduciendo a un compromiso más cercano a nuestro pueblo, especialmente a los más pobres. Nos va exigiendo una vida más sencilla, más pobre, nos va comprometiendo cada vez más nuestra iglesia local al servicio de la evangelización. Y al mismo tiempo descubrimos que nosotros mismos vamos siendo evangelizados por nuestro pueblo, por su fe sencilla, por su vivencia y su esperanza. Es también la experiencia, yo creo, de toda nuestra Iglesia de Santiago y de Chile. Junto

con sacerdotes, diáconos, y todo el pueblo de Dios, queremos caminar en este camino sencillo que fue también el del Señor, y acompañar a los hombres de nuestra tierra, acampañarlos en su búsqueda de liberación.

Vamos a escuchar, a través de ustedes, a través de don Enrique Alvear, la experiencia que otras Iglesias también nos dan de testimonio de esta defensa y de esta promoción de los derechos del hombre. Nuestro camino es tal vez sencillo, es simplemente estar junto a nuestro pueblo, de caminar con ellos, tal vez sin darles muchas respuestas y entregarles, sí, una gran esperanza.

Muchas gracias.

**Palabras de Monseñor  
ENRIQUE ALVEAR V.,  
Obispo Auxiliar de Santiago, Chile.**

Hermanos que nos visitan, hermanos con quiénes siempre nos encontramos en esta Iglesia de Santiago.

Miramos estos años pasados, estos cinco últimos años y nos hacemos una pregunta: ¿qué hemos estado haciendo? Alguien podría decir que hemos hecho muchas cosas, pero preguntémosnos con mayor profundidad, ¿qué estamos haciendo? Y tal vez otro podría decir: está mal hecha la pregunta. No pregunte usted qué estamos haciendo, pregunte mejor, qué está haciendo el Señor Jesucristo en esta historia de Chile. ¿Qué está haciendo y qué nos hace hacer a nosotros? Y yo pienso que El nos está enseñando a amar. Y tal vez, sin darnos cuenta, a través de tantos acontecimientos penosos, tristes; a través de tantos sufrimientos de nuestros hermanos en los campos, en las poblaciones, en las fábricas, en los talleres, en las oficinas, en los empleos; a través de tantos hechos, de tanto sufrimiento, el Señor nos va diciendo, "Aprende a amar". ¿Cómo? Y El sigue hablándonos en los hechos. Ves ese hermano que se siente solo, tiene derechos y nadie lo protege, protégelo tú,

pero protégelo con amor y con inteligencia. Y brotó el Comité para la Paz.

El año 73, preocúpate de estos hermanos extranjeros que no hayan qué hacer, preocúpate, ayúdalos. Y brotó un poquito antes este Comité para Ayudar a los Refugiados. Y para ayudarles a volver a sus hogares, a sus países de origen. El nos enseña a amar. No nos ha dado una teoría en estos años. Nos ha mostrado rostros, ojos, corazones, manos, manos que tiemblan, pies que caminan vacilando porque no tienen fuerza, porque tienen hambre. Voces débiles, tímidas, porque tienen miedo de hablar y de expresar aquello a que tienen derecho porque son hombres, porque son personas, son hijos de Dios.

Hemos visto ojos que lloran y que junto a nosotros han llorado en paz. Y el Señor nos dice, ama, aprende a amar. Y tal vez sentimos una voz que nos decía: Cómo, si yo amo a los que están sufriendo, si yo los ayudo, otros se van a enojar, otros nos van a criticar. Mira al que estás amando. Esos que son marxistas, esos que son subversivos, esos que son políticos, mira lo que estás amando, y hemos sentido el llamado del Señor: Síguelos amando, porque por ellos yo entregué mi vida y hace tiempo que quería encontrarme con ellos y ahora quiero encontrarme con ellos. Acércate, sírvelos, no les preguntes qué piensan, no les preguntes adonde van. Mira solamente el sufrimiento, mira la mano que levantan y que te pide algo. Escucha esa voz tan débil que clama, que gime. Acércate como el Buen Samaritano. Aprende a amar. Jesucristo, el Maestro, nos está guiando, nos está diciendo, nos está enseñando cómo tenemos que amar.

El Comité por la Paz se organizó en Comité Ecuménico. Diversas Iglesias con la Iglesia Católica que pensaron inteligentemente unir sus servicios para todos, para los presos políticos, para los que en la población empezaron a ir abandonando uno por uno sus trabajos, e iban cayendo en los miles y miles de cesantes. Y a los que no podían ir a la

medicina del Servicio Nacional de Salud, porque su cesantía les impedía tener el derecho a la salud, organiza un servicio para atender a los que sufren el dolor físico y no tienen medicina. Ayúdalos.

Y surgieron los comedores, y nacieron las policlínicas, y nacieron después también —fruto del mismo sufrimiento de la gente que no tenía trabajo— las bolsas de cesantes. Y también grupos de jóvenes que se organizaron en un movimiento de solidaridad juvenil. Y Cristo seguía diciéndonos: no dejes de amar. Dile a otros que miren estos barrios donde el sufrimiento abunda y está de sobra; que miren. Mira que estamos como en el banquete del amor. Ante tanto sufrimiento toda la Iglesia tiene que movilizarse para servir a sus hermanos. Tuve hambre, me diste de comer. Tuve sed, estaba desnudo, estaba encarcelado, estaba botado en el camino. Que toda la Iglesia se movilice. Hemos escuchado un llamado apremiante del Señor Jesucristo.

Los Obispos también han escuchado el llamado, y también como parte de la Iglesia han entrado en este movimiento; y lo hermoso, que no ha sido solamente movimiento de un grupo, de un sector de Iglesia, o de sólo la jerarquía, o de sólo los religiosos, las religiosas. Ha sido el movimiento de Iglesia, de la Iglesia de Jesucristo. Esta Iglesia que es vida a través de tantos sucesos, El quiere que esta Iglesia entera se comprometa. Estamos entrando en un camino de compromiso con el pobre, con los trabajadores, con los campesinos, con los de la ciudad. Y con todo el mundo que sufre en otros grupos sociales, empleados, o de otros barrios, y el Señor nos va guiando a un nuevo tipo de compromiso, a una nueva experiencia de Iglesia. El no quiere que unos cuantos se comprometan en esta lucha por la justicia, por el derecho de cada hombre a ser persona; El quiere que su Iglesia entera entre en el compromiso, y nos va llevando una nueva experiencia de Iglesia. Iglesia que empieza a comprender con más hondura los acontecimientos, el llamado del Vaticano II, el llamado más

apremiante para toda la Iglesia de América Latina en Medellín, los llamados sucesivos del Pontífice Paulo VI, de los Episcopados de América Latina, los llamados sucesivos de los pastores locales que interpretando los hechos, descubriendo el paso salvador del Señor, invitan a la Iglesia entera a entrar en este compromiso de amor, de justicia, de entrega.

Y así también, en este movimiento de amor y de servicio, quiero recordar lo que ocurrió este año, cuando ese grupo, de nuestros hermanos y hermanas, familiares de los detenidos-desaparecidos entraron en huelga de hambre. Huelga que fue tan mal interpretada, tan diversamente interpretada, y que para unos dijeron, esto divide la Iglesia. Para algunos, cuando alguien sufre y expresa su sufrimiento en forma sensible y reclama su derecho; para algunos eso es dividir la Iglesia; eso es dividir la comunidad humana. Y para Cristo, denunciar la verdad, detectar el pecado con toda su crudeza, no es dividir, es meter la espada que traspasa la carne y llega a la herida y descubre la herida para sanarla.

En esa huelga de hambre, también hubo un grupo de sacerdotes y religiosas. Se sintieron llamados por el Señor a acompañar, a sus hermanas y hermanos, familiares de los detenidos-desaparecidos. Y el Señor lleva un nuevo compromiso de amor: Quiero que mi Iglesia se comprometa. Quiero que mi Iglesia se comprometa con signos verdaderos, no con puras palabras, no con hermosos sentimientos, con ayes y con gemidos. Con hechos. Con experiencias. Y el Comité para la Paz tuvo que acabarse, pero el Señor, que sigue preocupado de su pueblo que sufre, le hizo ver a los Pastores de Santiago, empezando por el Cardenal Arzobispo de Santiago: No te quedes tranquilo; no digas: ya hice lo que tenía que hacer y no me dejan hacer nada más. Me cierran el servicio, me clausuran el servicio. No, el servicio del amor nunca puede clausurarse, el

servicio del amor jamás puede temer la presión del poder político, económico, militar, jamás. El amor nunca puede ceder, el amor tiene que seguir adelante. Y apareció la Vicaría de la Solidaridad, organismo de Iglesia en el cual también colaboran nuestros hermanos de otras Iglesias, y también de la Comunidad Judía.

El amor es ingenioso, el amor encuentra siempre nuevas maneras de servir. El amor nunca jamás se da por vencido. Esa es la experiencia por la cual nos va encaminando el Señor Jesucristo. Y apareció otra iniciativa: Mira a los trabajadores, hay que ayudarlos, hay que apoyarlos, no hay que restituir sus iniciativas y sus responsabilidades. Ellos tienen la experiencia de una larga lucha de todo el siglo XX. Aquí, en Chile, una larga experiencia en el movimiento obrero, sindical, ellos saben lo que tienen que hacer; ellos tienen sus dirigentes, apóyalos. Pero, ¿cómo apoyarlos? Apoyar a uno, apoyar a otro. Había que dar un apoyo organizado. Entonces, el Señor Jesucristo hizo nacer otra iniciativa. Es decir, las iniciativas de la Iglesia son humildes, humildes respuestas al amor de Jesucristo. El único y verdadero Salvador y Libertador del Hombre. Y surgió la Vicaría de la Pastoral Obrera. Para servir, para ayudar humildemente, para despertar en todas las comunidades de la Iglesia en forma especial, en todas las comunidades cristianas del mundo popular. Despertar la conciencia, la dimensión del mundo obrero, del mundo trabajador. Despertar la conciencia de nuestra enseñanza. Que vuestro servicio no se quede en el hombre individual, no se quede en el ambiente familiar, o solamente en el ambiente poblacional. Que tenga la dimensión, también, del mundo trabajador, con sus organizaciones, con sus inquietudes, con sus búsquedas. Que la Iglesia también reflexione, se comprometa y se meta en este mundo. Y esa fue la iniciativa de la Vicaría de la Pastoral Obrera. Servid.

Y en estos últimos meses ha tenido que

prestar un servicio la Iglesia. La Iglesia de Santiago, la Iglesia de Chile: apoyar al mundo trabajador afectado por aquellos decretos-leyes que ya conocemos, que significaban un golpe muy duro para el movimiento sindical de los trabajadores. Y todas las medidas siguientes, golpes muy duros. Es como mutilar un movimiento lleno de vida. Mutilarlo, porque hay un modelo económico que no puede seguir si los obreros tienen sus organizaciones y pueden presentar sus pliegos de peticiones, y pueden reclamar justos salarios y reclamar la defensa de sus derechos sindicales y laborales. El modelo económico dice NO, que no suba la mano de obra, que sea barata, para que haya un despegue económico, para que haya un desarrollo económico, y nosotros hemos dicho ¿cómo va a ser posible el desarrollo económico, sin desarrollo social? El Papa Paulo VI nos decía en "POPULORUM PROGRESSIO", el verdadero desarrollo humano, no es solamente desarrollo económico, desarrollo promovido por los técnicos, el desarrollo integral del hombre completo, desarrollo económico, desarrollo social, que le permita al hombre llegar a la plenitud de su encuentro con Dios, en esta tierra, desde ahora. Y la Iglesia nuevamente entró en un compromiso, y nos quedan muchos pasos que dar. Tenemos que llegar a ser una Iglesia que trabaja pacientemente, inteligentemente y muy amorosamente y muy llena de esperanza, que trabaja pensando mucho en el futuro.

Quando vivimos en un tiempo de tranquilidad y de paz nos vamos quedando. Cuando entramos en un tiempo duro de sufrimientos y de lucha, como nos manda el Evangelio, él nos mueve, nos obliga a cambiar muchos criterios, nos obliga a cambiar muchas maneras de vivir, nos obliga a redescubrir el Evangelio de Jesucristo en la vida. Una Iglesia sin los pobres es una Iglesia que se va inmovilizando, se va convirtiendo en pura ley; una Iglesia con los pobres, que nos dicen sus sufrimientos, que nos

obliga a releer el Evangelio y a comprenderlo mejor. Que nos hace descubrir cómo el pecado está en el hombre, en los grupos sociales, y cómo el pobre siente el aplastamiento del pecado organizado, sistematizado, legalizado, institucionalizado. Nos obliga a descubrir el Evangelio con su profundidad. El Señor nos dice, una Iglesia sin los pobres, una Iglesia sin compromiso fundamental, Iglesia de los pobres, Iglesia servidora de los pobres, con los pobres. Iglesia que anuncia el Evangelio a todo el resto del mundo, con amor, con fe, con esperanza. Esta es la Iglesia y hacemos esa experiencia de Iglesia. Nos preocupamos de los derechos humanos, que la persona que no puede ser persona, algún día pueda ser persona, y que la juventud que van naciendo, y los niños y las generaciones que van naciendo tenga esperanza en la vida y no vea cuando llega a cierta edad que se le cierra el porvenir y ve toda oscuridad.

Queremos despertar esperanza, y la Iglesia comprometida con los pobres es la Iglesia que se vitaliza, que se rejuvenece, que se renueva. Dejémosnos, de una vez por todas, de hacer caso de aquello que repiten ciertos diarios y ciertas consignas... ¡Cuidado, te estás metiendo en política, porque hablas tanto del sindicato, porque hablas del hombre, porque hablas del sufrimiento del pobre, porque hablas de los salarios, porque hablas de las poblaciones! Dejémosnos de repetir esa consigna que nos cierra la boca y que apaga nuestra acción evangélica, cristiana, la acción de Jesucristo. Sepamos que el amor nunca puede ser acallado, que el amor siempre tiene que buscar camino. Y esta jornada de los derechos humanos es para recordar, para hacer memoria, para hacer reflexionar de este paso salvador de Jesucristo. En nuestro Chile, en nuestras poblaciones, en nuestros campos, en todas nuestras ciudades, en nosotros. Hacer memoria, reconocerlo, para renovar un compromiso más serio y más profundo, y para invitar a todo el mundo de sacerdotes, de religiosas que no han podido venir, o que no conocen

esta realidad dolorosa, para invitarlos con inmenso amor. Hagamos la Iglesia de Jesucristo, no hagamos dos o tres Iglesias. Hagamos la única Iglesia de Jesucristo.

Así queremos renovar esta tarde nuestro compromiso. Escucharemos el testimonio de nuestros hermanos que nos van a ayudar a darnos otra perspectiva para animarnos, para renovarnos, para saber amar más.

**Palabras del Padre  
ROGER HECKEL,  
Secretario de la Pontificia Comisión  
Justicia y Paz, CIUDAD DEL VATICANO**

Yo me excuso en primer lugar por no hablar vuestro idioma. Yo trataré de ser muy breve, para expresar de todo corazón la amistad de la Misión Pontificia Justicia y Paz.

Yo vine por primera vez a Chile, hace dos años, en un invierno triste, regreso esta vez en el calor y la luz de la primavera. Es un signo, el signo de la vida y la alegría.

Ayer en la tarde tuve la sensación en una forma evidente, en el momento de la celebración litúrgica que abrió el Simposium, de asistir a una celebración de la esperanza.

Es la expresión dominante que llevo conmigo de regreso a Roma. Es la misión de la Comisión Pontificia Justicia y Paz tener presente el bienestar de toda la Iglesia, lo que se hace y lo que se inventa en las Iglesias particulares, para que los demás se puedan beneficiar y para llevar a otras partes ese tesoro enorme que es la vida de la Iglesia. Permitidme, simplemente, el decir una palabra, un pensamiento que desarrolló esta mañana dentro de la perspectiva que voy a decir. "La Iglesia es experta en humanidad", el Santo Padre Paulo VI empleó esta expresión cuando se presentó al pueblo elegido. Con ello quería expresar el

saludo humano, esta fraternidad, este espíritu de servicio, que él llevó a la Asamblea de la ONU; pero él no pudo recoger la misión del Papa a una experiencia técnica en humanidad. Al contrario, él era experto en humanidad; la Iglesia también es experta en humanidad. La Iglesia debe llevar la esperanza original a los hombres, porque en primer lugar es experta en el Evangelio, experta en Jesucristo, experta en Dios que se revela en Jesucristo. Las pruebas que vosotros conocéis, se unen a las del pueblo cristiano alrededor del mundo en situaciones sumamente diferentes. La experiencia prueba que ahí donde hay obligación, allí donde los hechos presionan a los individuos a unirse a la cruz, surge allí una vida nueva en el servicio de la justicia, y en la alegría de un nuevo descubrimiento de Cristo. En muchos países, la Iglesia no tiene esa libertad de poder aliviar los sufrimientos de los demás, pero ella participa con el dolor de todos. Y a pesar de las deliberaciones políticas y económicas, ella es testimonio del valor del Evangelio en favor de los hombres. Porque ahí, justamente en el corazón de la pobreza y de la prueba, ahí donde los hombres necesitan ser guiados, el amor de Dios ahí está presente. Permitidme para terminar de evocar la elección del Papa sucesivo, la muerte de Paulo VI y luego la elección de Juan Pablo I y de Juan Pablo II como signos de los tiempos. Los signos de los tiempos para hacer decir a la Iglesia la paz y lo que se espera de los hombres.

Pero más aún, de decir los signos que los hombres esperan de la Iglesia, de llevarles la amistad de Dios.

**Palabras del señor  
WILLIAM THOMPSON,  
Presidente del Consejo Nacional  
de Iglesias de los Estados Unidos,  
New - York.**

Hermanos y hermanas en Cristo:

Les traigo un cálido saludo del Consejo Nacional de las Iglesias de Cristo en los

Estados Unidos. Es ésta una comisión voluntaria de 32 iglesias protestantes y ortodoxas que cuenta entre sus miembros unos 42 millones de creyentes. Ha sido un honor para mí presidir este Consejo por los últimos tres años. Esta es sólo una ocupación parcial, porque también soy miembro de la asamblea que preside la Iglesia Presbiteriana. Es este el cuerpo más alto de la Iglesia Presbiteriana, del cual la mitad son laicos, la mitad clérigos y que en total son unos 650. Se reúne todos los años. En mayo de 1974 adoptó la formulación de una política respecto a los derechos humanos; recibió informes de la situación que existía, en ese tiempo, en cinco países. El informe más largo concernía a Chile. Este documento es un documento largo, pero quiero leerles un breve párrafo. Como cristianos, no debemos pasar por alto la erosión que sufre la libertad donde quiera que esto ocurra, ni podemos desentendernos de las valerosas acciones de los hermanos cristianos que arriesgan sus vidas para dar testimonio de las injusticias en sus respectivas situaciones. Si uno sufre, todos sufren.

Se me ha pedido que diga algo de lo que yo personalmente he hecho en la lucha por los derechos humanos. No hago esto normalmente. Uno de mis deberes, como miembro de esta Asamblea, es comunicar lo que sucede en el pueblo con los miembros de mi Iglesia. Una de las maneras en que hago esta tarea de comunicación es visitando los países en los cuales hay crisis respecto a los derechos humanos. En algunos países he ido como miembro de la delegación del Consejo Mundial de Iglesias. A otros he ido representando al Consejo Nacional de Iglesias, a otros he ido solamente como miembro de la Iglesia Presbiteriana Unida. He visitado Uruguay, Argentina, Corea del Sur, Taiwan, Irlanda y muchas otras naciones.

A todos estos países he ido a asegurar a sus gentes, no solamente a los cristianos, la solidaridad de gentes de otros países. En 1974 esta Asamblea de la Iglesia Presbiteriana especificó algunas acciones

que debían ejecutar sus miembros. Se nos pidió que expresáramos nuestra preocupación ante nuestro propio Gobierno, respecto a las políticas de ayuda a Gobiernos represivos, ayuda económica y militar. Hemos hecho esto en cuanto al apoyo que da nuestro Gobierno a distintos regímenes en los diversos países. Desde muy temprano nos opusimos a la política de nuestro país en Indochina, y en tiempos en que estaba en su culminación la guerra de Vietnam, precisamente en los tiempos en que nuestro Gobierno había ordenado una incursión en territorio de Cambodia, me uní a un cuáquero, a un obispo metodista, a un hermano religioso católico, en un ayuno silencioso frente a la Casa Blanca que duró una semana.

La Asamblea General de mi Iglesia exhortó a sus miembros a expresar su preocupación por la política de inversiones de las empresas multinacionales que tienen sus casas matrices en nuestro país. Y así nuestra Iglesia se unió a otras, y a más de cien órdenes católicas y a la comunidad judía, estableciendo una comisión encargada de velar por unas inversiones responsables en las corporaciones. Expresamos nuestra preocupación, directamente a los ejecutivos de estas empresas; también asambleas de accionistas, pero tal vez presentamos resoluciones de las más importante que esto es que buscamos el diálogo con los más altos ejecutivos de esas corporaciones. Así, yo mismo he hablado con el señor Merfied, Presidente de la General Motors; también he viajado a Suiza para hablar con el más alto director de la Compañía Nestlé. Me alegro de poder decirles que, en algunos casos, aunque son pocas estas corporaciones, verdaderamente escuchan lo que se les dice y hacen cambios en su política.

Ya en 1974, la Asamblea de mi Iglesia exhortó a sus miembros a ejercer presión o expresar a los senadores de nuestro país, el deseo de que se ratificaran los convenios sobre derechos humanos. Es ésta una cuestión muy difícil. El senado de nuestro país teme denunciar a una

parte de nuestra soberanía. Les he hablado del tiempo en que teníamos muy poca comunicación con el Presidente de los Estados Unidos; y yo tuve que permanecer fuera de la Casa Blanca.

Me alegra poder decirles que ahora he podido con otros representantes penetrar en la Casa Blanca y tener una conversación con el Presidente Jimmy Carter. Le hemos expresado nuestro apoyo a su política de Derechos Humanos y nuestro deseo de que se ratifique el Convenio Internacional sobre Derechos Humanos.

Desde 1974 la Asamblea General de nuestra Iglesia ha expresado su preocupación por ciertas violaciones de los derechos humanos que ocurren dentro de los Estados Unidos.

El más notable de éstos es, al parecer, el caso de una fábrica de Wimbledon, en donde se detuvo a nueve negros en el transcurso de una manifestación por los derechos humanos. Según las investigaciones, los testigos que declararon contra ellos, mintieron, logrando que se les diera a los detenidos una de las más largas condenas que se recuerden. Las Iglesias han estado luchando para que se dé justicia a estos presos. Yo mismo he visitado al gobernador de Carolina del Norte, en donde están en prisión, para pedirles el indulto. En esta misión se me unió el obispo católico de la región, el obispo metodista, el anglicano y otros. No tuvimos éxito. Sin embargo, hemos persistido, y ahora, el Departamento de Justicia ha presentado una demanda pidiendo la reconsideración del caso.

Estas son algunas cosas que sus hermanos y hermanas de Estados Unidos hacen en pro de los derechos humanos. Se las he relatado para que ustedes sepan que hay una gran cantidad de hombres y mujeres de Estados Unidos que solidarizan con las personas que luchan por los Derechos Humanos en todas partes del mundo.

### **Palabras del Cardenal PAULO EVARISTO ARNS Arzobispo de Sao Paulo, Brasil.**

Hermanos cristianos, queridos amigos. Yo soy pobre. No tengo ni intérprete, hablo el portugués, el español que forman una lengua con gran poder comunicativo, una lengua de amor que ha sido apodado: "peñol".

Quisiera agradecer a la Iglesia de Chile el gran bien que ha hecho a tantos brasileños, que después del golpe militar del 64, se refugiaron acá. Llevo el nombre de Chile en mi corazón. Hoy, algunos retornaron a Sao Paulo, Brasil, y algunos son mis grandes amigos y colaboradores, y cuando escuchan hablar de Santiago de Chile, hablan siempre con lágrimas de gratitud y de reconocimiento. Gracias a ustedes por este testimonio de hospitalidad y de caridad cristiana para con todos esos brasileños. Y en estos momentos hacemos la misma cosa por tantos argentinos. No más de 50, solamente en Sao Paulo, por semana. Casi todos jóvenes, algunos chilenos también y algunos paraguayos. Yo dividiría este testimonio en tres partes:

La primera parte sería un trabajo en las 7 favelas, como se llaman en Río, donde habitan los pobres entre todos los pobres, que no poseen casa, ni comida suficiente, ni educación, prácticamente nada. Yo trabajé 3 años y medio con todos los estudiantes de teología y con todos los laicos, cuando era posible. Después, como Obispo, me transferí para San Pablo y en mi región, que era de periferia, también hacíamos la misma cosa: Construir escuelas, ayudar a los enfermos, llevar el pan para tanta gente; siempre que había lluvia ayudar a todos para reconstruir las casas, construir un poco de solidaridad en estos "morros" (favelas). Fueron tres años y medio en que mi vocación religiosa— franciscana, recibió mucha fuerza, porque siempre decía el San Francisco está allá en el morro; aquí, en el convento, está el burgués. Mas, asimismo creo que en este templo



hacemos mucho paternalismo, mucho asistencialismo, mucha gente que está en la misma forma que estuvo hace 15 ó 18 años. Hubo poca promoción en todo esto, poca conciencia, poca fuerza que se despertó dentro de los corazones. Después del golpe militar, cuando vinieron las presiones, algunos padres dominicos, otros padres de mi diócesis, religiosas, unos 40 de la Acción Católica Obrera, jóvenes, entonces despertó alguna cosa que nunca me imaginé en mi vida, cómo se puede querer destruir sistemáticamente, destruir personas, para salvar una cosa, un sistema.

El clero estaba un poco dividido. Pero como también los religiosos, se unieron mucho, hicimos una profesión de unidad, diciendo que cualquiera de nosotros que fuera preso, encarcelado sería apoyado y ayudado por todo el clero y todos los religiosos, en un momento de gran emoción eclesial. Mas, pensábamos poco en los laicos, muy poco en los no cristianos. Los otros cristianos, pastores, se unieron rápidamente. Fue un movimiento ecuménico, real, objetivo, de permanente acción para todo el futuro, para todo el pueblo. Nos parecía que los derechos humanos eran para nosotros y no para todos los hijos de Dios.

Una vez, me recuerdo bien, visitaba la prisión como lo hacía siempre, y uno me dijo: "Después que los padres fueron liberados, usted vuelve muy poco, viene a visitar muy poco. Parece que sería necesario que detuvieran más padres". No me había dado cuenta que somos muy egoístas, muy clasistas, que defendemos primero nuestro convento, que nuestra parroquia, que nuestra huerta; después defendemos un poco la Iglesia católica y las otras Iglesias; después defendemos teóricamente a los otros hombres. Mas, hay que dar la sangre, la vida, el sudor, en favor de todos. Mas, cuántos habrán descubierto que la Iglesia era de todos. Todos los días en la Curia Metropolitana de San Pablo habrían más de 50 madres, hijos, hermanas o padres, llorando y pidiendo: ayúdenos a buscar nuestro pariente que

anda perdido. Todos los días durante seis o siete años, sin excepción, porque la práctica era la siguiente: la policía usaba el tipo rastrillo, prendía 40, 50, los llevaba prácticamente a todos, y después unos 4 ó 5, que los llamaban peces grandes, permanecían en prisión y los otros eran liberados. Ahí fundamos la Comisión Justicia y Paz. Ahí fundamos centros de defensa de los derechos humanos. Ahí publicábamos todas las amenazas, en la Iglesia, cuando no se podía comunicar en la prensa, en los periódicos, publicábamos carta informando a los fieles. En este momento organizamos también una "gran semana de los Derechos Humanos" en el 73, y durante esa semana, nos hicimos de una Radio Católica, que era la más fuerte de todo Brasil, religiosa. Nos censuraron la Radio. Amenazaron a la Universidad Católica. Nosotros sabíamos que de un momento u otro la Iglesia no valdría más de nada. Vamos a ser felices, comenzamos a sentir la fe.

En este momento también todas las Iglesias comenzaron a planear su pastoral, pastoral de conjunto, no solamente en líneas generales como toda la Iglesia de Brasil; mas, también líneas de programas prioritarios especiales y, curiosamente, toda la población, que es de 9 y medio millones más o menos, estaba informada. Sin que los periódicos, la TV, la radio la informaran. Entonces, desde este momento, los derechos humanos, la pastoral del mundo del trabajo, nos reveló una cosa curiosa: que existía el coraje de unirnos y de analizar, y que no vivíamos dentro de un cuadro cerrado, dentro de un círculo viciado y vicioso, sin que la seguridad corriera junto con el desarrollo, donde la seguridad era la primera, la única importante. El desarrollo era en favor del 5, el 10 o el 40% como máximo de la población. Que el producto bruto era el 56%, el más alto que nunca antes se vio, en tanto que el poder adquisitivo de los funcionarios había bajado en un 54%. La nación era muy rica, decía el Presidente, y más del 50% de la población padecía hambre negra.

Entonces, en ese momento vimos de que era todo un sistema armado, y que dentro de ese sistema, no veríamos paz, ni social, ni económica, ni defensa de los derechos humanos.

Descubrimos entonces que la tortura era una cosa pequeña, horrible; porque la verdadera tortura era esa de la pobreza total, de la falta total de todos los recursos y de todas las esperanzas, y de una salida de esa situación. Entonces comenzamos a pensar en algunos medios de cómo penetrar en el mundo. Lo primero era formar las comunidades de base realmente expeditas, no políticas, pero suficientemente políticas para entender todo lo que pasa entorno. Y también dar fuerza a los sindicatos, a todas las asociaciones, unirnos con los amigos del barrio que en San Pablo son unos dos mil quinientos; unirnos con todos ellos, llevar el fermento del Evangelio, un poco de luz hacia dentro. Para verse todos y de ese modo luchar. Primero contra la censura, enseguida contra todo el sistema económico que estaba ahí, después contra la filosofía de este sistema. Y es verdad de que conseguimos muy poco, y estos días, estas semanas que estamos aquí, en Brasilia se discute un proyecto de Ley de Seguridad Nacional que presenta las mismas ambigüedades, que legaliza que todos pueden ser juzgados y condenados; que presenta el mismo sistema de la censura previa; que el Ministro de Justicia puede aprehender todas las revistas, periódicos y todos los programas. También tiene vicios dentro del proceso de juzgamiento de todas las personas, el "habeas corpus" con vicios.

Entonces, ahora todos esos grupos nos pusimos en todas las partes, para al menos cambiar esta ley y hacerla más justa para todos los brasileños perseguidos. Creo que en medio de esta atmósfera se ha presentado ahora elecciones muy imparciales. Los mejores miembros, tanto como periodistas, como abogados, como ingenieros, como médicos, curiosamente de los dos partidos. Dentro de esta atmósfera no

podemos quedar pocos; no hacer un involucramiento personal, sino también crear pequeños movimientos, tanto en las fábricas y en otras partes, que ven otra manera de participar en la vida. Porque el sistema económico creado por nuestra revolución, y por todas otras revoluciones en América Latina, es realmente una cosa inicua porque no respeta la persona humana, ni da la posibilidad de vivir feliz a nadie, ni a la clase alta, ni a la clase baja.

Nos es preciso, realmente, crear una alternativa para esta vida y esa alternativa está llegando. Hoy nos sentimos en un gran clima de esperanza. Torturas sistematizadas no hay más. Tampoco hay más una censura previa en los periódicos, se dicen muchas cosas en la radio y en la TV, y poco a poco todo estamos sintiendo que el miedo está desapareciendo. En el 75 no hay más pesquisas. Se ha verificado que los brasileños en San Pablo, Río y otras ciudades, el 68% tienen miedo de ser encarceladas, 68% que es una cosa increíble, una atmósfera de pánico. Todo esto ahora se está diluyendo en una atmósfera nueva de esperanza. Y la persona de Jesucristo es todo. El Evangelio es vital. Se ha sentido que todo este capitalismo y marxismo es un sistema elaborado para el avance material. Mas, no son sistemas dentro del cual el hombre es la fuerza, el hombre es el amor, el hombre es la esperanza, el hombre es lo único importante. Entonces yo pienso, que si continuamos así, creando todas las comisiones, tanto de los derechos humanos, como la pastoral de los derechos, la gran comisión de justicia y paz, también todos los grupos para reflexión, y todas las fuerzas de presión, como por ejemplo el gusto de vida, con asignaturas de un millón trescientas mil personas protestando contra el auto gusto de vida. Todas esas manifestaciones pacíficas. No hay que dejar de lado ni una ruta que no sea violenta, porque violencia genera otra violencia y así nunca salimos de ese círculo vicioso. Dentro de un espíritu de fraternidad, más un amor lúcido,

inteligente, crítico, que llama a todas las personas; mas, que también quiere que estas personas vivan plenamente su vida material, cultural, su vida social y su vida política y sobre todo el conjunto de vida que es la vida de fe, la vida de aceptación del programa de Cristo por toda la existencia.

Mis amigos, mis hermanos, todo lo que se hace aquí en Chile repercute en Brasil. El espíritu del amor de Jesucristo, la esperanza es suya, dada por Cristo. Nuestra unión va a ser una unión fuerte de toda América Latina, continuando paso a paso, haciendo las cosas que sean posibles, entrando dentro de los vacíos que se abren para nosotros, para que la próxima generación no sea una generación sacrificada, para que los jóvenes entren en un mundo nuevo de más justicia, de verdadera solidaridad, en la búsqueda de una verdad dentro de un clima de paz.

# ENCUENTRO CON LOS PROFESIONALES

## Presidente:

Monseñor JORGE HOURTON,  
Obispo Auxiliar de Santiago, Chile.

## Integrantes:

Señor NIALL MACDERMOT,  
Secretario General de la Comisión Internacional  
de Juristas, Ginebra, Suiza.

Señora ENY RAYMONDO MOREIRA,  
Presidente del Comité Brasileño para la Amnistía,  
Río de Janeiro, Brasil.

Señor EDUARDO PIMENTEL, Presidente  
de la Asamblea Permanente de Derechos  
Humanos de Argentina, Buenos Aires, Argentina.

Señor EDMUNDO VARGAS, Secretario Ejecutivo  
de la Comisión Interamericana de Derechos  
Humanos de la O.E.A., Washington, EE. UU.

Señor FERNANDO CASTILLO VELASCO,  
ex Rector de la U. Católica, Sede Santiago, Chile.

Señor ABSJORN EIDE,  
Miembro del Instituto Internacional de  
Investigación para la Paz, Oslo, Noruega.



## ENCUENTRO CON LOS PROFESIONALES

Palabras de Monseñor  
**JORGE HOURTON**  
Obispo Auxiliar de Santiago, Chile.

Doy la bienvenida más cordial a los invitados extranjeros que, en el cuadro de este Simposium sobre los derechos Humanos a que ha convocado la Iglesia de Santiago, han querido acompañarnos en esta reunión e invitación hecha a los profesionales de Santiago. La bienvenida también a los profesionales que nos acompañan, que están presentes en esta reunión para reflexionar en esta tarde en el cuadro de este simposium sobre la vigencia de los Derechos Humanos, su fundamento, por decirlo así, cristiano, humano y jurídico, y su repercusión en el campo de cada una de las profesiones que Uds. ejercen, que es el lugar donde practican su propia competencia, donde han entregado su inteligencia, su capacidad y su esfuerzo en la construcción de una sociedad libre y fraternal.

Diría que anoche, en la Catedral, estaba el corazón de Chile presente y expresándose, latiendo de esa manera tan hermosa, tan conmovedora como fue la "Cantata de los Derechos Humanos" que oímos, y esta tarde, en este salón de actos, está la inteligencia de Santiago, al menos la que busca cuál es su responsabilidad respecto a los Derechos Humanos, que toma conciencia del lugar que ellos tienen dentro de una visión de la vida, del hombre y de la sociedad, y que se comprometen para sumarse a la acción de todo el pueblo de Chile, de la Iglesia, de los pobres, de todos los que anhelan una vigencia de Derechos Humanos más clara, más firme, más decidida en nuestra convivencia social; por eso, hemos invitado a estos profesionales extranjeros para que den cada uno un poco, su testimonio de qué lugar ven ellos que ocupan los Derechos Humanos en la concepción de la vida, de la sociedad, en los problemas del mundo contemporáneo; que den un poco su experiencia, porque cada uno de ellos, viniendo de un país lejano, trae algún título por el cual

tiene competencia para dar su testimonio, para relatarnos cómo viven ellos, este despertar de la humanidad por asentar la vigencia de los Derechos Humanos en sus respectivas sociedades, y para concluir, además de estos saludos, de estas intervenciones, o de estos testimonios personales que dará cada uno de los miembros invitados, también una cierta oportunidad a un diálogo, si la ocasión lo hace propicio, y para tal vez proponer alguna conclusión o una síntesis de esta jornada de trabajo de esta tarde que esperamos concluir cerca de las seis.

#### Palabras de la señora

**ENY RAYMONDO MOREIRA,**  
Presidente del Comité Brasileño para la Amnistía, Río de Janeiro, Brasil.

Bueno, voy a tratar de hablar en portugués, por eso quiero que me disculpen, pues es una mezcla de portugués y español.

En Brasil, yo presido hoy en día, un movimiento popular que tiene como propósito la amnistía más amplia, general e irrestricta para todos los ciudadanos de mi país. Voy a tratar de hacer rápidamente la historia del por qué surgió este movimiento en Brasil.

El golpe político-militar de 1964 instauró en el Brasil un régimen autoritario, arbitrario, que suprimió paulatinamente todas las libertades político-democráticas, y aumentó la explotación económica de los obreros asalariados y trabajadores en general, rebajando las condiciones de vida de todo el pueblo, para sofocar las protestas y las luchas de los oprimidos. El Estado, además de premunirse de una legislación excepcional, ilegítima, autoritaria y arbitraria, desarrolló todas las formas de represión política y policial. Se instauró una legislación arrogante y prepotente, en donde se practicó desde las torturas físicas y mentales, el aniquilamiento salarial, hasta la intervención de los sindicatos, la invasión de las universidades, la expulsión de profesores y científicos,

la disolución de organizaciones estudiantiles, persecuciones a religiosos, etc. La censura de prensa, radio, TV, cine, teatro, música, impuso el silencio a los que se oponían a la proscripción de los partidos políticos, al receso del Congreso. La instalación y permanencia por tiempo tan largo de un régimen tan eficaz en la explotación económica, y opresor en la dominación política, sólo fue posible por medio de una violenta, brutal y trágica represión.

La ilegitimidad de un régimen que se instaló y se mantiene contra el consenso del conjunto de la sociedad, terminó por contaminar todas las instituciones de la República, sometiendo al Poder Judicial, al Poder Legislativo, al único Poder Ejecutivo y subyugando a éste a un omnipresente y omnipotente sistema que todo sabe, todo hace y todo puede. La propia "legalidad", así generada, deja tras sí la marca indeleble de su ilegitimidad. En el afán de someter toda la realidad social a una única voluntad prepotente, arrogante e incuestionable, el régimen legisló coercitivamente sobre todo y sobre todos.

Todo fue prohibido y, por excesivo celo, todos fueron castigados. No contento, el régimen sobrepasó sus propias leyes ilegítimas y actuó, furioso y compulsivamente, en la ejecución de penas francamente sanguinarias.

Persiguió, suspendió, expulsó, asesinó, jubiló, apresó, exilió, torturó, mutiló, desapareció gentes. Y para estas tareas sucias se organizó. Reclutó y adiestró gentes, creó reparticiones, destinó recursos, imaginó aparatos de instrucción, fiscalizó la perfecta ejecución de los servicios, premió a sus más eficientes ejecutores. Destruyó o impidió la limitada acción de la precaria justicia, que sólo a veces intentó oponerse a las arbitrariedades. Millones y millones de brasileños tienen hoy entre sus parientes, amigos, vecinos o compañeros de estudio o de trabajo, a una o varias víctimas de la bestial

represión política y policial que se dejó caer sobre Brasil en los últimos 14 años. Esta opresión económica y política a que todo el pueblo brasileño está sometido, terminó por generar la necesidad de buscar formas colectivas y organizadas de liberación. Poco a poco, el pueblo brasileño ha ido rompiendo primero la barrera del miedo, después la del silencio y por último la del aislamiento. Y gradualmente, a través de luchas que cada vez tienden más a generalizarse, grupos de trabajadores vienen oponiéndose a la explotación económica. Sectores de la sociedad civil van contraponiéndose a la dominación política del Estado, exigiendo el fin del régimen, luchando por amplias libertades políticas y democráticas para hoy y no para mañana.

Los sectores más organizados de la sociedad han conseguido así, conquistar formas de lucha política y económica, que han terminado por agrandar los quiebres dentro del bloque dominante, consiguiendo concesiones y compromisos que si bien, son estimulantes, aún no son suficientes. La represión continúa existiendo lista para ser activada en cualquier momento. Pero la nación ya no la admite más. La sociedad brasileña no está dispuesta a tolerar ni un acto de represión más, y hace cuestión, y busca que se recuerde a los que fueron muertos, y la existencia de los que aún están vivos, pero detenidos en las cárceles, exiliados y perseguidos.

Ellos son víctimas de la represión, simplemente, por haber luchado por el derecho del pueblo a oponerse libremente al régimen de explotación económica y opresión política que domina todo. Por eso mismo, saben también que hay que luchar por las conquistas democráticas, empezando por la conquista de una amnistía amplia, general e irrestricta para todos los que fueron alcanzados y perseguidos por los actos ilegales del gobierno brasileño.

Así surge en Brasil un movimiento popular integrado por todos los sectores religiosos y políticos, que tiene como

objetivo principal luchar, en la primera etapa, por el Estado de Derecho, la conquista de la amnistía. Surge así, entonces, el Comité Brasileño por la Amnistía.

Hoy, en todo Brasil crece y se levanta la gente para exigir amnistía. El logro final de los objetivos del Comité Brasileño por la Amnistía es la conquista de la democracia. Pero para eso, hay que luchar primero por la libertad de palabra, expresión y manifestación. Hay que luchar también por la libertad de asociación, de reunión, de autonomía sindical, por el derecho a huelga. Hay que luchar por la libertad de acción política y organización partidaria. Después de algunos meses de trabajo de este Comité, convocamos al Congreso Nacional de Amnistía que tuvo lugar en la ciudad de Sao Paulo, donde asistió gente de todo el país, gente de todas las clases sociales, gente de todas las posiciones políticas y religiosas. Ahí, juntos, reflexionamos mucho y concluimos que Brasil es hoy una nación dividida. Desde hace catorce años se intenta silenciar a su pueblo. El régimen impuesto contra los intereses de la mayoría de la población, se auto-otorgó el derecho de legislar sobre todos y sobre todo. A todos y a todo, por todos los medios, intentó imponer su voluntad. Hoy la nación reivindica sus derechos; la Iglesia solidariza con los marginados; el pueblo reacciona y es el propio pueblo en donde crecen las fuerzas capaces de construir una nación renovada y justa. Abogados, hablando en nombre de la nación indignada, repudian firmemente la Ley de Seguridad Nacional, instrumento de penetración de la violencia y el arbitrio. Los estudiantes exigen el papel constructivo que les cabe en la conducción de los destinos de la nación, a través de sus entidades libres y representativas. Los obreros van a huelga a fin de recuperar su poder adquisitivo arruinado, y exigir su legítima libertad de organización y manifestación.

Obreros, estudiantes, abogados, médicos,

profesionales liberales, arquitectos, ingenieros, economistas, periodistas, religiosos, políticos, servidores públicos, negros, mujeres, venidos de todo el país a través de entidades representativas, y junto con los movimientos por la Amnistía, y en el carácter de víctimas de la represión, realizaron en Sao Paulo este Congreso por la Amnistía. Expresando el sentir nacional, los participantes del Congreso repudiaron la marginalización política y económico-social del pueblo brasileño; condenaron la represión que sobre él existe y exigieron, como primer paso, la Amnistía.

El precio pagado por la nación fue parcialmente documentado en este Congreso. Censurados, destituidos, presos, exiliados, jubilados, torturados, perseguidos, muertos, desaparecidos es el saldo de 14 años en donde reinó el arbitrio y la violencia por parte del gobierno en Brasil.

El pueblo exige amnistía, libertad para todos los presos y perseguidos políticos; la vuelta al país de todos los exiliados y expulsados; la recuperación de los derechos políticos de quienes estuvieron presos o suspendidos; readmisión en los cuadros civiles y militares; fin de las torturas y fin de la legislación "de facto".

El movimiento por la amnistía ha crecido a nivel nacional, está presente en la lucha que llevan a cabo diferentes sectores de la población, por la libertad de organización y manifestación de todo un pueblo oprimido; por libertad de pensamiento y, finalmente, por libertades democráticas.

Todas las entidades reunidas en este Congreso Nacional por la Amnistía asumieron el compromiso de transformación de la lucha por la amnistía, en un amplio y estructurado movimiento popular, entendiendo que de la organización y de la presión popular, depende la conquista de un pueblo libre y de una verdadera justicia. Un pueblo que tiene derecho a ser

persona, un pueblo libre. Y así, en Brasil, estamos comenzando a realizar una lucha mayor, porque queremos una libertad para todos los pueblos hermanos de Latinoamérica y del Tercer Mundo, oprimidos.

**Palabras del señor**

**ABSJORN EIDE**

**Miembro del Instituto Internacional Investigaciones por la Paz, Oslo, Noruega.**

Queridos amigos:

Para mí es un gran honor el estar entre Uds. Los acontecimientos que ocurrieron hace 5 años estremecieron realmente la población, no solamente de Noruega, sino que de Europa entera.

Mi país tiene una larga tradición de democracia que data de más de 160 años, interrumpida solamente durante 5 años por la ocupación fascista. Entre los años 40 y 45 tuvimos la experiencia de una durísima ocupación y regla militar, dominio militar muy pesado. Sin embargo, logramos desarrollar poco a poco unos sistemas para defendernos. Los acontecimientos que ocurrieron aquí hace 5 años, naturalmente nos hicieron recordar muchísimo las experiencias que nosotros habíamos vivido y despertaron en nosotros esta veta de solidaridad.

Naturalmente, recordamos al mismo tiempo, el júbilo cuando terminaron esos días aciagos y esperamos que para Chile tampoco eso no esté muy distante.

Ahora regreso a discutir con Uds. el tipo de trabajo que yo hago en mi vida profesional y el tipo de red de trabajo que hemos desarrollado en mi país. Pertenezco a un instituto que se llama el Instituto Internacional de Investigaciones para la Paz. Oslo fue el primer lugar donde empezaron a desarrollarse estas organizaciones; pero, después cundieron en otras ciudades de Noruega, en otros países de Europa y en el año 77 se desarrolló la última reunión



de este tipo en México. Este fue el momento en que un gran número de estudiosos y científicos de la América Latina participaron en los estudios con nosotros. La tarea en que estamos empeñados es investigar cuáles son las causas de la violencia y de la guerra. Examinamos este punto desde muchos niveles, los niveles político, social, económico y legal. Lo más profundo de todo en el problema de la guerra y de la violencia es el problema de la inseguridad. Por muchas décadas, esta vía para poder construir un camino a la paz y para eliminar la inseguridad, se ha hecho a través de gobiernos militares, gobiernos de fuerza. Hemos visto cómo han crecido los grandes ejércitos y el desarrollo de armas tan poderosas que habrían parecido inimaginables hace algunos años atrás. Hay dos aspectos en este proceso armamentista: está el aspecto de los cuantiosos gastos. Más de 400 mil millones de dólares han sido invertidos en EE. UU. y en la Unión Soviética, y otros países industrializados los siguen en una proporción adecuada a sus fuerzas. Estoy seguro que Uds. conocen muy bien todo lo que ha ocurrido en este terreno, solamente les voy a recordar algunos aspectos principales.

El desarrollo bélico de las últimas décadas no ha incidido tanto en el aumento del número de combatientes; lo principal ha sido, evidentemente, la creación de armas nuevas; grandes recursos, grandes investigaciones se han destinado a diseñar nuevas armas. La imaginación e inteligencia de grandes científicos e inventores ha estado sujeta solamente a la creación de estos elementos para matar. Siempre se alentaba la esperanza de que el propio bando podría desarrollar el arma más poderosa que le permitiera vencer al bando opuesto, al mismo tiempo que conquistar la seguridad frente a este otro bando. Y para mantenerse al día con estos desarrollos militares, se han postergado otros puntos de desarrollo de los pueblos tan importantes como la vivienda, el desarrollo de niveles

económicos, sociales, educacionales, etc. Pero esto ha resultado tan fútil como tratar de coger el arcoiris con las manos, porque es evidente que el otro bando continúa teniendo sus científicos y sus mentes brillantes ocupadas en la misma tarea de seguir desarrollando otras armas, para poder oponerse a las nuestras; y mientras haya esta contradicción entre un bando y otro, será imposible resolver este problema a la luz de la carrera armamentista. El único triunfo ahí constituye el llevar el nivel de inseguridad al más alto de los niveles.

La otra dimensión de lo que conocemos como el proceso de militarización es lo que llamamos la dimensión norte y sur. Es evidente que en materia de volumen de dinero, todavía los países industrializados están gastando muchísimo más que los países del Tercer Mundo; pero, en términos comparativos, en los países del Tercer Mundo se está gastando más en armamento que lo que se destina a las obras sociales y al desarrollo social de los países. Es evidente que dentro de muchos de estos países del Tercer Mundo prevalece la idea de que afirmando sus fuerzas, aumentando su capacidad militar, ellos van a poder lograr su independencia del norte, de los países del norte; lamentablemente, la historia demuestra que las cosas se dan de manera contraria.

Tenemos que reconocer que en la mayoría de los países del Tercer Mundo, el origen de las fuerzas militares fueron las fuerzas coloniales que estaban ahí instaladas, justamente con el objeto de reprimir y controlar a estos pueblos. Y, para ser muy francos, eso es lo que siguen haciendo. Eso es lo que nosotros descubrimos al analizar los procesos de la militarización del Tercer Mundo, su dinámica.

En primer lugar, tenemos la dimensión económica: para poder militarizar una región es necesario tener armas, y las armas se fabrican todas en los países industrializados. Algunas veces estas

armas han sido dadas en forma gratuita, bajo el nombre de ayuda militar en algunas partes del Tercer Mundo. Hubo políticos que tuvieron ciertas inquietudes respecto a este sistema; pero, por el hecho de que eran gratuitas, se suponía que no iban a ser una carga muy severa en el presupuesto nacional.

Sin embargo, resulta que a pesar de que las armas eran regaladas, los repuestos había que pagarlos y que el costo de estos repuestos resultó formidable. Pero; además, que en esas condiciones, los militares estaban presentes y tenían armas, y cuando surgieron conflictos entre las fuerzas militares y civiles dentro de un país, los militares tenían argumentos que no estaban en manos de los civiles. Después hay otros Estados en que ni siquiera estaban en las armas regaladas, sino que tenían que ser compradas y pagadas. Pero ya se había producido una situación muy similar a la persona que se ha hecho adicta a los narcóticos. Uds. las habían tenido, y no había manera de que pudieran prescindir de las armas. Entonces se producía el hecho de que toda la economía, todo el país tenía que funcionar en relación con este gasto inmenso que había que hacer, armas que había que pagar, personal que había que mantener y que finalmente resultaba, una carga inaceptable, imposible. Entonces volvemos de nuevo al problema inicial de la independencia y la soberanía. Se ha demostrado que este camino de la militarización no les ayuda a llegar a ser independientes y soberanos, al contrario, les aumenta la dependencia para con otros Estados más fuertes.

Pero habría algo más que decir respecto a los conceptos de soberanía e independencia. El concepto de soberanía quiere decir la soberanía de un pueblo participando en los asuntos del Estado. Pero el proceso de militarización ha provocado una situación en que cada vez hay menos personas a quienes se les permite participar en el desarrollo de su país. Y esta es otra forma en que la

militarización ha reducido la soberanía, y de ahí también este falso concepto de seguridad que, en el fondo, sólo quiere decir una creciente inseguridad para la mayoría y, a la larga, para todo el mundo.

Hay un solo camino para la seguridad: la seguridad sólo puede estar basada en la solidaridad. La seguridad entonces sería la seguridad de un ser humano que pueda realmente ser persona y que pueda, a su vez, vivir en comunidad; es la única forma en que se puede concebir.

Espero que estas pocas palabras que he dicho, basten para hacer comprender cómo el proceso de militarización destruye toda posibilidad de un mundo mejor desde el punto de vista social, económico, etc. Entonces ¿qué podemos hacer? Solamente a través de nuestras publicaciones, a través de nuestra acción, diseminar estos conceptos, hacer comprender también a las naciones avanzadas, a las naciones industrializadas, que no basta solamente con no producir más armas, sino que detener esta llamada, entre comillas, "ayuda militar a los pueblos subdesarrollados".

Somos unas doscientas personas que estamos solamente dedicados a esta investigación para la paz. Hay unos 400 mil investigadores que están trabajando en el desarrollo de las armas. Por lo tanto, las proporciones están un poco en contra de nosotros. Sin embargo, creo que el pensamiento profundo, las creencias, nuestra confianza, son mucho más valiosas, en el fondo, que los de aquéllos que están en el otro bando. Entonces la única posibilidad que nos queda es la de trabajar con otras organizaciones que están trabajando más o menos en las mismas líneas que nosotros, como Amnesty Internacional, el Congreso Internacional de Juristas, la Vicaría de la Solidaridad, que persiguen más o menos los mismos fines que nosotros.

Gracias.

### Palabras del señor

**EDUARDO PIMENTEL**

**Presidente de la Asamblea Permanente  
Derechos Humanos de Argentina,  
Buenos Aires, Argentina.**

Bueno, hablaré en el idioma de la Madre Patria, pero también en el idioma americano, de nuestra patria americana. Monseñor Hourton, señor representante del Congreso de Juristas Internacionales, miembros de esta mesa y hermanos americanos:

Me han pedido el uso de la palabra, como que vengo en representación de lo que podría ser una provincia americana como es la provincia Argentina; que nos separa simplemente, esta hermosa cordillera que ha pasado en estos días blanqueada por un color de manto de paz entre nuestras dos naciones. Y he venido aquí, inmerecidamente; estoy haciendo uso de la palabra, pero claro, creo que era el único argentino que estaba presente aquí; recién vi que apareció otro, un amigo, y un sacerdote, que ha llegado recién aquí a Chile. Señores, yo pertenezco a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Argentina. ¡Qué hermoso sería decir si los Derechos Humanos estuvieran hoy dirigiéndose así concretamente a mejorar los problemas de la educación, a mejorar los problemas de la vivienda, a mejorar los problemas de la cultura en general, a precisar una mejor educación; pero no, no es así, estamos aquí quizás motivados por algo trágico, algo que nos conmueve en lo profundo del corazón, porque tiene que ver con la muerte de Caín, como lo señalaba la Cantata, tiene que ver con esa muerte que no la dispone Dios, sino que la dispone inconvenientemente el hombre en un momento inoportuno, porque siempre el hombre que levante la espada o que haga la guerra, y hace la muerte, esa muerte es inoportuna, es inaudita y es inaceptable.

Sí, señores, no pierdo el optimismo; no me vean acá haciendo una tragedia

griega ni nada por el estilo; no, soy optimista, porque soy, pertenezco a la humanidad y me siento humano, y me siento al nivel del hombre y creo que he encontrado muchos seres humanos a este nivel del hombre; los encuentro aquí en Chile donde, ante todo, tengo que venir a rendir mi agradecimiento porque, en estos momentos, pienso que mi biblioteca particular está formada en un 30% de los libros socialcristianos que acá se produjeron allá por el año 20 y en el año 30 y en el año 40. Esos me han alimentado, y hoy doy gracias a Uds., chilenos, por habernos formado en un principio socialcristiano comprometido con el hombre.

En mi patria, sufrimos, sí, una trágica circunstancia; una trágica circunstancia que puede ser una de las mayores de nuestra historia, y de la historia latinoamericana, junto con otros países hermanos; pero que no es la única. La muerte, la venganza, el odio, la persecución han acompañado nuestras luchas políticas constantemente; parecería que hoy nos ha tomado así, globalmente, nos ha tomado a todos, ha llegado a la clase media y a la clase alta; pero a la clase obrera, hace mucho, muchas decenas de años, y centenas diríamos, con toda la colonización también, ha venido siendo perseguida, ese marginado, ese hombre del campo, ese indio, esos mapuches que fueron empujados contra la cordillera y estrellados por la cordillera de ambas partes. Han sido perseguidos no ahora, hace mucho tiempo, la muerte ronda desde hace años y el pecado también. Hoy, concretamente, sí, estamos ante seis mil desaparecidos, miles de muertos y miles de detenidos en la República Argentina; eso es público, eso lo hemos dado a la publicidad y no tememos decirlo en la Argentina, aquí ni en ninguna parte del mundo, porque la verdad no es patrimonio de ninguna nación, ni de ningún militar, ni de ninguna secta, la verdad es patrimonio de Dios y de la humanidad.

El representante de Noruega, en un espléndido, detallado y minucioso análisis de la realidad económica, social y política del mundo señaló algunas cifras que me son familiares; por ejemplo, el gasto en armas. Habló de 400 y pico, de mil cuatrocientos ochenta mil, creo que son, millones de dólares que se invierten anualmente en armas, señores de los Derechos Humanos.

Señores, nosotros, mentamos que eso es la inversión con la cual se podría superar la falta de viviendas que existe en el mundo, al menos de 4 ó 5 años, y hacer programas de salud y programas de educación; podrían estar superados esos trescientos millones de viviendas que faltan en el mundo. Y 20 millones que faltan en América Latina, podrían estar superadas. Señores, esos 480 mil millones de dólares, yo los invito a Uds. que hagan la división, ahora cuando vuelvan a sus casas, por los 4 mil millones de habitantes que hay en el mundo, más o menos mil millones de familias, y verán esos mil millones de familias lo que cada familia estamos aportando para esas armas que están en Chile y Argentina y en Inglaterra, en Francia y en Rusia para matar a nuestros hijos. ¡No lo permitamos, enervémonos señores, violentémonos para luchar por los Derechos Humanos con el arma tremenda que es la persona humana! ¡Todo hombre tiene derecho a ser persona, como se ha declarado aquí!

Yo no quiero ser más largo, porque otros tienen que seguir. Simplemente he querido dar un saludo, porque eso es lo que se me pidió y quiero estrecharlos, no solamente a los hermanos chilenos, como seres de la propia patria, sino a todos los hermanos americanos y a todos los hermanos del mundo que aquí están presentes, en un estrecho y fuerte abrazo.

**Palabras del señor  
EDMUNDO VARGAS**  
Secretario Ejecutivo de la Comisión  
Derechos Humanos de la O.E.A.,  
Washington, EE. UU.

Estimados amigos:

Me ha correspondido el honor de reemplazar en este Simposium al ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el doctor Andrés Aguilar, a quien por compromisos ineludibles, no le ha sido posible estar con nosotros como era su deseo.

Es ésta, una buena oportunidad para explicar, en forma muy sintética, lo que ha sido y lo que es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que ha venido prestando una importante contribución a la protección y a la promoción de los Derechos Humanos. La Comisión nació precisamente aquí, en Santiago, el año 1959, durante la V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; en esa oportunidad, se señaló, quiero citarlo textualmente, "que la creación de esta comisión obedecía a la necesidad de que la armonía entre las repúblicas americanas, sólo puede ser efectiva en tanto el respeto de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales y el ejercicio de la democracia representativa, sean una realidad en el ámbito interno de cada una de ellas".

En estos casi 20 años, la Comisión ha cumplido una importante labor en la protección y la promoción de los Derechos Humanos. En materia de protección, en primer lugar, ha considerado más de tres mil denuncias que afectan a cerca de doce mil víctimas. Como hay muchos profesionales, quisiera detenerme a explicar brevemente, que es lo que hace la Comisión cuando recibe una de estas denuncias: en primer lugar, creo que esto es lo más importante, solicita información al gobierno; esta primera acción de la Comisión, ese cable, esa

comunicación ha servido muchas veces para impedir una detención arbitraria, o al menos, para saber que una persona se encontraba detenida y no desaparecida como se temía... Quiero recordar una experiencia reciente que sucedió a ese respecto; hace algunos meses atrás, concurrió a la Comisión y a la Asamblea General, el dirigente paraguayo, doctor Domingo Laíno. Al regresar a Paraguay fue secuestrado. Nos llamó la señora de él; fue secuestrado al mediodía; a las 2 de la tarde recibimos esta llamada telefónica. Enviamos un cable de inmediato, manifestando una protesta, y el gobierno inmediatamente señaló que sí, que estaba detenido y no secuestrado. Posteriormente, recibimos acusaciones de torturas; inmediatamente pusimos en movimiento una serie de medidas que permitieron que, finalmente, al cabo de algunos días, el señor Laíno fuera liberado.

Como éste, podría contar muchos otros casos. Pero el hecho es que este procedimiento que la Comisión emplea, procedimiento que termina con la publicación de un informe, que termina a veces con recomendaciones a los gobiernos, ha sido efectivo en muchas situaciones y ha permitido liberar a personas de la tortura, el secuestro, la detención arbitraria o la relegación. Junto a ello la Comisión ha venido realizando visitas de inspección, observaciones in loc, que en el terreno mismo ha permitido visitar cárceles, conversar con los dirigentes representativos de la comunidad nacional, dirigentes políticos, dirigentes sindicales; por cierto, las propias autoridades de gobierno y a través de ello, formarnos un juicio de esa situación y emitir las recomendaciones que sean del caso. Sobre esa base, la Comisión ha elaborado informes, tres sobre Chile referido a la situación del año 77; informes sobre Uruguay, sobre Paraguay, sobre Haití, sobre El Salvador, y recientemente, y ustedes lo han podido leer en la prensa, uno sobre Nicaragua, que ha motivado una

reunión de consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para, precisamente, conocer de la grave situación que existe en ese país en el campo de los Derechos Humanos.

A la vez, la Comisión ha iniciado un programa de promoción de los Derechos Humanos que se ha traducido en el otorgamiento de becas para estudios de post-grado en Derechos Humanos, en publicaciones, en organizaciones de seminarios, en programas de educación de Derechos Humanos. Junto a ello, la Comisión está auspiciando una Convención Interamericana que defina la tortura como un crimen internacional. Si esto se aprueba, como esperamos, la tortura será un crimen internacional, como lo es hoy día, en el Derecho Internacional, el tráfico de esclavos, el genocidio, la piratería. También, los mecanismos de la protección en el ámbito interamericano de los Derechos Humanos se han visto fortalecidos con la entrada en vigor de la Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica, que vincula a tres Estados. ¿Qué significa la entrada en vigor de esta Convención? Para los tres Estados que la han ratificado, que las normas que en ella se contemplan han pasado a incorporarse al derecho interno de esos países; a la vez, los poderes de la Comisión han quedado definidos de una manera más precisa y se ha creado, como órgano judicial, una Corte Interamericana de Derechos Humanos .

Creemos, pues, que ha habido un progreso significativo; por cierto, manifiestamente insuficiente, pero lo que es más grave, es que a pesar de este progreso, hay todavía una dicotomía con la realidad, con la realidad que vive América Latina. Estos últimos años, probablemente en toda la historia de América Latina, sean los peores en cuanto a la observancia de los Derechos Humanos. Está, en primer lugar, la situación que es la más cruel de todas, la de los desaparecidos, inédita, el uso sistemático de la tortura, y aún, la

violación de derechos que hace algún tiempo nadie se habría atrevido a impugnar, el derecho a vivir en su propia patria, el derecho a tener una nacionalidad, el derecho a asociarse políticamente, a la libertad sindical. Todo esto ha sido desconocido, pero precisamente como reacción a estas situaciones aberrantes es que se ha producido este fortalecimiento de los mecanismos internacionales en general, para proteger a la persona humana, y creo, sin ser demasiado optimista, que ya hay cambios significativos. Hay varios gobiernos que están volviendo al régimen democrático representativo que sin duda, asegura mejor que otro, la vigencia de los Derechos Humanos. Pero, verdaderamente, no habrá estabilidad en nuestro continente hasta que la gran mayoría de los gobiernos lleguen a respetar y a representar los derechos de todos sus ciudadanos.

Muchas Gracias.

#### Palabras del señor

**FERNANDO CASTILLO VELASCO,**  
Ex-Rector de la Universidad Católica  
de Chile, Sede Santiago, Chile.

Nos encontramos aquí reunidos un vasto grupo de profesionales y artistas venidos de muy distintos campos del quehacer profesional. Nuestro interés fue escuchar la palabra de eminentes personalidades que nos visitan, y que con su presencia alientan nuestro trabajo y nuestras esperanzas de conquistar un mañana más pleno en humanismo y justicia. A este Encuentro, organizado como parte de las actividades del Simposium, a que convocó la Iglesia de Santiago, hemos sido llamados aquellos que nos sentimos unidos por un anhelo común, que es distinto al que normalmente reúne a los hombres, distinto al que agrupa y une a los profesionales en razón de sus disciplinas y actividades, distinto al interés que relaciona a los miembros de de una misma clase social, distinto a la unidad de intereses que conjuga un

pensamiento ideológico o un mismo partido político, y distinto, también, a la razón profunda que enlaza a quienes profesan un mismo credo o religión. Nuestra comunión de hoy, que se expresa en un lenguaje y en una vocación decidida y que se ha transformado para muchos, en una preocupación fundamental, nace de una angustia que compartimos y que nos hiere a todos, pero que hiere más directa y hondamente a quienes sufrimos en nuestra propia carne y en nuestro propio espíritu, el sufrimiento de la ausencia y el dolor de la muerte. Uds. bien lo saben, me refiero a la situación de los Derechos Humanos que las naciones del mundo entero han proclamado como atributos básicos de ser, pero que son hoy violados de manera abierta, aún en los aspectos más básicos y fundamentales en tantos países de nuestra América Latina, también en otras latitudes.

Estas violaciones, que afectan con mayor rigor y crudeza a los más desposeídos y a los que disienten de las ideologías y políticas imperantes, se manifiestan en la más variadas formas, afectando la vida, la libertad, la capacidad de subsistencia, la posibilidad de educarse sobre todo, afectando al pueblo soberano en su supremo derecho a construir su destino y a escribir su propia historia. En muchos países, y el nuestro no es ajeno a ello, se están desarrollando quizás con éxito, en el plano de la economía, sistemas de vida y convivencia, en los cuales, las decisiones son tomadas por grupos reducidos que usando y abusando del poder del dinero obligan a los hombres a ser meros instrumentos de sus postulados y consignas; pierde así, el ser humano, su natural afán creador y su posibilidad de participación, instrumentos básicos para la permanente búsqueda de la transformación del mundo y su humanización. La sociedad permanece entonces estagnada, paralizada y dividida en castas enemigas, imposibles de conciliar; la que domina, siempre pequeña pero fuerte, la que sirve, humillada y dormida, pero jamás quebrada. Por último, la inmensa

mayoría que vive su dolor en silencio, esperando vencer la miseria y la muerte si es que es elevada al único nivel superior al que le es lícito aspirar: ser servidora de la casta que domina.

En medio de esta nueva forma de vida y de organización de las sociedades, se nos quiere insertar a los profesionales y artistas, y a quienes se nos pide una sofisticada capacitación, eminentemente tecnológica, para responder eficazmente a los requerimientos de este nuevo patrón, patrón que les quita el derecho a intuir y desarrollar las ideas que puedan provocar un cambio y la transformación de la sociedad de que formamos parte.

Así sucede también en las universidades, las que no asumen hoy su rol histórico de promover la reflexión crítica, que desarrolla nuevas perspectivas donde el pueblo conquista una visión más integral e histórica que le permite anticipar el futuro con su trabajo y con su inteligencia. Somos muchos los que pensamos que hay en cada país, y ciertamente lo hay en el nuestro, un potencial enorme de crecimiento cualitativo y no sólo cuantitativo de la vida. Pensamos que el desarrollo, históricamente posible, no tiene por necesidad que formularse en términos de acumulación de riqueza material, válida tan sólo para unos pocos, sino que puede concebirse como un proceso creciente de enriquecimiento de la vida. Recordemos la advertencia de Paulo VI: "No se trata de vencer al hambre, ni siquiera de hacer retroceder la pobreza; el combate contra la miseria, urgente y necesario, es insuficiente; se trata de construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana, emancipado de las servidumbres que le vienen de parte de los hombres y de una naturaleza insuficientemente dominada; un mundo donde la libertad no sea una palabra vana. La ausencia de esa posibilidad de vida plenamente humana aflige hoy al hombre que trabaja, y aflige también al

estudiante universitario, quien, compulsado a un programa de estudios restringido a su exclusiva capacitación técnica, se oculta las posibilidades de abrir su mirada al vasto paisaje de la realidad concreta de una sociedad egoísta e injusta y que, seguramente, él quisiera transformar si tuviese la posibilidad de discernir y hacerlo.

Me he referido muy brevemente a esta situación particular de quienes estamos en el campo de las profesiones o de quienes, desde los claustros universitarios, buscan su capacitación para enfrentar la vida o de quienes, como docentes o investigadores, deben someterse a las modalidades impuestas por un poder excluyente. Esta brevedad se impone porque los fenómenos que he descrito son nuestra experiencia cotidiana; pero ellos, no son los más decisivos. Nosotros, los profesionales y artistas, compartimos el destino común de todos los chilenos. Los problemas que enfrentamos en la Universidad o en cada una de nuestras profesiones que se refieren al sentido de lo que hacemos porque nos habíamos formado en una vocación humanista, de servicio, son las consecuencias de modalidades de vida que se nos imponen porque el pueblo soberano ha perdido el derecho para construir su destino y escribir su historia.

Se nos dice hoy día que el derecho a participar en las decisiones que afectan a todo el pueblo, a través de la responsabilidad de elegir a las autoridades, es sólo un mecanismo o instrumento para ejercer plenamente los derechos humanos. Pero resulta que este derecho o responsabilidad se nos aparece como más primordial, ya que sin él se hacen imposibles los demás.

Muchos gobiernos, que asumen el poder a través de golpes de estado, imponen la violencia y el sufrimiento desencadenando la opresión y la muerte, ajenos a toda consideración humana.

Eliminar al enemigo político se convierte

en un objetivo central y esos actos inhumanos se justifican sosteniendo que el orden y la tranquilidad son los mejores agentes del progreso y el desarrollo. Estos hechos que tan frecuentemente estamos constatando, nos llevan a concluir que los derechos básicos del hombre son amagados más frecuentemente en aquellas situaciones en que el pueblo no ha podido asumir su responsabilidad irrenunciable de elegir sus gobiernos. No quiero negar que es históricamente posible encontrar regímenes donde el poder ha sido alcanzado sin un claro pronunciamiento de las mayorías, pero que, sin embargo, en su tiempo, han contado con el apoyo mayoritario no expresado en las urnas. Pero nos parece también que es históricamente cierto que esos regímenes, al no poner en juego democrático ese apoyo no explicitado, van perdiendo rápidamente la adhesión, al transformarse en dictaduras que, al igual que todas, se soportan únicamente en el poder de las armas.

En cambio, cuando al pueblo se le abre el derecho para elegir a sus gobernantes, la autoridad que de allí emana no puede ser más que un intérprete de las profundas vocaciones de ese pueblo que lo elige. Nace así una relación, entre el pueblo y la autoridad, en la cual a ésta no le es posible irrumpir violentamente en contra de ese pueblo que es el autor y creador de su propio destino. La autoridad que no lo interprete tendrá que ceder ante el legítimo derecho del pueblo a rebelarse, por el uso ilegítimo de un poder que se le otorgó condicionado. El pueblo organizado políticamente crece en conciencia política, asume un rol, lucha por sus ideales y crea un equilibrio de fuerzas que impide que la autoridad legítimamente elegida traspase las fronteras del mandato recibido. En cambio, cuando la autoridad emana de la fuerza física que se impone sin contrapeso, sin consultar la voluntad ciudadana, elimina como enemigos indeseables a todos los que profesan un pensamiento ideológico contrario, y permite solamente a aquéllas que

sustentan y colaboran con los que detentan el poder. El pueblo, al pretender manifestarse, es perseguido, sometido y humillado y se le quita para siempre el derecho a esta responsabilidad irrenunciable de participar de las decisiones y, por tanto, de elegir a sus autoridades. Pienso que allí, como directa consecuencia, nacen y se reproducen las violaciones de los Derechos Humanos y sociales, y es allí, también, donde nace la equivocada convicción del gobernante de turno que debe perseguir a todo aquel que aspira a ejercer ese derecho. No es posible conjugar en la hora presente el derecho y responsabilidad del pueblo para ponerse de pie y ser protagonista de su historia, con el derecho que se arroga la autoridad para eliminar todo vestigio de participación. ¿Cuáles pueden ser las armas del pueblo para corregir este vicio que le resta su derecho a conquistar la alegría de vivir y que, irrevocablemente, agota la posibilidad de un progresivo desarrollo de su propia cultura? Este Simposium es parte de esa respuesta.

Siendo esta una reflexión promovida por la Iglesia Católica, la que con su mensaje nos impulsa a una obra que se identifica con nuestra vocación y nuestras esperanzas más fundamentales, pone en marcha nuestra energía transformadora que nace de nuestro radical optimismo en el hombre, y en su capacidad para superar una y otra vez las limitaciones y opresiones que se nos imponen. Es la lucha generosa, a veces callada, y a veces palpitante, en la cual se llama a todos para que comprendan el quebranto, el dolor y la tragedia que nos envuelve. Reemplazar todo ello por amor, fraternidad y justicia debe ser nuestro principal anhelo. Es la confianza de que los hombres no son perversos y de que si están poseídos de limitaciones, egoísmos y rudezas, es porque no hemos sido suficientemente llamados para hacer germinar la fuerza de humanidad y solidaridad entre los hombres. Si así hacemos y desarrollamos la vida del pueblo inscrita en un



compromiso de liberación que es capaz de restablecer los valores de la democracia, germina una forma de vida que compromete a todos por igual.

Lo importante, pues, en nuestra lucha, está en desencadenar un proceso de conciencia y conquista de voluntades dentro de todos los ámbitos de la nación, que logre el convencimiento de los más para que, reunidos en un haz de voluntades, influyan con su voz y su presencia en las formas de vida y convivencia social, política y económica. Pensamos que es ésta la única forma de rebelión inserta dentro del marco de nuestros ideales cristianos; es ese, el sentido de esta convocatoria de la Iglesia de Santiago: pensar serenamente, proponer con honestidad y provocar la participación solidaria de todos los hombres de buena voluntad.

Quisiera terminar estas palabras, y perdónenme Uds., recordando una reflexión que yo hiciera hace muchos años, cuando preparábamos un claustro universitario que nunca fue realizado. Allí decía: "hoy vuelvo a pensar con angustia, pero sin desesperación, que Chile merece y reclama la paz, que es necesario afirmar los valores de la vida, que no pueden imponerse los designios de la guerra y la destrucción de lo que amamos. Tal vez si supiéramos mirar con pasión y limpiamente el futuro de nuestro pueblo, comprenderíamos que es necesario preservar la unidad esencial de la nación, que es posible construir con alegría y que son inevitables las dificultades, los errores y los límites que se nos imponen a veces. Superarlos es la tarea de cada día, eliminarlos por la violencia es el camino a la destrucción. ¡Que nadie quiera olvidarlo! ¡Que se recuerde el terror de las armas y la desolación de los campos de batalla y se proclame ahora, y no demasiado tarde, cómo el combate devasta, separa y extermina, que se sepa que en la hora del duelo cae todo el silencio como una voz fallecida, que se diga a todos que la lucha entre hermanos es la lucha más larga, la más hiriente

y la más triste, que nadie pueda olvidarlo! Sólo entonces recobramos la íntegra decisión de convivir en paz y será posible, otra vez, llenar de luz la extensión de nuestros anhelos.

Muchas gracias.

**Palabras del señor  
NIALL MACDERMOT,  
Secretario General de la Comisión  
Internacional de Juristas, Ginebra, Suiza.**

Para mí es sumamente conmovedor encontrarme de nuevo aquí en Santiago de Chile. La última vez que estuve aquí fue en 1974. Ha habido muchos cambios desde entonces. Uds., mucho más que yo, podrán decir si son cambios para mejor.

Tal vez la experiencia más alentadora que yo he tenido ha sido la de poder estar presente en una reunión como ésta, una reunión que sólo ha sido posible a través del gran coraje, habilidad e imaginación de la Vicaría de la Solidaridad.

Si me toca pasear por sus barrios comerciales, podría imaginarme en Bond Street o en la rue Saint Honoré; pero, sin embargo, me es imposible quitarme de la mente el hecho de que éste es uno de los pocos países del mundo donde el ingreso per cápita ha disminuido en los últimos años.

Quisiera hablarles un poco respecto de mi organización, de la forma cómo opera, a ver si tal vez eso les podría dar a Uds. algunas ideas para su propia acción. En realidad, mi organización de juristas está tratando de proteger el imperio del derecho y la protección legal de los derechos del hombre. Se divide principalmente nuestra tarea en lo que llamamos una tarea de promoción, una forma de divulgar un poco lo que nosotros hacemos para la defensa y protección de los derechos humanos. La otra parte de nuestra acción es más activista, más comprometida, tratando

de actuar en lugares y en situaciones donde vemos que los Derechos Humanos son violados en forma seria.

Entre los años 55 y 68 organizamos muchísimas conferencias y encuentros de juristas para explicar realmente lo que nosotros consideramos qué significa, realmente, el imperio del derecho. En muchos de los países del Tercer Mundo y de los juristas y abogados que ahí vivían, suponían que a través del imperio del derecho iban a lograr la independencia y realmente una mejora de sus países, una vez que hubieran obtenido su libertad, en los tiempos coloniales.

Este tipo de conferencias que organizábamos nosotros, exclusivamente con abogados, en cierto sentido, es un ejemplo de las dificultades que tuvimos para poder realizar nuestra acción.

Estamos aquí en una reunión de profesionales. La mayoría de las profesiones tiene tendencia a aislarse un poco dentro de sus propios conceptos y pensamientos. En los años recientes, estamos organizando un tipo de actividad promocional bastante diferente; hemos estado organizando otro tipo de seminarios en el Tercer Mundo, no solamente preocupados del aspecto jurídico, sino también respecto a los derechos humanos en cuanto a lo civil y a lo social. Por lo tanto, convocamos a nuestras reuniones no sólo a abogados sino que a representantes de otras profesiones y actividades, sociólogos, sindicalistas, etc. Estos seminarios están preocupados principalmente respecto a los Derechos Humanos en relación con el desarrollo. Estamos pensando organizar uno el año próximo sobre los Derechos Humanos en las áreas rurales de las regiones de los Andes. En muchos casos, gobiernos de América Latina; en ciertos casos, gobiernos militares, a quienes nosotros hemos reprochado las violaciones de los Derechos Humanos, no han respondido que en efecto, nosotros no comprendemos

muy bien, no conocemos la realidad de sus países, de estos países americanos y, por lo tanto, no podemos comprender que sea necesario limitar el ejercicio de los derechos civiles y sociales en aras de un desarrollo económico.

Por lo tanto, nosotros estamos recogiendo este desafío y creemos, en realidad, que una vez que hayamos estudiado realmente esta situación desde el punto de vista económico, podremos descubrir que, tal vez, los derechos económicos y sociales están todavía en peor condición que los otros.

Por lo tanto, lo primero que yo le diría a algún profesional que esté interesado en el estudio real de los Derechos Humanos, es que trate de mirar más allá de las fronteras de su propia profesión. Deben considerar y reflexionar con seriedad en cuál es la naturaleza del trabajo profesional que realizan y las consecuencias de dicho trabajo. Resulta muy cómodo y muy corriente en el ejercicio de las profesiones el decir: "nosotros no debemos inmiscuirnos en política" y esto es, de por sí, una seria decisión política.

Hablando de mi propia profesión, puedo decir que hay muchos abogados cuya tarea se reduce a seguir manteniendo el "statu quo" de su propia profesión, en tareas que a veces son bastante remunerativas.

Hemos estado tratando de movilizar, recientemente, a organizaciones de juristas para que salgan en defensa de algunos abogados que han sido y están siendo perseguidos, precisamente, por realizar lo que nosotros suponemos que debe ser la verdadera profesión.

Esa es una tarea bastante dura; hay algunas organizaciones de juristas que realmente han demostrado gran coraje y espíritu de liderazgo. Debo mencionar en este continente, al Colegio de Abogados de Brasil, la Federación de Abogados de Brasil. Yo creo que nuestra

colega aquí presente, de Brasil, estará de acuerdo en que realmente se han demostrado sumamente valientes para seguir denunciando las violaciones y tratando de apoyar toda la posibilidad de promocionar los Derechos Humanos.

En Pakistán, durante la toma militar del gobierno, la Asociación de Abogados salió encabezando un grupo de los abogados más conocidos del país, para protestar contra la situación.

Pero, esto no ocurre igualmente en todas partes. Hay países tan poblados como Indonesia, donde solamente habrá unos 6 abogados que están preparados a salir a las calles a defender el derecho.

Sin embargo, estoy convencido de que los profesionales, cada uno dentro de su grupo, ya sea utilizando los grupos que ya están establecidos o creando grupos nuevos, pueden llegar a ejercer una influencia considerable.

Es evidente que esto importa muchos riesgos; hay muchísimas maneras sutiles en las cuales se puede poner presión sobre los profesionales en este mundo de hoy. Hace un tiempo atrás, en Irán, unos 200 abogados lanzaron un manifiesto muy valiente, solamente pidiendo al gobierno que respetara lo que está escrito en la Constitución. El resultado es que dichos abogados fueron privados inmediatamente de cualquier tipo de trabajo que en forma directa o indirecta tuviera que ver con el gobierno. Los jueces que tuvieron el coraje de firmar el manifiesto fueron trasladados a lugares muy alejados dentro del país. Pero, tengo la satisfacción de decir que esto no ha desalentado a estos profesionales para seguir en su lucha en favor de los Derechos Humanos.

Quisiera referirme ahora al otro aspecto de la tarea que nosotros desarrollamos, es decir, el tratar de influir en favor de los Derechos Humanos en lugares donde están ocurriendo situaciones

difíciles. De hecho, lo que estamos tratando de hacer es, principalmente, influir en los gobiernos, y esto con la única arma que tenemos a nuestra disposición, es decir, la opinión pública. La base de todo esto es una información justa, completa, detallada de lo que está ocurriendo exactamente. La razón principal por la cual Chile ha estado tan evidentemente ante los ojos del mundo durante todo este tiempo, es, principalmente, debido a este flujo de información que nos ha llegado a todas partes del mundo, principalmente a través de la información de la Vicaría y, anteriormente, a través del Comité que la antecedió. Tratamos de utilizar esta información privada confiable, al mismo tiempo que la prensa, para poder diseminar esta información que recibimos. Tal vez sea esa acción más eficaz cuando somos capaces de movilizar a la opinión pública dentro de un país libre, para que esta opinión pública influya en sus propios gobiernos y que estos gobiernos, a su vez, hagan presión en el gobierno donde están ocurriendo estas violaciones. En los últimos años, esta tarea ha sido un tanto facilitada por lo que se ha dado en llamar, en forma un tanto incorrecta, la política Carter sobre los Derechos Humanos. En realidad, se ha llamado en forma incorrecta la política Carter, porque fue promovida en realidad por el Congreso de los EE. UU. para obligar al señor Kissinger a tomar en cuenta los Derechos Humanos. En realidad, la forma en que se efectuaba esta acción era a través de las distintas leyes que se publicaban en el país y que tenían que pasar por el Congreso, donde se decía que habría que suspender la ayuda de armas a esos países donde se estaban violando, en forma muy evidente, los Derechos Humanos. Más adelante, cabía la interpretación y definición de qué es lo que significaba realmente "duras violaciones de los Derechos Humanos. Lo definieron de la siguiente manera: grandes violaciones en lo que se refiere al derecho de la vida, incluyendo asesinatos y otro tipo de acción, la tortura y otro

maltrato de los prisioneros y detenciones en gran escala, sin juicio.

En cierto número de países, esta política ha logrado un cambio considerable en relación con estos tres tipos de violaciones. No obstante, en los otros terrenos se ha continuado montando una maquinaria hábil y represiva que en cierto sentido controla y limita casi todos los otros Derechos Humanos.

Y llegamos al otro dilema: ¿Acaso un gobierno represivo también constituye una grave violación de los Derechos Humanos? Si así fuera, resultaría que sólo unos 30 países del mundo están libres de estas graves violaciones contra los Derechos Humanos. Esta es la dificultad que enfrentamos en el futuro, tanto nosotros como ustedes. Cuando estuve en Lima, hace unos pocos días, uno de los abogados más distinguidos me preguntó: ¿Cuál es la opinión mundial de la situación en el Perú en cuanto a Derechos Humanos? Tuve que contestar que, con la excepción de algunos pocos especialistas, nadie tenía la menor idea de lo que ocurría en el Perú. Según parece, Uds. no tienen un gran número de presos políticos, Uds. no torturan a los que están detenidos y tampoco tienen un gran número de desaparecidos. Y es por eso que vamos a tener que levantar esta lucha por los Derechos Humanos a otro nivel diferente.

Me han impresionado profundamente las presentaciones que he escuchado en este Simposium. Tiene una base espiritual profunda y se refieren al hombre total, en toda su dimensión y actividades. En realidad, la preocupación que se ha demostrado aquí es por un orden social justo, donde cada persona pueda realizar su potencial a favor de todos. Por encima de todo se ha demostrado una preocupación por la participación de los pueblos en su propio destino, no solamente en la participación en el gobierno, sino que en la participación de la forma en que pueden

ellos influir en su propia vida y en el desarrollo de la vida de su propio país.

Mi esperanza es que en este Simposium surjan entre los profesionales de distintas disciplinas ideas nuevas, imaginativas, para poder cada uno, a través de sus propios caminos, alcanzar esta meta común. Si Uds. descubren cosas nuevas, por favor, comuníquennoslas.

Todas las organizaciones oficiales a nivel de la ONU, las organizaciones regionales, las organizaciones como las de los Estados Americanos y otro tipo de organizaciones, también dependen de la acción y de la información de los organismos no gubernamentales.

Ustedes que escucharon esta mañana el discurso del señor Van Boven, de la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, comprenderán hasta qué punto la ONU también está preocupada e inquieta por estos problemas sociales y económicos. Pero si Uds. quieren nuestro apoyo para cualquier iniciativa que ustedes pueden realizar, tienen que mantenernos informados para poder actuar nosotros también dentro de las distintas organizaciones de la ONU.

Ha sido una profunda inspiración para mí, el tener el privilegio de participar en esta reunión y tengo la esperanza de que esto sea realmente un punto de partida de un cambio radical, tanto en la historia de vuestro país como de la situación actual.

Gracias.

**Palabras de Monseñor  
JORGE HOURTON  
Obispo Auxiliar de Santiago, Chile.**

Vamos a concluir esta reunión, parte del Simposium sobre los Derechos Humanos, reunión hecha esta tarde con profesionales.

Quisiera agradecer la participación de las personas representativas de algún

organismo internacional que nos ha honrado con su participación, con su visita y con la comunicación de su experiencia. Nos dan un impulso para que reflexionemos y encontremos pistas de aliento, de esperanza, de paciencia. Quisiera concluir con este llamado a la paciencia y al optimismo, a condición de que sepamos llevar adelante el compromiso por los valores que hemos reafirmado y descubierto con mayor claridad en estas reflexiones. El lugar de los Derechos Humanos en una sociedad que quiere ser justa, solidaria, libre y creadora de paz, que quiera realmente reflejar la inspiración del humanismo cristiano, respetuoso del hombre por su orientación, vocación y destino. Y si somos fieles a este compromiso tenemos una fuerza moral imbatible. Nada puede contra la verdad, contra la justicia, el amor y la libertad, y por más que las distorsiones, como tenemos tantos ejemplos, aún hoy día, en la prensa, la incomprensión, deformen nuestra actividad y malinterpreten el objetivo de esta reunión, incluso, y de este Simposium, la fuerza moral que de él emana es muy superior a toda la erosión que quisiera hacer la maledicencia, la distorsión y los intereses afectados. Por eso, con esta confianza en la verdad, en la justicia, en el proyecto de liberación del pueblo de Chile es que podemos levantar esta reunión sabiendo que el Señor está con nosotros.